



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA**

**PARTICIPACIÓN FAMILIA- ESCUELA: UNA COMUNICACIÓN NECESARIA
PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO ESCOLAR Y EL LOGRO EDUCATIVO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

PRESENTA:

XIMENA ELIZABETH ABUNDIZ TREJO

ASESORA:

LIC. ANA LILIA FLORES FLORES

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2020

AGRADECIMIENTOS

No hay nada más bonito en la vida que compartir con quienes amamos cada uno de los logros alcanzados, es por ello, que quiero resaltar mi más sincero agradecimiento a las siguientes personas:

A **DIOS**, por permitirme llegar y disfrutar de este momento.

A MIS PADRES Y HERMANA:

Por todo su esfuerzo, paciencia, compromiso y amor incondicional durante todo este tiempo. Por forjar mi camino y alentarme día con día, sin ustedes esto no hubiera sido posible, pero... ¡Lo logramos! Ojalá la vida me sea suficiente para devolverles un poco de lo mucho que me dan. Los amo con toda mi alma.

A MI FAMILIA:

Por su apoyo y motivación porque cada uno de ustedes ha contribuido en mi formación y en el cumplimiento de esta meta. Gracias a los que han estado desde el principio. En especial, quiero agradecer a alguien que físicamente ya no está entre nosotros pero que fue mi guía, compañera durante muchos años gracias por el cariño, consejos y momentos inolvidables que me regalaste durante tu estancia en esta vida mi más sincero agradecimiento y respeto hasta donde te encuentres F.G.V.

A MI ASESORA:

Por su dedicación, compromiso y confianza durante la realización de esta tesis y a lo largo de toda la carrera. Sus consejos, experiencia y apoyo fueron fundamental en todo este proceso.

A LOS PROFESORES Y AUTORIDADES DE LA SECUNDARIA FEDERAL 337T:

Especial agradecimiento a las profesoras, Catalina Trujillo, Araceli Corea y Lizeth Ávila por su apoyo y compromiso durante todo el trabajo de campo brindándome todas las facilidades y acompañamiento para poder llevar a cabo esta investigación. Mi respeto y admiración para ustedes.

COMPAÑEROS Y AMIGOS:

Gracias por hacer única e inolvidable esta etapa, por compartir grandes momentos y por permitirme aprender de cada uno de ustedes. Los llevaré siempre en mi corazón.

A todos los que me apoyaron y motivaron ¡GRACIAS!

INDICE

Introducción	1
Capítulo I. La Participación Social en la Educación de México	4
1.1 Contexto histórico de la Participación Social en la Educación de México.....	10
1.2 Política Educativa y Participación Social.....	17
1.2.1 La Reforma Educativa 2013; Objetivos fundamentales.....	19
1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo; México con una educación de calidad.....	20
1.2.3 Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Estrategias y líneas de Acción.....	24
1.3 Marco Normativo de la Participación Social en la Educación Básica.....	24
1.4 Programas que promueven la participación de los padres de familia en la educación	26
Capítulo II. La Familia y su papel en la Educación de México	31
2.1 Concepto de familia.....	31
2.1.1 La Transformación de la familia a través del tiempo.....	33
2.1.2.1 Tipos de familia.....	35
2.2 Familia y Educación.....	39
2.2.1 El papel actual de la familia en la educación.....	39
2.2.2 La responsabilidad y deberes educativos de los docentes y padres de familia.....	41
2.2.3 Tipos de participación de los padres de familia en la escuela.....	44
2.3 La comunicación efectiva entre los actores involucrados en el proceso educativo de los alumnos.....	47
2.3.1 Concepto de comunicación	47
2.3.2 Tipos de comunicación	49
2.3.3 La comunicación en el ámbito educativo	51

2.3.2 Los actores educativos y su relación con los padres de familia.....	55
2.3.3 La comunicación efectiva en los centros escolares.....	57
Capitulo III El binomio de la educación: La escuela y la familia.....	60
3.1 El funcionamiento escolar y su relación con la participación de los padres.....	60
3.1.1 Las dimensiones de la gestión escolar.....	63
3.1.2 La autonomía escolar: Cambio educativo.....	66
3.2 La participación de los padres de familia orientada al logro educativo de los estudiantes.....	71
Capitulo IV: Metodología de la Investigación.....	75
4.1 Metodología.....	76
4.2 Objetivos.....	77
4.3 Preguntas de investigación.....	77
4.4 Contexto y Escenario de la Escuela Secundaria Federal 337T.....	77
4.5. Sujetos participantes.....	80
4.6 Instrumentos.....	81
4.7 Fases de la investigación.....	83
Capitulo V. Presentación de los hallazgos obtenidos en torno a la participación de los padres de familia.....	84
5.1 Relación Padres de Familia-Alumnos.....	84
5.1.1 Contexto e Interacción al interior de la Secundaria.....	85
5.1.2 Comunicación: Alcances y Limites para una buena participación.....	89
5.1. 3 Logro Educativo y Participación Familiar.....	93
5.1.4 Funcionamiento Escolar: ¿Resultado de una buena participación y comunicación escolar?.....	97
5.2 Apoyo e Involucramiento de los Padres de Familia.....	99
5.2.1 Escuela para Padres.....	101
5.2.1.1 ¿En qué consiste Escuela para Padres?.....	102
5.2.1.2 Análisis y Resultados de Escuela para Padres.....	106

5.2.1.3 Reflexión sobre la participación de los padres de familia durante las siete sesiones impartidas.....	107
5.2.1.4 Dimensiones de Estudio de Escuela para Padres.....	110
5.3 La voz de los actores educativos.....	113
5.4 Reflexiones finales de la investigación.....	114
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS.....	118
REFERENCIAS.....	122
ANEXOS.....	134

INTRODUCCIÓN

Actualmente la política educativa pone gran énfasis en la participación social como vía hacia el logro de una educación de calidad, en este sentido la Reforma Educativa 2013 retomó a un actor esencial en la educación que muchas veces se deja de lado, el padre de familia como aliado en el buen funcionamiento escolar y de calidad educativa.

Con ello se pretendió fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, los materiales educativos, la resolución de problemas de operación básicos, así como propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que se presenten al interior de la institución.

La Reforma Educativa 2013 estableció mejorar la organización de las escuelas a través de su plan “escuela al centro” la cual brinda una mayor autonomía de gestión para la toma de decisiones y en donde esta responsabilidad no recae solamente en las autoridades educativas, sino que involucra la participación activa y la comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.

De tal modo que la participación y la comunicación se convierten en un puente con dirección hacia la buena organización y hacia el buen funcionamiento escolar a través de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), los cuales son un canal de comunicación entre padres de familia, maestros, autoridades educativas, organizaciones civiles, para formular acuerdos y tomar decisiones en torno a las necesidades específicas de la institución y teniendo un vínculo directo con la comunidad repercutiendo positivamente en el logro educativo de los estudiantes.

Es por ello que, actualmente existe la preocupación ante dicho tema ya que la acción educativa no es solo responsabilidad de la escuela, es una responsabilidad compartida que requiere de la intervención de todos los actores educativos, directivos, maestros, padres de familia, estudiantes y sociedad en general. Por tal motivo la presente investigación tiene como objetivo describir la

participación y comunicación entre el binomio familia- Escuela, en la Secundaria Federal 337T, turno vespertino ubicada en la colonia San Mateo Tlaltenango de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos a fin de contribuir en el funcionamiento escolar y el logro educativo de los estudiantes.

La investigación se centra en un periodo de tiempo de 2013 a 2018, siendo 2018 el año en el que se culminó la investigación por ende la política educativa queda limitada a ese contexto histórico con el entonces presidente de la Republica Enrique Peña Nieto y toda su línea y directrices políticas.

En el capítulo I se presenta un breve recorrido histórico acerca de la aparición y consolidación de la participación de los padres de familia en la educación en México, abordando la política educativa de 2013 y documentos oficiales y normativos que tienen estrecha relación con la participación social, así como los programas que promueven la participación de los padres de familia en la escuela.

El capítulo II, retoma el tema de la familia y su papel en la educación de México. Abordando el concepto de familia, la transformación que ha tenido a lo largo de todo este tiempo, así como los tipos de familia que actualmente existen para comprender el papel que actualmente desempeña dentro del ámbito educativo.

Posteriormente, se expone en la relación que existe entre Familia-Escuela englobando los derechos y las obligaciones que tiene cada una de estas instancias para intervenir en el ámbito educativo. Para finalizar el capítulo se aborda la importancia de la comunicación entre todos actores involucrados en el proceso educativo.

En el capítulo III se retoma la importancia que tiene la familia en la educación de sus hijos atendiendo a un enfoque integral en donde participen autoridades educativas, directores, docentes, padres de familia y estudiantes a fin de incrementar los aprendizajes y los resultados educativos de los estudiantes y del plantel escolar.

En el capítulo IV se abordan los objetivos, las preguntas de investigación y la metodología. Se describe el contexto, escenario, sujetos participantes, instrumentos y las fases utilizadas en el desarrollo de la presente investigación.

En el capítulo V se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos en la Escuela Secundaria Federal 337T respecto a las dimensiones de estudio; *Participación, Comunicación, Logro Educativo y Funcionamiento Escolar*.

Finalmente, presento mis conclusiones y recomendaciones pedagógicas orientadas a la mejora del involucramiento de los padres de familia en la Escuela Secundaria 337 T, obtenidas mediante el trabajo de campo sobre el análisis realizado de la participación Familia-Escuela que permiten contrastar la realidad entorno a la Participación y Comunicación de los padres de familia en la escuela y su relación con el Logro Educativo y función escolar frente a la teoría presentada en los diversos discursos políticos y documentos oficiales.

CAPÍTULO 1. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE MÉXICO

En este apartado se hará un breve recorrido histórico acerca de la aparición y consolidación de la participación de los padres de familia en la educación de México, posteriormente se hablará acerca de la política educativa teniendo como antecedente el artículo tercero constitucional y los documentos oficiales que tienen estrecha relación con la participación social desde la óptica de la Reforma Educativa 2013, centrando la atención en su apartado, “México con una educación de calidad”.

Así mismo, se abordará el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 poniendo un énfasis en su objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población” tomando en cuenta sus estrategias y líneas de acción.

Cerrando con este bosquejo histórico se hablará acerca del marco normativo de la Participación Social en la Educación básica y finalmente se abordarán los programas que promueven la participación de los padres de familia.

1.1 Contexto histórico de la Participación Social en la Educación de México

Es importante comenzar hablando acerca de lo qué se entiende por participación social. En primer lugar, cuando alguien hace referencia al término participación podemos notar que al ejercer dicha acción interviene dos elementos: una circunstancia específica (hecho, tiempo o lugar) y un conjunto de voluntades humanas (decisiones y conducta). Por otro lado, cabe resaltar que la participación es un acto social y colectivo, y por ende no siempre se da de manera igualitaria ya que en muchas ocasiones no todos los sujetos participan de la misma manera y en consecuencia los resultados obtenidos son diversos.

Autores como Pérez Serrano (2006), afirma que participar se refiere a una dinámica mediante la cual los individuos se relacionan entre sí, es decir, es la intervención que tienen los ciudadanos en acciones a través de un marco legal el cual debe propiciar las condiciones suficientes y necesarias para que se puedan llevar a cabo y tengan un impacto favorable.

Por otra parte, (Dávalos, 1997), define la participación como un proceso que está vinculado a las necesidades y motivaciones de los distintos grupos y sectores, así como la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en distintos momentos, condiciones y espacios, lo que va conformando todo un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan procesos participativos...

Es decir, hablar de participación implica todo un proceso que hace referencia a un hecho, en el cual se espera que los sujetos involucrados reaccionen a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio y en donde exista un trabajo en conjunto, formando redes de colaboración y comunicación que conduzcan a las metas planteadas.

En esta investigación nos centraremos en el concepto de participación social con énfasis en el ámbito educativo, ya que actualmente es un tema de gran importancia para el campo de la educación, además que diversos estudios “coinciden en que con el impulso de la participación social en los centros escolares es posible que se construya el servicio educativo con calidad, equidad y la mejora en los resultados de aprendizaje de los alumnos” (Santizo, 2011) citado por (Perales, F. y Escobedo, M, 2016, párr. 1), es por ello que, la participación social en el ámbito educativo requiere de la colaboración sistemática y organizada por parte de todos los actores involucrados en la educación como padres de familia, maestros, directivos, exalumnos , representantes de asociaciones civiles y de la comunidad en general con el fin de mejorar la calidad educativa del centro escolar.

En los últimos años ha existido un aumento en cuanto al interés respecto al tema de la participación social en la educación de México. Actualmente esta participación social ya se encuentra normalizada y sustentada en documentos oficiales que avalan la participación de los padres de familia en las instituciones educativas.

La participación social en las instituciones educativas mexicanas se sustenta en el Acuerdo Nacional de la Modernización de la Educación Básica de 1992. No obstante, la participación de los padres de familia en las escuelas es un proceso social que tiene sus antecedentes en el último tercio del siglo XIX puesto que la educación que se impartía en ese entonces era una educación informal a cargo de los padres de familia. Estos tenían el control total de la educación de sus hijos, pues al no existir una profesionalización docente formal eran los padres quien sustentaban y remuneraban la educación de sus hijos.

En este sentido, la participación y el papel que desempeñaban los padres de familia en la educación era la de un cliente, al recibir un servicio de enseñanza por parte de uno o varios profesores y remunerarla directamente, de esta manera los padres contribuían y tenían una relación directa en la educación de sus hijos.

Sin embargo, cabe destacar que no todos los sectores de la población podían acceder a este tipo de educación. Con la fundación del Sistema Educativo Nacional y su énfasis en expandir la matrícula e impartir educación de manera obligatoria a todos los habitantes del país se establecieron las escuelas públicas y a su vez la profesión docente sufrió una gran transformación pues paso de ser una ocupación informal a ser una profesión asalariada y reconocida por el Estado e impartida en

las hoy llamadas escuelas; ese espacio público que no es la casa del maestro, ni la casa del niño, sino un espacio físico, organizacional, reglamentario moral, profesional. Así, de ser una profesión casera pasó a ser una ocupación realizada en un espacio nuevo, de carácter público y, además, obligatorio y dependiente del Estado. (Arnaut, 2006, p. 22).

En este sentido con la Fundación del Sistema Educativo Nacional la participación de los padres en la educación da un giro totalmente pues como ya se ha mencionado se pasó de impartir una educación informal y remunerada por los padres de familia a una educación escolarizada en donde la responsabilidad que tenían los padres de familia se desplazó hacia el Estado, el cual tendría la obligación y responsabilidad de ofrecer una educación gratuita y suficiente para satisfacer el derecho educativo de los ciudadanos.

Al hacerse cargo el estado de la educación emerge la necesidad de garantizar que los padres cumplan con el principio de educación y por lo tanto surge la primera administración educativa en México denominada inspección escolar la cual tenía una obligación política- administrativa e incluso penal, la cual supervisaba a los padres de familia que cumplieran con su función de enviar a sus hijos a la escuela ya que el Estado había declarado la educación primaria elemental como obligatoria.

A partir del siglo XX se crearon diversas organizaciones o agencias que le dio a la participación de los padres de familia en las escuelas una presencia más institucional.

La primera “agencia” que los gobiernos estatales instrumentaron para coordinar la participación de los padres de familia con la escuela, con las autoridades locales y con las políticas educativas, fueron las juntas de vigilancia las cuales tenían una fuerte inclinación religiosa y estaban integradas por un representante de la administración o representante del aparato político, el representante de la comunidad, dos o tres padres de familia y algunas veces el párroco, los cuales auxiliaban al gobierno estatal vigilando y controlando las escuelas municipales en donde la función de la junta de vigilancia era precisamente vigilar la conducta y el cumplimiento de los profesores y gestionar con las autoridades competentes los recursos materiales y económicos para la institución.

Posteriormente, se creó La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la cual desde 1917, “representa a los padres de familia de nuestro país, en la defensa de sus derechos y promoviendo a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad ante las diversas autoridades relacionada con las escuelas particulares y la Iglesia Católica, y la Asociación Nacional de Padres de Familia, creada por el Estado para hacer frente a la primera y regular de forma más estable sus intervenciones” (García, 2002, párr. 24).

El 16 de mayo de 1933 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de las Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal, el cual establecía que toda agrupación de padres de familia organizada en las escuelas de educación básica estaría sujetas bajo el funcionamiento y organización del presente reglamento.

En su capítulo I, específicamente en el artículo 1° establece que “El presente reglamento regirá la organización y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia que se constituyan en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, dependientes de la Secretaría de Educación Pública y en las escuelas de estos tipos que la propia Secretaría autorice, reconozca o registre, conforme a la Ley Federal de Educación.” (Reglamento de Asociación de Padres de Familia, s/a.)

Este reglamento tenía un sentido de paternalismo y control entorno a la capacidad de participación de los padres de familia condicionando sus acciones en la colaboración y ayuda con los maestros y las autoridades educativas.

Más tarde, en 1949, se publicó un nuevo Reglamento para la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia en las escuelas dependientes a la Secretaría de Educación Pública, en donde la asociación de padres incluiría cinco niveles de participación; escuela, zona, municipio, estado, nación.

Sin embargo, el tema de la participación de los padres en las instituciones educativas era algo ambiguo ya que no se tenían claras diversas interrogantes respecto al tema. Fue hasta la reforma educativa de 1992, cuando el tema de la participación fue retomado y abordado en el Acuerdo de Modernización de la Educación Básica en donde a través de este se abren mayores espacios a la participación social en el ámbito educativo, fijando normas y reglas para su inserción y orientando a todos los actores educativos hacia una nueva forma de trabajo en colaboración y comunicación mutua orientada hacia un interés en común que es la educación.

A través de las Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal se fueron consolidando las bases de las Asociaciones de Padres de familia hasta lograr constituirse, a lo largo del siglo XX, como órganos de participación al interior de la escuela colaborando en el mejoramiento de la comunidad escolar y quedando sujetas a las orientaciones, estilos de gestión y prioridades marcadas por las autoridades educativas de cada escuela, constituyendo así un espacio de articulación entre la escuela y los padres. Pues “a través de estos organismos se han resuelto, sobre todo, las necesidades materiales de las escuelas: reparaciones, compra de materiales y mobiliarios y, se han promovido festejos y festivales para el acopio de fondos” (García, 2002, párr. 59).

En este mismo sentido la Secretaria de Educación Pública en 2011, afirma que a través de estos órganos de participación el Estado se ha propuesto y pretende promover la capacidad organizativa de maestros, padres de familia y exalumnos con un sentido de corresponsabilidad mediante acciones como la creación del Consejo Escolar a nivel local, municipal, estatal y nacional con el objetivo que la participación de la comunidad en los asuntos escolares genere un diálogo constructivo y corresponsable que favorezca la organización de los planteles para que su labor sea más pertinente, generando mayores niveles de información del quehacer educativo e impulsando el interés familiar y comunitario en el desempeño escolar además que los padres de familia pueden opinar sobre la educación que se le brinda a sus hijos y sobre la forma en que se organiza la escuela, todo ello sin interferir en los asuntos de carácter pedagógico de la institución.

Actualmente esta participación se encuentra sustentada formalmente en documentos oficiales como:

- El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 el cual establece el articular estrechamente el sistema educativo y propiciar la participación de los diversos actores educativos. A partir de este documento se sentaron las bases legales que establecen la relación Escuela-Sociedad.
- La Ley General de la Educación en donde se establecen los derechos, obligaciones y aspectos relacionados a la organización de la participación de los padres de familia en la educación.
- El Acuerdo 260, que establece los lineamientos para la constitución del Consejo Nacional de Participación Social,
- El Acuerdo 280, que especifica los lineamientos para los Consejos Escolares de Participación Social a nivel estatal, municipal y escolar.
- el Acuerdo 535, complementario del 280, que formula los Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares.

Y en los distintos Programas Sectoriales (1995-2000, 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018) los cuales han concedido la participación social en la educación en diversas funciones:

- Medio para elevar la calidad de la educación, para mejorar la gestión de los planteles. asegurar la equidad, igualdad y pertinencia de la educación.
- Estrategia para lograr la democratización de las escuelas promoviendo la participación corresponsable de la comunidad educativa.
- Para lograr la autonomía de los planteles, la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Es importante resaltar que la presente investigación fue desarrollada en un periodo de tiempo de 2013 a 2018 por lo tanto, al momento de culminar la investigación no se contaba con el Plan Sectorial 2020, sin embargo, actualmente y durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador sigue muy presente y se le da continuidad a la línea de acción de participación social.

Por lo tanto, puedo concluir que la participación social en la educación se ha venido consolidando con el paso de los años hasta tener una participación institucionalizada y reconocida. Sin embargo, los padres de familia siempre se han estado presentes y se han involucrado de manera directa o indirecta en la educación de acuerdo con sus intereses, necesidades, expectativas. Además, cabe resaltar que la participación social busca reforzar los valores solidarios de la educación involucrando a la sociedad y la escuela con el fin de dar respuesta y solucionar problemas educativos. Actualmente se ha puesto mucho énfasis en promover, facilitar y llevar a cabo la participación de los padres de familia en las instituciones escolares a fin de lograr y aumentar la calidad educativa.

1.2 Política Educativa y Participación Social

En este apartado se aborda la participación social desde la óptica de la política educativa, pues como hemos visto en el apartado anterior el tema de la participación social en la educación regulada e institucionalizada surge con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992. Desde entonces se pone un gran énfasis en propiciar esta participación en todas las escuelas públicas mexicanas de nivel básico.

La política educativa tiene un papel relevante en el desarrollo de planes de acción orientados al desarrollo de proyectos, dicho en otras palabras, son acciones implícitas o explícitas consideradas y tendientes a cumplir mediante metas previstas.

Actualmente las políticas educativas están orientadas principalmente a la calidad, la modernización y la innovación del sistema educativo nacional, por lo tanto, la calidad en la enseñanza en las escuelas de educación básica se ha convertido en el objetivo fundamental.

“Las reformas educativas impulsadas en América Latina y el Caribe hace más de una década incorporaron la participación social en los discursos y las políticas educativas” (Torres 2001, p. 8), de esta forma las acciones planteadas por los gobiernos en curso, coincidían en incorporar la participación social en el ámbito educativo.

En México, a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) la educación sufrió un proceso de descentralización político-administrativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya que entregó a los estados la dirección de los establecimientos públicos de los niveles educativos de básica y normal, incluyendo la titularidad de las relaciones laborales colectivas además la participación social estaba orientada a fortalecer y elevar la calidad educativa mediante la participación de todos los actores involucrados en la educación.

La visión a la que apuntaba el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) respecto a una “Nueva Participación” estaba orientada a articular el sistema educativo estrechamente con la comunidad ya que se afirmaba que al tener una vinculación más estrecha entre el sistema educativo y la comunidad ofrecía indudables ventajas.

1 La presente investigación fue desarrollada en un periodo de tiempo de 2013 a 2018 por lo tanto, todo queda contextualizado hasta el año 2018 y durante el sexenio del aquel entonces presidente Enrique Peña Nieto. Sin embargo, actualmente y durante la administración del actual presidente Andrés Manuel López Obrador sigue muy presente y se le da continuidad a la educación laica, gratuita, obligatoria y de calidad para todos los mexicanos.

En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará en una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad.

Así mismo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), (1992) afirmaba que:

...una apropiada participación social generará un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación. La magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México entraña la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos: los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno. (ANMEB, 1992, p. 9).

Por consiguiente, se ha propuesto promover la participación social en las escuelas integrando a los padres de familia en actividades escolares y extraescolares a fin de obtener mejores resultados a favor del estudiante y de la propia institución a través de reformas curriculares.

De acuerdo a Francisco Miranda López (2010) "...las reformas curriculares se miran en la perspectiva de las políticas orientadas a la transformación de los planes y programas de estudio. Entorno a ello se involucran algunos elementos de política educativa con los cuales se vincula la reforma curricular (docentes, libros de texto y materiales educativos), así como otros factores asociados con la coordinación institucional y la gestión durante los procesos de implementación." En el ámbito educativo, la educación que brinda el estado se rige bajo las políticas y su perspectiva ideológica del presidente que se encuentra en el mandato.

La educación como derecho inalienable del ser humano apareció por primera vez en el artículo 3ro de la constitución mexicana de 1917, a consecuencia de intensos movimientos armados y cambios políticos entre insurgentes y reales, federalistas y centralistas, republicanos y monárquicos, liberales y conservadores que querían definir el rumbo de la educación, sin embargo, fue hasta la promulgación de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos de 1917, la cual es la que nos rige hasta la actualidad en donde se establece pública y políticamente la educación como derecho inalienable para todos los habitantes de la nación.

En el capítulo I “*De los derechos humanos y sus garantías individuales*”, de la Constitución Política de los Estados Unidos el artículo 3ro constitucional establece: “una educación laica, gratuita y obligatoria” impartida por el estado la cual tendrá que “desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”

Sin embargo, y a partir del establecimiento del artículo tercero constitucional se ha visto reformado a través del paso del tiempo:

- Su primera reforma constitucional se llevó a cabo el 12 de diciembre de 1934 en el mandato del entonces presidente Lázaro Cárdenas en donde la educación que impartiera el estado debería ser socialista excluyendo toda doctrina religiosa y propiciando una cultura basada en la verdad científica.
- La segunda reforma constitucional se llevó a cabo el 30 de diciembre de 1946 por el presidente Miguel Alemán Valdez en donde se establecía que la educación que impartiera el estado debería desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano fomentando el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad.
- La tercera reforma constitucional se da el 9 de julio de 1980 bajo el mandato del entonces presidente José López Portillo en donde se establecía dotar de autonomía a las universidades y demás instituciones de educación superior, dándoles la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas con la condición de educar, investigar y difundir la cultura.
- La cuarta reforma constitucional se llevó a cabo el 28 de enero de 1992 a cargo del presidente Carlos Salinas de Gortari el cual preciso que la educación que impartiría el estado sería laica y libre de cualquier dogma religioso para evitar privilegiar la promoción de profesora alguna religión. Así mismo la educación primaria, secundaria y normal, impartida por

escuelas particulares requería de autorización ajustándose a los planes y programas nacionales.

- En este mismo sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari se llevó a cabo la quinta reforma al artículo tercero constitucional el 5 de marzo de 1993 en donde se estableció que el estado promovería y atendería todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación superior apoyando la investigación científica y tecnológica. Decretando también la obligatoriedad a cursar los niveles educativos primaria y secundaria.
- La sexta reforma constitucional al artículo tercero se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2002 bajo el sexenio de Vicente Fox Quesada en donde se reconoce el derecho de todo individuo a recibir una educación e instaurando la obligatoriedad desde el precolar hasta nivel medio superior y estableciendo al poder ejecutivo la responsabilidad de determinar los planes y programas de estudio de la educación básica y normal, pero considerando también las opiniones de otros sectores políticos y sociales involucrados en la educación.
- El 10 de junio de 2011 se lleva a cabo la séptima reforma al artículo tercero constitucional en el cual se establece que las finalidades de la educación que imparta el estado deberán respetar los derechos humanos.
- Un año más tarde y en este mismo sexenio el 9 de febrero de 2012 se lleva a cabo la octava reforma constitucional al artículo tercero en donde se declara a la educación media superior como obligatoria pasando así a ser responsabilidad del estado promoviendo el óptimo desarrollo de la nación.

Hacia una calidad educativa...

En el año 2013, con el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto el 26 de febrero se hace una reforma al artículo 3ro agregando el termino de calidad en la educación, decretando “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los

directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” y reconociendo la rectoría del estado en cuanto a la creación de los planes y programas para la educación básica y normal.

Desde este momento la educación ya no solo sería laica gratuita y obligatoria, sino que además esta educación impartida por el estado sería una educación de calidad.

Una calidad que se pretendió alcanzar a través de la Reforma educativa 2013, impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto con el propósito de desarrollar el máximo logro de capacidades, habilidades del estudiante y hacer de la enseñanza la fuerza transformadora del país para su desarrollo a través de una interacción efectiva entre los padres de familia, los docentes y todos los sectores de la sociedad a fin de lograr una educación de calidad en donde el alumno alcance al máximo logro de sus habilidades y aprendizajes.

Actualmente no solo la política educativa nacional pone gran énfasis en la participación social dentro de las instituciones escolares y organismos internacionales como la UNESCO, 2014 afirman que:

“La participación de las familias, de los padres y madres en la Educación ha sido tema de discusión, especialmente por tres razones: en primer lugar, por la relación encontrada, en algunas evaluaciones realizadas en la Educación Básica, entre la articulación familia y escuela y mejores aprendizajes en los niños y niñas; en segundo lugar, por el reconocimiento de las madres y padres como primeros educadores de sus hijos e hijas, demostrándose el impacto positivo que puede tener una educación temprana de calidad en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, y en tercer lugar, porque la familia aparece como un espacio privilegiado para lograr una ampliación de la cobertura de la educación de la primera infancia.”

En este mismo sentido el Banco Mundial (2017), afirma que “La educación es un importante motor del desarrollo, así como uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, paz y la estabilidad.”

Es por ello que la Reforma Educativa, tanto nacional como internacional plantea la necesidad de incorporar la participación del padre de familia en el

centro escolar, estableciendo una mayor autonomía en la gestión escolar, en donde, las instituciones educativas dispongan de una mayor libertad en torno a los recursos disponibles, consolidando así a la gestión escolar e incorporando la participación a través de los Consejos Escolares de Participación Social conformados por padres de familia, maestros y organizaciones.

Autores como Bolívar (2006), afirma que la escuela no es el único contexto educativo, sino que la familia y los medios de comunicación desempeñan un importante papel educativo. En consecuencia, la escuela debe aceptar, proponer y propiciar de la participación y colaboración de los padres de familia en la educación de sus hijos. Para ello se requiere propiciar una buena relación y comunicación entre ambas partes para que cada instancia Familia-Escuela pueda realizar y llevar a cabo la o las funciones que le correspondan.

De modo que la participación de los padres de familia en la escuela, así, como la comunicación afectiva con los diversos actores educativos se hace fundamental al interior de las instituciones educativas y por esta razón su participación no debe reducirse simplemente a pagos de cuotas o a trámites meramente administrativos, la participación de estos actores debe estar encaminada pedagógicamente con la escuela, es decir, debe existir una verdadera colaboración por parte de la familia y la escuela. En donde los padres de familia reciban información precisa acerca de las actividades que se realizan y se realizarán en la institución, así como información referente a los resultados obtenidos por sus hijos a fin de mantener un contacto periódico con la escuela y manifestar su interés por las actividades y metas educativas.

Por lo tanto, la política educativa se ve obligada a reafirmar y establecer de manera clara el papel primordial y formativo que tienen los padres de familia dentro de la acción educativa, dándole un nuevo significado a su acción dentro de las instituciones a fin de trabajar en conjunto con todos los actores educativos y de la sociedad a fin de alcanzar el máximo logro de los aprendizajes en los estudiantes y en consecuencia elevar la calidad educativa.

Es por ello que la Reforma Educativa 2013, planteo la necesidad de incorporar la participación del padre de familia en el centro escolar, estableciendo una mayor autonomía en la gestión escolar, en donde, las instituciones educativas dispongan de una mayor libertad en torno a los recursos disponibles, consolidando así a la gestión escolar e incorporando la participación a través de

los Consejos Escolares de Participación Social conformados por padres de familia, maestros y organizaciones.

1.2.1 La Reforma Educativa 2013 y sus Objetivos Fundamentales

En México, como en otros países, el discurso en torno a la participación social coexistió con el impulso de otras líneas de políticas educativas que propician su fortalecimiento como la descentralización, la autonomía escolar, la rendición de cuentas, e inclusive novedosos programas educativos con un destacado componente de participación social (Programa Escuelas de Calidad, el Programa Nacional de Lectura, entre otros).

La reforma educativa 2013 planteada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, es una respuesta del gobierno de la república a los retos planteados fin de mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje, es un referente para la administración pública cuyo objetivo es garantizar una educación de calidad y equidad a todos los niños, niñas y jóvenes mexicanos. De acuerdo a esta disposición legal y normativa se ha puesto un gran énfasis en la escuela, con el objetivo de consolidar el sistema nacional docente, transformar las prácticas educativas y asegurar el buen funcionamiento de las escuelas es por ello que la reforma educativa de 2013 retoma a un actor esencial en la educación y que muchas veces se deja de lado, el padre de familia como aliado en el buen funcionamiento escolar y la calidad educativa.

En palabras del Emilio Chuayffet Chemor (2015), ex Secretario de Educación Pública durante la administración del ex presidente Enrique Peña Nieto afirma que “Hablar de educación es hablar de compromiso, de fuerza y de participación. De ahí que resulte fundamental que cada uno de los agentes educativos tenga claros sus derechos y obligaciones...” para lograr un avance significativo en la educación y para ello se hace necesario convencer a los padres de familia, profesores, directivos de la importancia de una buena

comunicación efectiva y el trabajar en equipo para elevar la calidad educativa del país.

Sin embargo, poder hacer realidad este avance significativo en la educación la Reforma Educativa de 2013 plantea y persigue los siguientes objetivos fundamentales:

1. Responder a una exigencia social para fortalecer la educación pública, laica y gratuita de la educación.
2. Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
3. Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
4. Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros.
5. Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
6. Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

El cumplimiento de estos objetivos traerá grandes beneficios a favor de los mexicanos los cuales serán, una mejora sustancial de la calidad de la educación, el fortalecimiento de la gratuidad educativa, la gestión educativa fortalecida para la toma de decisiones, una educación inclusiva al alcance de todos, así como un buen uso de los servicios públicos.

Es por ello que se hace necesaria la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo de los alumnos, convenciendo a padres de familia, docentes, directores y autoridades educativas los cuales son pieza fundamental para la transformación educativa del país fomentando la investigación y la innovación científica y tecnológica.

En este sentido y puntualizando La Reforma Educativa 2013, en su objetivo fundamental número tres denominado “Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela” pretende la existencia de una mejora sustancial en la calidad de la educación a través del apoyo de todos los actores educativos.

De este modo una de las principales transformaciones del ámbito educativo, se encuentra en la:

“Autonomía de gestión escolar” en donde se sitúa a la escuela al centro del sistema educativo (...) de ella se espera todo: los aprendizajes relevantes, la

retención de alumnos, el abatimiento de la deserción y la reprobación; la formación en valores, la atención individual de cada alumno; la organización del espacio escolar; la participación de los padres, etc.” (Reforma Educativa, 2013, p. 4).

A su vez está Reforma impulsa una estrategia en donde sitúa a la escuela al centro del sistema educativo y en donde la autonomía escolar representa la posibilidad de que las escuelas puedan tomar las decisiones hacia un mejor funcionamiento. Para ello la institución deberá disponer de los recursos públicos y de los apoyos administrativos que le permitan organizarse entorno a su quehacer.

En este sentido “la escuela pública podrá fortalecer su compromiso con los aprendizajes de los alumnos, y desempeñarse como promotora de cambio y de transformación social.” (Reforma Educativa, 2013, p. 4) en donde la participación de los padres de familia se hace necesaria para el cumplimiento de estas metas.

En el apartado 2.3 “La participación de los padres de familia” en la Reforma educativa se afirma que “Los padres de familia no tienen la costumbre de involucrarse en las escuelas, pues estos no cuentan con una tradición que les haga sentir que la escuela les pertenece” por esta razón, es importante reforzar la vida interna de las escuelas ya que solo así será posible construir bases nuevas para la participación de los padres de familia contribuyendo en la formación integral de los alumnos.

Para llevar a cabo el cumplimiento de esta demanda, la estrategia que la Reforma Educativa 2013 impulsa es fomentar la participación de los padres de familia pues al ser estos los principales responsables de la educación de sus hijos, tienen el derecho de organizarse en cada escuela para diversos propósitos: Como observadores en los procesos de evaluación de los docentes, en los mecanismos de diálogo entre escuelas y comunidades y como miembros de los consejos de participación de cada escuela.

Por lo tanto, lo que se espera alcanzar a través de los objetivos, líneas de acción y estrategias propuestas en la Reforma Educativa 2013 es informar, organizar e involucrar a los padres de familia en las actividades educativas a través de los órganos de participación representados por los diferentes actores

de la comunidad escolar y social a fin de elevar la calidad educativa de los estudiantes y de la propia institución

1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; México con una educación de calidad

El Plan Nacional de Desarrollo, es un documento en el cual se trazan todos los objetivos de las políticas públicas además que en él también se establecen las acciones para llevarlos a cabo y alcanzarlos. Cabe mencionar que este debe de ser viable, realista y las metas propuestas deben ser alcanzables.

El Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D) 2013-2018, presentado al inicio del sexenio del presidente, Enrique Peña Nieto, traza los principales objetivos de la política pública y establece las acciones para alcanzar dichos objetivos y llevar a México a su máximo potencial. Teniendo como principal objetivo hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución trazando los principales objetivos de las políticas públicas y estableciendo las acciones específicas para alcanzarlos. Para lograr que México alcance su máximo potencial el PND, establece cinco metas nacionales:

1. Un México en Paz
2. Un México Incluyente
3. Un México con Educación de Calidad
4. Un México Próspero
5. Un México con Responsabilidad Global.

Para fines de esta investigación nos centraremos en la tercera meta nacional "México con Educación de Calidad" la cual propone implementar políticas que garanticen una educación de calidad para todos los mexicanos, fortaleciendo la articulación de los niveles educativos y su vinculación con el conocimiento científico, tecnológico y productivo a fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación nacional. Sin embargo, para el cumplimiento de esta meta se requiere de la participación, compromiso y trabajo por parte de todos los

actores involucrados en los centros escolares, padres de familia, alumnos, docentes y directivos.

La participación de los padres, es un derecho, una obligación y una responsabilidad establecida desde la política mexicana que se debe asumir Charo Reparaz y Concepción Naval, 2014 citados en López 2014 afirman que “la participación de las familias en la escuela, además de constituir un derecho y un deber, aporta grandes beneficios, tanto a los estudiantes como a la escuela...” la educación del alumno no solo depende del maestro o de la institución educativa, sino implica un trabajo en conjunto con el personal de la institución, los padres de familia y el compromiso de los estudiante pues si no existe un trabajo en equipo, difícilmente se podrá llegar al aprendizaje esperado. Por esta razón es tan importante que en el binomio familia- escuela existan buenos canales de comunicación para que exista un actuar positivo y en consonancia, en donde los sus efectos educativos sean positivos y eleven la calidad educativa del estudiante y del centro educativo.

En este sentido podemos concluir que debe existir una comunicación e interacción mutua entre la familia-escuela a fin de propiciar buenas relaciones de trabajo, haciendo participe a los padres de familia de esta manera la escuela podrá conocer las expectativas y/o preocupaciones que tienen los padres respecto a la institución y al proceso educativo de sus hijos y llevar a cabo acciones que aporten positivamente en el logro educativo de los estudiantes y alcanzar la calidad educativa.

1.2.3 Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Estrategias y líneas de Acción

A la Secretaria de Educación Pública le corresponde dirigir la elaboración del Programa Sectorial de Educación (PSE) a partir de la meta nacional México con Educación de Calidad, así como todas las líneas de acción transversales que le corresponden para poder llevar a cabo el cumplimiento de dicha meta.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de Educación básica, media superior, superior, formación para el trabajo, deporte y cultura, con una perspectiva de inclusión y equidad.

El PSE 2013-2018 afirma que “La educación de calidad debe ser un verdadero instrumento que ayude a superar las graves desigualdades que padecen millones de mexicanos y favorezca un panorama de oportunidades al alcance de todos” (PSE, 2013, p.7).

Como ya se ha mencionado la labor educativa no es responsabilidad solo de la institución educativa o de los profesores frente a grupo, “La tarea educativa es responsabilidad de todos. Autoridades, maestros, alumnos, padres de familia, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, grupos filantrópicos y la sociedad en su conjunto habremos de trabajar armónica y constructivamente para el mejoramiento educativo que el país requiere” (PSE, 2013, p. 9) por esta razón las políticas educativas ponen mucho énfasis en integrar a todos los actores que intervienen en la educación a fin de alcanzar una educación de calidad.

Así mismo también se le brinda apertura a la participación activa de todos los actores educativos para lograr un avance sustancial en la educación en donde “...propone establecer una comunicación estrecha con los padres de familia para que apoyen en proceso formativo de sus hijos, poner en juego estrategias de acompañamiento y apoyo a estudiantes, y reducir los factores de riesgo que amenazan la permanencia de los jóvenes en la escuela.” (PSE, 2013 pp.12).

Entre los objetivos presentados en el PSE se proponen asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población para ello, propone la estrategia de colocar a la escuela al centro del sistema educativo y brindándole autonomía de gestión y en donde la participación por parte de los padres de familia se hace necesaria previendo acciones y estrategias para hacer que se fortalezca la relación familia-escuela así como con otros actores sociales.

La calidad educativa no es asunto meramente de la institución o de las personas a cargo, padres de familia, docentes, directivos y demás miembros de

la sociedad son piezas fundamentales para que se lleve a cabo el cumplimiento de esta calidad.

A través de esta participación social que engloba a los actores educativos ya mencionados se pretende involucrar principalmente a los padres de familia en los problemas educativos a fin de buscar soluciones en conjunto con la institución propiciando puentes efectivos de comunicación a favor de la educación.

Para poder llevar a cabo esta interacción de manera efectiva el PSE, propone dos líneas principales de acción en donde la participación de los padres de familia se hace una tarea necesaria.

La Estrategia 1.2.

Centrada en Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes y de la cual una de sus líneas de acción es “Impulsar a los consejos escolares de participación social como un elemento clave para el buen funcionamiento de la escuela.” (PSE, 2013, p. 44).

Estrategia 1.7 Fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral.

- Líneas de acción

1.7.1 Promover la comunicación de las escuelas con madres y padres de familia para la colaboración mutua en la tarea educativa.

1.7.2 Fortalecer los mecanismos para evitar que las familias paguen cuotas obligatorias en las escuelas públicas.

1.7.3 Impulsar la coordinación de escuelas y familias para construir una convivencia respetuosa de los derechos humanos y la perspectiva de género.

1.7.4 Impulsar la coordinación de escuelas y familias para construir una convivencia respetuosa de los derechos humanos y la perspectiva de género.

1.7.5 Asegurar que el currículo esté pensado y redactado para ser comprendido en sus rasgos básicos por las familias.

1.7.6 Alentar la producción de materiales que faciliten la comprensión de la tarea escolar por parte de madres y padres de familia. (PSE, 2013, p. 47).

La participación social desde esta óptica es considerada elemento fundamental que favorece “la construcción de bases sólidas para una sociedad democrática, en la cual, quienes participan toman decisiones y desarrollan acciones en corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.” (Gov.mx,

2017, párr. 4). En este sentido, la escuela debe desarrollar una cultura democrática, poniendo en práctica de manera organizada, las capacidades y esfuerzos de todos sus integrantes para contribuir al logro de los propósitos educativos y de la formación integral de sus estudiantes.

La política educativa a través de los diferentes documentos oficiales establece no solo la apertura de la participación del padre de familia en la educación, además estipula que los padres no solo tienen la obligación de brindar educación a sus hijos, sino que además estos tienen la responsabilidad y la obligación de ceder parte de su tiempo a la institución a la cual se encuentra inscritos sus hijos integrándose, participando e informándose.

1.3 Marco Normativo de la Participación Social en la Educación Básica

Actualmente y de acuerdo a estudios e investigaciones respecto a la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos se hace cada vez más visible la necesidad de que los padres de familia se integren y participen en los centros educativos y no descuiden sus responsabilidades y obligaciones. En nuestro país, la legalidad vigente ampara la participación de los padres de familia al interior de las escuelas mediante los consejos de participación social colaborando con los demás actores educativos sin invadir o sobrepasar su participación.

La ley general de educación en su apartado VII denominado: Participación Social en la Educación establece el marco normativo en el cual se integran los derechos y obligaciones de los padres de familia al interior de la institución destacando principalmente la colaboración entre todos los actores educativos para el fortalecimiento de la institución y la calidad educativa.

“Un aspecto adicional que influye fuertemente en la educación es la relación de la escuela con su entorno. La comunicación con los padres de familia es fuente de entendimiento y colaboración mutua en la tarea educativa. Debe evitarse que esa participación consista en el pago de cuotas obligatorias que hoy, por mandato legal, están prohibidas en las escuelas públicas. La colaboración de las

familias y las escuelas debe servir al propósito de construir una convivencia pacífica basada en el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género.” (PSE, 2013 p.26).

Los órganos responsables de la participación social en el campo de la educación son: las Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social en la Educación y los Comités de Apoyo de las cuales más adelante hablaremos a detalle.

Así mismo, las acciones de participación de los padres y madres de familia están normadas bajo diferentes documentos oficiales, de los que destacan.

- El Acuerdo Nacional para la Modernización de Educación Básica, 1992. A partir de 1992 con los resolutivos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y lo establecido en el Artículo Tercero Constitucional, se empezaron a gestar instancias de participación social con la intención de involucrar a la comunidad en la escuela.
- Los artículos 65, 66 y 67 (Capítulo 7, Sección 1) de la Ley General de Educación (LGE) donde se establecen derechos, obligaciones y aspectos relacionados a su organización de la participación de los padres y madres de familia en la educación.
- El acuerdo 716, que establece los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los consejos de Participación Social en la Educación. ACUERDO número 280 por el que se establecen los Lineamientos Generales a los que se ajustarán la constitución y el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.
- Acuerdo 280, que especifica los lineamientos para los Consejos Escolares de Participación Social a nivel estatal, municipal y escolar.
- El Acuerdo 535, complementario del 280, que formula los Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares. Además, de los distintos Programas Sectoriales (1995-2000, 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018) en donde se ha concedido a la participación social en la educación diversas funciones: como medio para elevar la calidad de la educación, para mejorar la gestión de los

planteles, asegurar la equidad, igualdad y pertinencia de la educación, estrategia para lograr la democratización de las escuelas promoviendo la participación corresponsable de la comunidad educativa y, por último, para lograr la autonomía de los planteles, la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido la SEP (2011), afirma que, el objetivo principal de la participación de los padres de familia en la educación es integrarlos a los asuntos escolares generando un diálogo constructivo y corresponsable que favorezca la organización de los planteles para que su labor sea más pertinente, generando mayores niveles de información del quehacer educativo e impulsando el interés familiar y comunitario en el desempeño escolar.

Con todo lo anterior puedo concluir que la participación de los padres de familia en la escuela, así, como la comunicación afectiva con los diversos actores educativos es fundamental para su buen funcionamiento, por esta razón la participación no debe reducirse simplemente a pagos de cuotas o a trámites meramente administrativos la participación de estos actores debe estar encaminada pedagógicamente con la escuela, es decir, debe existir una verdadera colaboración por parte de la familia y la escuela.

1.4 Programas que promueven la participación de los padres de familia en la educación

Los programas de participación son considerados el medio por el cual la familia y la escuela se entrelazan para trabajar en conjunto en la toma de decisiones al interior de la institución, con ello fortaleciendo las relaciones sociales e interacción directamente con los actores educativos.

La SEP a través del programa de formación para padres de familia afirma que la participación de los padres de familia, es considerada un elemento clave para la mejora de los aprendizajes desde el hogar y en coordinación con la escuela por ello la reforma educativa integra de manera formal a los padres de familia como parte del sistema educativo.

En la actualidad el sistema educativo mexicano cuenta con una gran variedad de programas que permiten la participación de los padres de familia en el ámbito educativo en los diferentes niveles educativos (preescolares, primarios y secundarios). Algunos de estos programas que promueven la participación de madres y padres de familia son:

- Programa Escuelas de Calidad

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), En 2001 por iniciativa del gobierno federal se da la creación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), durante el ciclo escolar 2001-2002. "Como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar para superar los diversos obstáculos para mejorar el logro educativo." (SEP, 2015, PEC) con el fin de que al interior de las escuelas sus actores educativos se organicen democráticamente para que puedan mejorar las condiciones materiales y aspectos pedagógicos.

De acuerdo con la SEP 2015, El PEC considera que la participación de los equipos de supervisión, directivos, maestros, alumnos y padres de familia es indispensable para formar una auténtica comunidad escolar, la cual tendrá la capacidad de identificar sus necesidades y problemas, así como las metas realizables dirigidas a mejorar la calidad del servicio educativo.

El objetivo general del programa es contribuir el mejoramiento del logro educativo de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas del programa mediante la transformación de la gestión educativa impulsando la participación social para fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y la rendición de cuentas.

- Programa Escuela segura

La seguridad en las escuelas de educación básica es una condición impredecible para que los niños y adolescentes estudien y aprendan de manera segura. El Programa Escuela Segura (PES) surge en julio de 2007 como parte de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México la cual tiene como objetivo contribuir en los aprendizajes de los alumnos y a su vez asegurar y promover ambientes escolares propicios para el pleno logro de los aprendizajes, en los que la convivencia sea una condición indispensable para la convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

El PES (2013) toma en cuenta para su realización la participación de los padres de familia al contar con una guía de para las familias denominada: ¿Cómo

construir ambientes protectores?, en la cual tiene como finalidad brindar orientaciones para fortalecer el factor familiar y personal de los alumnos en los diferentes ámbitos; familia, escuela, casa y comunidad. Para finalizar y de acuerdo a la SEP 2010, “Este programa, está dirigido a directores, maestros, padres de familia, miembros de la comunidad y alumnos para que juntos trabajen a fin de prevenir riesgos, evitar la violencia y fortalecer los valores.” En este sentido el programa apunta con el objetivo que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz.

- Consejos Escolares de Participación Social (CONAPASE)

La participación social en la educación, es un modo de organización en el cual contribuye la comunidad escolar y las autoridades educativas con el fin de contribuir en la construcción de una cultura de colaboración y participación propiciando una educación de calidad. En este sentido se hace fundamental la participación de los padres de familia, las autoridades educativas, directivos y maestros para consolidar la gestión escolar basada en la participación.

La idea de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación surge durante la gestión de José Vasconcelos, pero es hasta la década de los 90’s que esta idea se vuelve parte de una política oficial.

Actualmente la política educativa ha retomado la participación social con mayor importancia como un factor para la calidad para las escuelas “La promulgación del programa sectorial de Educación, abrió las vías para la gestión escolar participativa. Así la toma de decisiones se comparte a la par de la responsabilidad, esto permite una mayor transparencia en la rendición de cuentas.” (Gov.mx, 2017, “Participación social” párr.4).

El objetivo general del (CONAPASE) es promover la participación de los padres de familia en actividades que tengan como objetivo fortalecer y elevar la calidad de la educación pública de nivel básico, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

- Padres Educadores

La SEP a fin de favorecer la participación activa de los padres de familia, emite una estrategia denominada “Padres educadores” encaminada a fortalecer su papel en la formación y aprendizajes de sus hijos, a través del Programa de formación para padres de familia mediante los consejos de participación social

en las escuelas (SEP/CONAPASE). A través de los órganos de participación social; Asociación de Padres de Familia (A.P.F), Consejo de Participación Social (CPS) y Consejo Técnico Escolar (CTE).

La Estrategia “Padres Educadores” persigue tres objetivos principales:

1. Incrementar significativamente el impacto que el apoyo de los padres de familia puede tener en los aprendizajes y el desarrollo de sus hijos.
 2. Ofrecer a los padres de familia información y orientación relevante para apoyar de manera efectiva el desarrollo de sus hijos.
 3. Favorecer la formación de los padres de familia para que tengan información sobre el derecho de sus hijos de recibir una educación de calidad y desarrollar las habilidades que les permitan colaborar con la escuela para garantizarlo.
- Escuela para padres

Con el fin de promover y fortalecer la relación familia-escuela-comunidad a través de la formación en las llamadas escuela para padres creando un ambiente de reflexión en torno a la solución de problemáticas específicas que enfrentan los estudiantes mediante talleres guiados por los docentes y expertos compartiendo información y experiencias que permitan el dialogo y la reflexión en un ambiente de respeto.

La escuela para padres funciona a través de sesiones periódicas en las que un experto, los docentes o los mismos padres de familia proponen contenidos para participar activamente durante la sesión.

Sus principales objetivos son:

1. Aumentar la participación y colaboración de las familias en la educación de sus hijos
2. Favorecer el desarrollo integral de los alumnos, contribuir a la personalización e individualización de la enseñanza y de la educación en general
3. Proporcionar a los padres y madres herramientas más o menos generales para prevenir dificultades de diversos tipos
4. Servir de cauce y revisión y aprendizaje para los padres en los temas relacionados con la educación de los hijos
5. Potenciar la comunicación sobre las situaciones que se viven en la familia, creando un ambiente de amistad

6. Aumentar la integración de los padres a la escuela, y en el proceso educativo de sus hijos, ofreciéndoles campos concretos de actividad
- Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Secundaria en el Distrito Federal

El Marco para la Convivencia Escolar es un documento que guiará la vida en las escuelas y que integra la normatividad vigente en cuanto al funcionamiento y organización de las escuelas en materia de disciplina escolar (Acuerdos Secretariales 96, 97 y 98), con las orientaciones más recientes sobre Derechos del niño (Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes), así como con las tendencias actuales en materia de Convivencia Escolar.

El marco para la convivencia escolar de Educación Secundaria busca la interacción entre los estudiantes, padres de familia o tutores, directivos, docentes y personal escolar, se da en un contexto de certidumbre, en donde todos conozcan los derechos de las alumnas y los alumnos, así como las necesidades de colaboración para la convivencia y de esta forma se comprometan a respetarlos.

Cada uno de los programas antes mencionados cumplen una función y objetivo en particular, sin embargo, tienen un objetivo en común; la integración y comunicación activa de madres y padres de familia en la educación de sus hijos con la intención de elevar la calidad educativa.

Por lo tanto, se requiere de una nueva gestión escolar en donde los padres y tutores, como figuras clave, asuman un papel más protagónico en el apoyo y seguimiento a la formación integral de sus hijos, de manera responsable y en colaboración con los responsables directos de esta formación, es decir los maestros y directivos escolares. Asimismo, es fundamental que el colectivo escolar apoye y de apertura a la participación de los padres y tutores, para que juntos generen las alianzas necesarias a fin de apoyar la formación y el logro educativo de todos los estudiantes.

CAPÍTULO II. LA FAMILIA Y SU PAPEL EN LA EDUCACIÓN DE MÉXICO

En este capítulo abordaremos el tema de la familia y su papel en la educación de México. Comenzando con el concepto de familia, la transformación que ha tenido a lo largo de todo este tiempo, así como los tipos de familia que actualmente existen para comprender el papel que actualmente desempeña la familia dentro del ámbito educativo.

Posteriormente, nos centraremos en la relación que existe entre Familia-Escuela y englobaremos los derechos y las obligaciones que tiene cada una de estas instancias, también se expondrán los modelos y tipos de participación mediante los cuales los padres de familia pueden intervenir en el ámbito educativo.

Finalmente, se hablará acerca de la comunicación entre todos aquellos actores involucrados en el proceso educativo. En este último subtema el principal objetivo, es resaltar la importancia de una comunicación efectiva dentro de la institución educativa, principalmente con los padres de familia y su inserción en aspectos relacionados con la escuela y la educación de sus hijos.

2.1.1 Concepto de familia

La familia es considerada la institución social más antigua, ya que través de esta se mantiene la existencia de la raza humana.

Desde una definición etimológica, el término familia procede del latín familia, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens, a su vez derivado de famulus, siervo, esclavo". (Gutiérrez, Díaz y Román,2016, "Percepciones Conceptuales de Familia" párr. 6), es decir, la palabra familia era equivalente a patrimonio e incluía no solo a los parientes sino también a los sirvientes de la casa del amo.

De acuerdo al glosario INMUJERES (2010), “Las familias son organizaciones dinámicas que se adaptan a los cambios demográficos, sociales, económicos y culturales que, continuamente, se presentan en la sociedad.”

Autores como, Bonnacase (2007), la define como un organismo social de orden natural, basado en la diferencia de sexos y en la diferenciación correlativa de las funciones, cuya misión consiste en asegurar no solamente la perpetuidad de la especie humana, sino también el único modo de existencia y conviene a sus aspiraciones y a sus caracteres específicos.

En cambio, Castillo (2003), describe a la familia como el conjunto de individuos que comparten vínculos de sangre, matrimonio o adopción. En términos generales, hace referencia al grupo de personas que se identifican como parte de una red de parentesco culturalmente reconocida, con funciones reproductoras, de control social y socialización de sus miembros.

Organismos internacionales como, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), establece que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Por su parte la ONU define a la familia como, “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”.

Finalmente, en México la Secretaria de Educación Pública SEP (2010), a través del Programa Escuela Segura define a la familia como, el grupo de personas que viven juntas y les une algún parentesco. Además, añade que muchas familias están formadas por el papá, la mamá y los hijos, pero actualmente que existen distintos tipos.

Así mismo resalta que una familia es un ambiente protector cuando brinda a todos sus miembros lo que necesitan para crecer sanos, desarrollarse, vivir sin violencia, con la seguridad de que cuentan con el apoyo familiar para enfrentar retos y resolver problemas.

De acuerdo a las definiciones anteriores, podemos concluir que la familia está conformada por un grupo de personas con vínculos afectivos y emocionales en común, además es considerada una institución fundamental para el ser

humano ya que a través de ella se lleva a cabo el proceso de socialización y adaptación al entorno sociocultural.

De ahí que vale la pena destacar que la familia es una organización dinámica que cambia su estructura y conformación a través del tiempo por lo cual actualmente no podemos hablar de familia como un término estático o afirmar que existe solo un tipo de ella, debido a su reestructuración a lo largo de todo este tiempo.

2.1.2 La Transformación de la familia a través del tiempo

Desde la antigüedad los seres humanos se han relacionado en grupos para afrontar los peligros y para asegurar la supervivencia y el desarrollo de la raza humana.

A través de la historia de la humanidad la familia ha estado condicionada e influida por leyes sociales, económicas, y por patrones culturales de acuerdo al contexto en el que se desarrolle.

Por lo tanto, se puede afirmar que “La familia es un elemento activo, nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a otra superior, de igual manera que la sociedad evoluciona de un estadio a otro.” (Valladares, 2008, párr.4).

En las diferentes épocas históricas de acuerdo al cuadro del desarrollo de la humanidad descrito por (Morgan,2014) citado en (Engels 1884 pp. 42-80). afirma que han existido cuatro formas de organización familiar:

1. Familia Consanguínea: Considerada la primera forma de organización y unión. En este tipo de unión familiar no existía el matrimonio, las relaciones estaban sujetas a la necesidad sexual, por lo tanto, no se formaban parejas. Los grupos conyugales se clasificaban por generaciones todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos, es decir, con los padres y las madres; los hijos de éstos forman, a su vez, el tercer círculo de cónyuges comunes; y sus hijos, es decir, los biznietos de los primeros, el cuarto. Se desconocían los padres, los hermanos y existían las relaciones entre hermanos, padres e hijos.

2. Familia Punalúa: Tuvo lugar durante la época del salvajismo en donde el matrimonio se daba por grupos. Es considerada el primer progreso en la organización familiar ya que se excluyó a los padres e hijos del comercio sexual recíproco de este modo las relaciones sexuales eran limitadas a los miembros de la tribu.
3. Familia Sindiásmica: Durante este tipo de organización familiar el hombre vive con una mujer, sin embargo, la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres mientras que para las mujeres se exigía la más estricta fidelidad. Por otro lado, el vínculo conyugal se disolvía con facilidad en donde los hijos sólo le pertenecían a la madre.
4. Familia Monogámica: A partir de esta forma de organización familiar surge el matrimonio, su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre, naciendo así la propiedad privada. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales y estos solo podían disolverse por el hombre.

Finalmente, vale la pena resaltar que esta forma de organización familiar se ha mantenido hasta nuestros días.

La evolución de la familia durante la época prehistórica consistió principalmente en reducir el círculo conyugal ya que en un principio este círculo abarcaba toda la tribu entera, con el paso del tiempo se excluyó progresivamente el matrimonio por grupos con parientes cercanos y prohibiendo el incesto.

Estos grandes avances dieron paso a la evolución familiar hasta nuestros días, sin embargo, “Las familias han cambiado, pues se han modificado los modelos de familia, los tipos de familia y la composición y la integración interna, lo que nos pone frente a la necesidad de replantearla conceptualmente para que dé cuenta de su diversidad.” (Gutiérrez, 2017, párr. 6).

La familia mexicana ha pasado por diversas modificaciones entorno a su conformación, estos cambios han sido resultado de un contexto de diversas transformaciones sociales, políticas y económicas que al paso de los años han ido modificando su estructura.

Román Reyes, (2013 p.33), afirma que “...la familia es una entidad que ha demostrado sus capacidades de resistencia y flexibilidad; ha resistido los

embates e impactos de las enormes transformaciones sociales manteniendo su presencia como célula básica de la sociedad y, para hacerlo, se ha transformado, diversificando su composición y estructura y cambiando los roles y modelos de género.

De acuerdo a (Gutiérrez capulín, 2017, pp. 8-12), durante el periodo de 1950 a 2010 los fenómenos sociales, locales y globales que más han repercutido en los cambios estructurales familiares son:

- La migración de la población mexicana a Estados Unidos de América
- La inserción de la mujer al mercado laboral
- El control de la natalidad
- La desintegración familiar
- Propuestas como la despenalización del aborto (tema de gran controversia hasta la actualidad en la sociedad mexicana)
- La unión de parejas del mismo sexo (tema de gran controversia hasta la actualidad en la sociedad mexicana)

La familiar nuclear está siendo sustituida debido a las constantes transformaciones que ha tenido la organización familiar en los últimos años a causa del dinamismo social a la que se encuentra sujeta. Por lo tanto, se hace necesario conocer los diferentes tipos de familias que han surgido a partir de todos estos cambios.

2.1.2.1 Tipos de familia

Como hemos visto en el apartado anterior, a lo largo de la historia la familia se ha ido agrupando en estructuras sociales capaces de enfrentar las situaciones correspondientes de cada época con el principal objetivo de asegurar su seguridad y permanencia.

Al paso de los años y conforme la sociedad evoluciona la familia ha tenido diversas transformaciones dejando a tras al modelo nuclear tradicional conformado por la unión de un hombre y una mujer, con hijos (as) hasta el día

de hoy que se reconoce la existencia de una gran diversidad de vínculos afectivos diferentes al matrimonio nuclear.

Desde esta óptica hablar de la familia implica entender la estructura familiar no solo formada por padres heterosexuales con hijos biológicos, sino que entenderla desde las diferentes aristas que actualmente se encuentran inmersas en la sociedad.

De acuerdo a la (Enciclopedia Británica en español 2009, párr. 1) se puede hacer una clasificación de la familia según el grado de parentesco entre sus miembros, por ejemplo:

- Familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar»;
- Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- Otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

Por otra parte, una investigación realizada en México por (López Romo,2016) citado en (Instituto de Investigaciones Sociales 2016, pp. 26-31), demostró que en nuestro país existen once diferentes tipos de familias. Estos once tipos de familias son clasificados por el Instituto de Investigaciones Sociales en tres grupos:

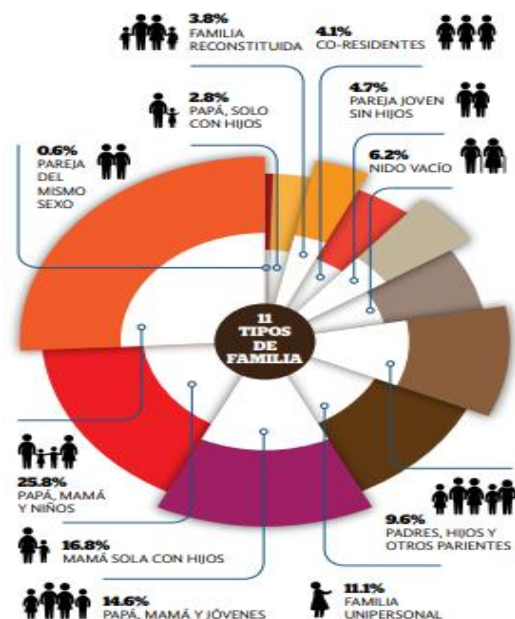
Familias tradicionales	Familias en transición	Familias emergentes
<p>Aquellas en las cuales están presentes el papá, la mamá y los hijos. Entre las familias tradicionales existen tres tipos:</p>	<p>Dentro de este tipo de familias se encuentran: Las familias de madres solteras; las familias de parejas jóvenes que han decidido no tener hijos o postergar por un tiempo</p>	<p>Aquellas familias que han crecido principalmente a partir del nuevo milenio. En esta clasificación figuran las familias de padres solteros, las familias de</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Las familias con niños - Las familias con jóvenes - Las familias extensas 	<p>su nacimiento; las familias formadas por una pareja adulta o cuyos hijos ya se fueron del hogar, también conocidas como nido vacío; las familias unipersonales, decir, aquellos hogares donde sólo hay una persona, y las familias co-residentes, es decir, aquellos hogares en donde sus miembros son amigos o parientes sin agruparse en torno a una pareja.</p>	<p>pareja del mismo sexo y las familias reconstituidas, es decir, las familias que se forman cuando uno o los dos cónyuges han tenido relaciones previas. Y aunque la proporción no es muy grande, son familias que marcan tendencias.</p>
---	---	--

Tabla 1. Elaboración propia, retomado de López Romo, 2016.

Ahora bien, de acuerdo a estas tres clasificaciones mencionadas anteriormente las familias más comunes en nuestro país son:

- 1) Papá, mamá y niños (25%)
- 2) Papá, mamá y jóvenes (14.6%)
- 3) Padres, hijos y otros parientes (9.6%)
- 4) Familia reconstituida (11.1%)
- 5) Pareja joven sin hijos (4.7%)
- 6) Nido vacío (6.2%);
- 7) Pareja del mismo sexo (0.6%)
- 8) Papá solo con hijos (2.8%)
- 9) Mamá sola con hijos (16.8%)
- 10) Co-residentes (4.1%)
- 11) Familia unipersonal (11.1%).



Esquema 1. Tomado de López Romo, 2016, p. 28

Heriberto López Romo (2016), director general del Instituto de Investigaciones Sociales y principal investigador del proyecto afirmo:

“Como lo muestra nuestra clasificación, basada en datos y evidencias robustas y científicas, las familias actuales son múltiples y diversas. Todas son familias, pues comparten espacio, gasto, necesidades, preocupaciones, esperanzas y proyectos de vida. La realidad social muestra que lo único antinatural es la definición que ellos proporcionan de familia... Nada es más inmoral que imponer una moral a los demás”, en pocas palabras, no debemos visualizar a la familia como un sistema uniforme y unilineal ya que está comprobado que no existe un único tipo de familia, sino que actualmente nos encontramos frente a una gran diversidad entorno a la conformación de las familias.

Por lo tanto y expuesto lo anterior puedo concluir que actualmente la familia no tiene un significado único y sería muy arriesgado definirla como un modelo único ya que desde mi punto de vista la palabra que mejor definiría la situación actual de la familia sería “Diversidad” debido a las múltiples transformaciones que ha tenido a lo largo del tiempo y la gran variedad de familias que actualmente tenemos presentes en la sociedad.

En consecuencia, la estructura familiar ha sufrido cambios internos y ha tenido que adaptarse a las necesidades que la sociedad actual le exige cambiando radicalmente los roles familiares pues anteriormente estos estaban definidos; el hombre era quien sostenía el hogar y salía a trabajar mientras la mujer se quedada a cargo del hogar y de los hijos cosa que actualmente ha ido cambiando con la inserción de la mujer al campo laboral.

De modo que, y en consecuencia de todos estos cambios y reestructuraciones que ha tenido la familia mexicana a lo largo del tiempo, ha cambiado *la dinámica familiar tradicional, sus modelos de vida, su forma de actuar* y de pensar frente a los diversos ámbitos sociales en los que se encuentra inmersa.

2.2 Familia y Educación

La educación es un proceso que comienza en primera instancia en el núcleo familiar y posteriormente en la escuela es por ello que se hace necesaria la responsabilidad, cooperación y participación de ambas partes para lograr un pleno desarrollo educativo, emocional y social de los estudiantes.

Sosa, (2009), afirma que los centros educativos, fueron creados para favorecer el desarrollo de los niños/as y servir de apoyo y ayuda a las familias en su gran cometido, educar a sus hijos/as Por ende, ambos agentes educativos, tienen en común y en sus manos un mismo objetivo, educar y formar a ciudadanos.

Por lo tanto, es evidente que la educación no es solo responsabilidad de la escuela, sino que es una responsabilidad compartida con la familia ya que la escuela “por sí sola no puede satisfacer las necesidades de formación de los ciudadanos, sino que la organización del sistema educativo, debe contar con la colaboración de los padres y las madres, como agentes primordiales en la educación “(Ortiz, 2011, párr.5).

Finalmente, podemos concluir que la familia es la primera instancia responsable de educar, posteriormente entra el papel fundamental de la escuela quien es quien refuerza la educación y los valores previamente aprendidos en casa poniendo un gran énfasis en los contenidos curriculares que debe ofrecer a los estudiantes. De modo que la educación requiere de la responsabilidad compartida entre el binomio Familia-Escuela en donde cada una debe hacerse responsable de sus funciones y trabajar conjuntamente a favor de la educación de los estudiantes.

2.2.1 El papel actual de la familia en la educación de México

La familia no ha sido la excepción de todas las transformaciones sociales que ha dejado el siglo XX, pues su estructura ha ido cambiando dejando a tras el modelo tradicional de la familia, en donde la mujer era quien se ocupaba del

cuidado del hogar y de los hijos y el hombre era el encargado de sustentar y cubrir los gastos familiares.

Actualmente, estos roles también han tenido una reconfiguración al interior de la familia, pues ahora no solo es el padre de familia quien sustenta el hogar, sino que, la mujer también se ha abierto paso al mundo laboral.

Dando como resultado que tanto el padre como la madre estén inmersos en el mundo laboral abrumados por los extensos horarios y carga de trabajo, impidiendo tener tiempo de calidad con sus hijos y en consecuencia no disponer del tiempo suficiente y necesario para atender o estar al pendiente de la educación de sus hijos o poder intervenir en las actividades escolares.

Por otra parte, no podemos dejar de lado la existencia de la gran variedad de familias que actualmente se encuentran inmersas en la sociedad y la reconfiguración de los roles familiares que anteriormente eran exclusivos de la madre y padre, ahora estos son asumidos por otros familiares como; abuelos, tíos, hermanos mayores etc...

Por lo que uno de los grandes desafíos es poder afrontar la complejidad familiar y su relación con la educación ya que “se hace cada vez más notorio la necesidad de implicar a las familias en la vida de los centros educativos, pero no únicamente, porque la escuela se vea incapacitada para dar respuesta a las demandas educativas de la sociedad, sino porque no podemos olvidarnos de las responsabilidades que las familias tienen para con sus hijos/as y por tanto, obviarlas y llevar a cabo procesos educativos aislados a ellas (Bolívar, 2006,pp.119-146).

Por lo tanto, no debemos ignorar que tanto como la escuela como la familia son dos instituciones importantes para el desarrollo y educación del ser humano que influyen de manera directa de ahí la importancia que tiene su actuar de manera coordinada y en favor a la educación de los estudiantes.

Ya que, como bien afirma De León, (2011).

Actualmente “los centros escolares, parecen estar viviendo una realidad donde las familias que conviven en ella, son muy diversas, puesto que presentan realidades divergentes, vislumbrándose la necesidad de que las instituciones educativas deban dar respuesta a esta situación, y que, por falta de conocimientos, se vean incapacitadas para suplir dichas demandas.”

En este sentido, Antonio Nóvoa (2002), apunta que se requiere “reconfigurar” el espacio público de educación sin limitarlo a los centros de educación, sino poniendo de manifiesto que actualmente es una tarea comunitaria de la que todos somos corresponsables. De ahí la necesidad de establecer redes o acuerdos entre instancias sociales y educativas.

Por consiguiente, se hace necesario redefinir las funciones de la familia y de la escuela, así como lo que le compete a cada una de ellas a fin de generar una mejor comunicación y espacios de participación en donde los padres de familia puedan intervenir libremente en la institución escolar.

2.2.2 La responsabilidad y deberes educativos de los docentes y padres de familia

La educación del alumno no solo depende del maestro o de la institución educativa, sino que implica un trabajo en conjunto con todos los actores que conforman la institución: los padres de familia, los directivos, docentes y el compromiso del propio alumno. Ya que, si no existe un trabajo en conjunto por parte de todos estos actores, difícilmente se podrán obtener buenos resultados educativos.

Anteriormente se hacía visible la división de funciones que tenía la escuela y la familia, por un lado, la familia era quien educaba y la escuela enseñaba, actualmente y en consecuencia de los cambios sociales en las familias se ha delegado toda responsabilidad educativa a la escuela.

Es por ello que actualmente la política educativa mexicana ha puesto gran énfasis en articular la participación de los padres de familia en la institución educativa para asumir esta responsabilidad compartida y obtener mejores resultados educativos.

Frente a estos hechos, documentos oficiales como La Ley General de Educación (LGE), dedica un capítulo a la participación social en el ámbito educativo. El capítulo VII denominado “De la participación Social en la Educación” establece que los padres de familia tienen derechos y obligaciones respecto a su participación en el proceso educativo de sus hijos.

En cuanto a los derechos establecidos en el artículo 65 de la ya mencionada LGE (2013) y que competen a los padres de familia o quienes ejerzan la patria potestad de los estudiantes, establece que:

Los padres o los encargados de la patria potestad de los estudiantes tienen el derecho de inscribir a los menores al sistema educativo nacional para que reciban educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que imparte el estado, así mismo deben participar con las autoridades de la escuela en la que estén inscritos sus hijos, en torno a cualquier problema relacionado con la educación, a fin de que, en conjunto, se aboquen a su solución, colaborando con las autoridades escolares para la superación de los estudiantes y en el mejoramiento de los establecimientos educativos.

De esta manera tienen la responsabilidad y el derecho de formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social y opinar a través de ellos respecto a situaciones que tengan relación con la educación que imparta la institución y las acciones se desarrollen.

En cuanto a las obligaciones que tienen los padres de familia o quienes ejerzan la patria potestad de los estudiantes establece que:

- Deben y tienen la responsabilidad de apoyar el proceso educativo de sus hijos y colaborar activamente con las instituciones educativas en las que estén inscritos, así como en las actividades que dichas instituciones realicen.

Por otra parte, el Acuerdo 716 establece que “En cada escuela pública de educación básica, la autoridad escolar hará lo conducente para que se constituya y opere un Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de la Educación, que dicta:

Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica vincular a ésta, activa y constantemente, con la comunidad. El ayuntamiento y la autoridad educativa local darán toda su colaboración para tales efectos. La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social, integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de

la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela.”
(LGE, 2013; artículo 69)

Así mismo, el consejo de participación tendrá la obligación de conocer el calendario escolar, las metas educativas y el avance de las actividades escolares con el propósito de colaborar con la institución, propiciar la colaboración entre maestros, y padres de familia, llevar a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar además que deberá alentar el interés familiar y comunitario.

En este sentido, la participación de los padres, es un derecho, una obligación y una responsabilidad establecida desde la política mexicana que se debe asumir (Charo Reparaz y Concepción Naval, 2014) citados en (López 2014, párr.4) afirman que “la participación de las familias en la escuela, además de constituir un derecho y un deber, aporta grandes beneficios, tanto a los estudiantes como a la escuela”.

La Secretaria de Educación Pública (2011), ha emitido un “compromiso de corresponsabilidad de los padres de familia con la educación de sus hijo o hija.” (ANEXO 1) a través del marco para la convivencia escolar 2011, en el cual se estipulan las responsabilidades educativas que el padre, madre o tutor del estudiante deben cumplir.

Por mencionar algunas responsabilidades de las establecidas en el documento y las cuales deben cumplir los padres de familia en la escuela tenemos:

- Motivar a mi hijo(a) para que sea un miembro de la comunidad escolar pacífico y respetuoso.
- Participar en las reuniones a las que me convoque la escuela como madre o padre de familia o tutor, y en los programas y actividades en las que mi hijo(a) esté involucrado(a).
- Destinar al menos 20 minutos al día leyendo con mi hijo(a).
- Proporcionar a la escuela información de la salud de mi hijo(a) y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física o bien, que requiera de atención especial.

- Justificar las inasistencias de mi hijo(a) a la escuela de manera oportuna y adecuada.
- Avisar a la escuela si hay algún cambio significativo en la salud o bienestar de mi hijo(a) que afecte su habilidad para atender en la escuela.
- Colaborar con la escuela en la atención de los problemas que afecten a mi hijo(a).

Una vez que los padres son informados de lo antes mencionado, la autoridad educativa tiene la obligación de pasar el “compromiso de corresponsabilidad de los padres de familia con la educación de su hija o hijo” en físico para que este lo firme y se dé por enterado de sus obligaciones y responsabilidades dentro de la institución escolar.

2.2.3 Tipos de participación de los padres de familia en la Escuela

Es necesario entender la relación Familia-Escuela, así como los factores que intervienen en ella, por lo que se hace necesario identificar los diferentes tipos o niveles de participación que se dan al interior de las instituciones.

Oscar González (2014), destaca que hay cuatro tipos de padres según la relación que tienen con el colegio de sus hijos:

1. Los preocupados: aquellos que se acercan al centro escolar y quieren participar en tutorías, reuniones, en la organización de alguna actividad.
2. Los despreocupados: los que no acuden a las citas, pero, sin embargo, son los más críticos y suelen ir contra el profesor en casi todo porque no conocen el motivo ni las circunstancias en las que este profesional toma las decisiones.
3. Los que se preocupan en exceso: están en el colegio todas las semanas, todos los días. Quieren saberlo todo, hablan con todos, quieren implicarse en cada actividad, opinan, critican.
4. Los que no están: los que directamente no van nunca al centro escolar, ni siquiera para recoger las notas de su hijo a fin de curso. «Lo fácil es decir que en estos casos son padres que no se preocupan por sus hijos, pero antes de establecer juicios, es necesario saber qué es lo que ocurre y

cómo se puede mejorar la relación con ese padre para que la relación sea más fluida».

Por otro lado, Gento Palacios (1994), plantea seis niveles de participación según el peso y responsabilidad que tiene la dirección del centro sobre los participantes y viceversa.

1. Información: los participantes son informados de una decisión tomada, pero sin tomarlos su opinión en cuenta.
2. Consulta: es cuando se solicita la opinión de los participantes, aunque en este nivel la decisión final será tomada por la dirección del centro. El autor destaca entre consulta facultativa, referida a un periodo ocasional, u obligatoria, si los participantes tienen derecho durante un período fijado a emitir sus opiniones.
3. Elaboración de propuestas: es aquí donde los participantes comienzan a tener algo de responsabilidad, pues les es posible tomar parte en la formulación, el análisis y la evaluación de opciones, pudiendo posicionarse a favor o en contra; sin embargo, aún en este nivel la dirección es quien al final debe aprobarlo, modificando o rechazando las propuestas formuladas.
4. Delegación: a través de este nivel es posible la existencia de una delegación de atribuciones. La persona delegada tiene la autoridad para poder tomar sus propias decisiones.
5. Codecisión: la decisión es tomada por todos los participantes, de modo que existe una influencia directa en la elección o rechazo de las propuestas presentadas.
6. Autogestión: en este último nivel no existe la autoridad externa, de esta forma los participantes actúan totalmente de forma autónoma escogiendo las opciones, medios, etc. que crean convenientes.

Finalmente, Kñallinsky (1999) retomando lo expuesto por Gento Palacios agrega otro nivel de participación denominado “Cogestión” dando un total de 7 niveles de participación:

Niveles de Participación según Kñallinsky	
Información	Los participantes son informados de una decisión tomada por la dirección sin que haya habido consulta.
Consulta	Se solicita la opinión de los participantes, aunque la decisión final queda en manos de la dirección.
Elaboración de propuestas	Los participantes toman parte en la formulación, el análisis y la evaluación de opciones, argumentando a favor o en contra, pero es la dirección quien decide aprobando, modificando o rechazando las propuestas formuladas.
Delegación o poder delegado	Existe una delegación de atribuciones. La persona delegada tiene completa autonomía, puede tomar sus propias decisiones, si bien la autoridad definitiva recae en el delegante.
Codecisión	La decisión es tomada por todos los participantes por lo que hay una influencia directa en la elección o rechazo de los proyectos propuestos.
Cogestión	La participación se da no sólo en la toma de decisiones sino también en la puesta en práctica de las mismas.
Autogestión	No hay autoridad externa, los participantes actúan con total autonomía eligiendo las opciones, los medios y controles que decidan.

Fuente: Elaboración propia basado en Kñallinsky (1999)

Expuesto lo anterior, se hace visible que la educación del alumno no solo depende del maestro o de la institución educativa, sino implica un trabajo en conjunto con el personal de la institución, los padres de familia y el compromiso del estudiante pues si no existe un trabajo en equipo, difícilmente se podrá llegar al aprendizaje esperado. Por esta razón es tan importante que en el binomio

familia- escuela existan buenos canales de comunicación para que exista un actuar positivo y en consonancia, en donde sus efectos educativos sean positivos y eleven la calidad educativa del estudiante y del centro educativo.

Óscar González (2014), afirma que el problema de base de una buena relación familia y escuela está en la comunicación. Es por ello que un factor fundamental en la participación de los padres de familia en las instituciones escolares es informar a cada uno de los actores educativos las funciones que puede llevar a cabo.

De modo que, resulta necesario crear canales de comunicación y participación permanentes entre la familia y la escuela.

2.3 La comunicación efectiva entre los actores involucrados en el proceso educativo de los alumnos

Actualmente y de acuerdo a estudios e investigaciones respecto a la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, se hace cada vez más visible la necesidad de que los padres de familia se integren y participen en los centros educativos y no descuiden sus responsabilidades y obligaciones.

Es decir, se requiere que ambas instituciones educativas, trabajen y se comuniquen activamente encaminadas hacia una misma meta en común.

Por tal motivo se hace indispensable abordar en este apartado el tema de la comunicación desde el ámbito educativo y su relación con la participación de los padres de familia a fin de elevar el logro educativo de los estudiantes y favorecer las relaciones entre todos los actores involucrados en el proceso educativo.

2.3.1 Concepto de comunicación

Desde una perspectiva etimológica la palabra comunicación proviene del latín "comunis" que significa "común". De allí que comunicar signifique transmitir ideas y pensamientos con el objetivo de ponerlos "en común" con otro. Lo que supone

la utilización de un código de comunicación compartido. (s.a:web) Es decir, la comunicación es la significación y la interpretación de la realidad por uno o varios sujetos que elaboran un mensaje con un contenido comprensible para los otros.

El filósofo griego, Aristóteles fue uno de los primeros en dar una definición de "Comunicación" en su Retórica, quien la considera como "*La búsqueda de todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance*", es decir, el objetivo principal de la comunicación es meramente la persuasión. (Citado en Flores de Gortari, 1998, p.13)

La Real Academia Española define la comunicación como "...un proceso mediante el cual se puede transmitir información entre un emisor y un receptor", en donde se da un intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier tipo de información común para los interesados.

Autores como:

Berjano y Pizano (2001), citado en (OCW,2016, párr. 5) definen la comunicación como, la interacción o relación entre dos personas o más que toman el rol de emisor y receptor, reciproca o al mismo tiempo. Se crea una estructura social a partir de estas relaciones.

Por su parte Antonio Pasquali, 1979 define la comunicación como "...la relación comunitaria humana que consiste en la emisión/recepción de mensajes entre interlocutores en estado total de reciprocidad.

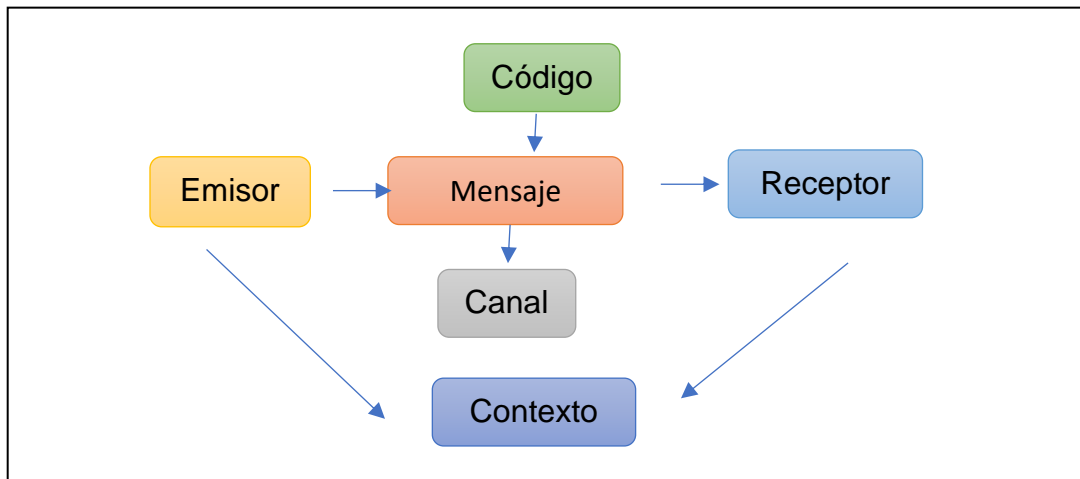
Por lo tanto y de acuerdo a las definiciones expuestas podemos entender a la comunicación como un proceso en el cual siempre va a intervenir un emisor quien es aquel que envía el mensaje y un receptor quien es quien recibe dicho mensaje elaborado mediante códigos entendibles a fin de lograr una determinada intención comunicativa.

De modo que gracias al proceso de comunicación los seres humanos establecemos contactos con otros permitiendo transmitir información y como ya se ha mencionado durante este proceso comunicativo intervienen diferentes elementos que pueden facilitar o dificultar la intención comunicativa:

- Emisor: La persona (o personas) que emite un mensaje.
- Receptor: La persona (o personas) que recibe el mensaje.
- Mensaje: Contenido de la información que se envía.
- Canal: Medio por el que se envía el mensaje.

- Código: Signos y reglas empleadas para enviar el mensaje. Contexto: Situación en la que se produce la comunicación.
- La comunicación eficaz entre dos personas se produce cuando el receptor interpreta el mensaje en el sentido que pretende el emisor.

Relacionándose de la siguiente manera:



Elaboración Propia, tomado de: http://recursos.cnice.mec.es/lengua/profesores/eso1/t1/teoria_1.htm

En donde, un **emisor** envía un mensaje a un **receptor**, a través de un **canal** y de los signos de un **código**, y de acuerdo al **contexto** en que se sitúa ese acto de comunicación.

De ahí la importancia que tiene el acto educativo en el ser humano y en los distintos ámbitos sociales y acciones que realiza, ya que a través de la comunicación se lleva a cabo un intercambio de ideas, sentimientos que nos permite desarrollarnos en colectivo e individualmente.

2.3.2 Tipos de comunicación

Los seres humanos somos seres “sociales” por naturaleza, al estar la mayor parte de nuestra vida interactuando con otras personas. Para ello es necesario desarrollar códigos comunes para poder entendernos los unos con los otros.

De acuerdo al Departamento de Psicología de la Salud, 2007 menciona que las formas de comunicación humana pueden agruparse en dos maneras:

1. Comunicación Verbal

La cual se refiere a las palabras que utilizamos y a las inflexiones de nuestra voz (tono de voz). Además, esta comunicación verbal puede realizarse de dos formas:

- Oral: a través de signos orales y palabras habladas.
- Escrita: por medio de la representación gráfica de signo

2. Comunicación no verbal

Hace referencia a un gran número de canales, entre los que se podrían citar como los más importantes el contacto visual, los gestos faciales, los movimientos de brazos y manos o la postura y la distancia corporal.

Está comunicación no verbal se realiza a través de una multitud de signos de gran variedad entre las que destacan: Imágenes sensoriales (visuales, auditivas, olfativas...), sonidos, gestos, movimientos corporales, etc.

Por último, cabe resaltar que estos dos tipos de comunicación pueden darse en distintas modalidades:

- **En persona.** Tiene lugar cuando una conversación se lleva a cabo cara a cara.
- **A distancia.** Puede ocurrir por medio de un teléfono, el envío de cartas, etcétera.
- **Impersonal.** Es el caso de aquellas personas que se dirigen a una audiencia por medio de la televisión o la radio.

De esta manera podemos concluir que la comunicación es una condición vital e inherente del ser humano, mediante la cual se establecen relaciones sociales transmitiendo, ideas, sentimientos e información en los diferentes ámbitos sociales en los que se encuentra inmerso.

2.3.3 La comunicación en el ámbito educativo

La comunicación es pieza fundamental en la vida del ser humano y para las múltiples actividades que realiza en su vida diaria entre ellas la educación.

La comunicación dentro de la institución educativa es sin duda el hilo conductor del proceso de Enseñanza-Aprendizaje al existir una comunicación constante mediante la interacción y el dialogo entre los actores implicados en este proceso; docentes, alumnos, autoridades educativas y padres de familia.

La comunicación en al ámbito educativo puede ser vista desde diversos enfoques Kaplun (2002) afirma que “A cada tipo de educación corresponde una determinada concepción y una determinada práctica de la comunicación”.

De acuerdo a la clasificación de (Díaz Bordenave, 1979) citado en (Kaplun, 2002, p.16) hace referencia a tres modelos de educación:

- Modelos Exógenos → 1. Educación que pone énfasis en los *contenidos*.
(educación=objeto)
2. Educación que pone énfasis en los *efectos*.
- Modelo Endógeno → 3. Educación que pone énfasis en el *proceso*.

Retomado de Kaplun, 2002:16

Los dos primeros corresponden a la clasificación de los modelos exógenos a su planteamiento fuera del destinatario y en donde el estudiante es visto como el objeto de la educación. Por otro lado, el modelo endógeno parte de la idea de que el estudiante es el sujeto principal de la educación.

A continuación, se explicará a detalle cada tipo:

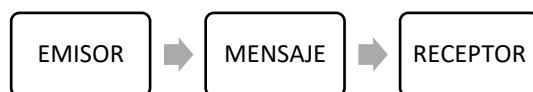
1. Modelos Exógenos

- Educación que pone énfasis en los *contenidos*

De origen europeo acuñado por la vieja educación escolástica y enciclopédica

Este modelo corresponde a la concepción tradicional de la educación, basada en la transmisión de contenidos y valores de una generación sobre otra en donde el profesor era el principal agente comunicativo. El objetivo principal era el que el alumno aprendiera.

La comunicación en este modelo centrado en los contenidos, es prácticamente lineal o monólogo en donde existe: un **emisor** (profesor) quien emite un **mensaje** a un **receptor** (estudiante) que lo recibirá de manera incuestionable.



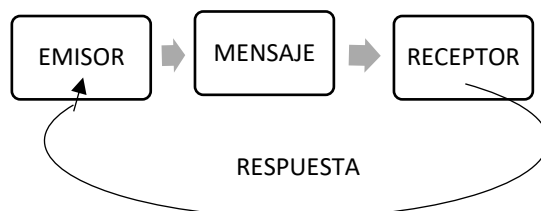
- Educación que pone énfasis en los *efectos*

Este modelo nace en los Estados Unidos en pleno Siglo XX: durante la Segunda Guerra Mundial, desarrollado para el entrenamiento militar; para el rápido y eficaz adiestramiento de los soldados.

En la década de los sesenta llega a América Latina como respuesta de la Alianza para el Progreso del subdesarrollo ya que se pensaba que a través de la modernización y adoptando los métodos de producción de los países capitalistas y desarrollados los países latinoamericanos podrían sobresalir y erradicar su pobreza.

En este sentido, la educación jugaba un papel muy importante pues a través de ella se podía persuadir y moldear la conducta de los sujetos mediante objetos previamente establecidos. Es decir, “Se da una apariencia de participación de los educandos o receptores. Pero es sólo una apariencia, una pseudo-participación: los contenidos y los objetivos ya están definidos y programados de antemano. El educando sólo "participa" ejecutándolos.” (Kaplun, 2002, p. 35).

En pocas palabras, el objetivo central es que el estudiante haga, en donde claramente resalta un esquema de comunicación persuasiva cuyo objetivo es conseguir efectos y donde a diferencia del modelo anterior y su esquema comunicativo lineal en este aparece una “respuesta”:



En donde, sigue habiendo un **emisor** (profesor), dueño de la comunicación, que envía un **mensaje** a un **receptor** (estudiante), el cual, por

consiguiente, continúa reducido a un papel secundario, subordinado, dependiente; pero ahora aparece una **respuesta** o reacción del receptor, denominada retroalimentación o, llamada en inglés, feedback, la cual es recogida por el emisor.

Teniendo como resultado un modelo más equilibrado y participativo, al reconocer al receptor y darle la oportunidad de reaccionar frente al mensaje recibido teniendo una influencia en el proceso comunicativo.

2. Modelo Endógeno

- Educación que pone énfasis en el *proceso*.

Este último modelo es gestado en América Latina con aportes pedagógicos de pedagogos y sociólogos europeos y norteamericanos entre ellos y uno de los más destacados: Paulo Freire quien veía a la educación como una herramienta de liberación y transformación.

La importancia de este modelo se centra en el proceso de transformación de la persona y las comunidades. No se preocupa tanto en los contenidos que van a ser brindados ni en los efectos que estos tendrán en términos de comportamiento, sino que centra su atención en la interacción de las personas con su realidad, así como en el desarrollo de sus capacidades intelectuales y de conciencia social.

Con este modelo se pretende llevar al estudiante a su punto máximo convirtiéndolo en un hombre crítico mediante una educación problematizadora la cual busca ayudar a la persona a desmitificar su realidad dejando a tras al hombre acrítico que actualmente se pretendía formar.

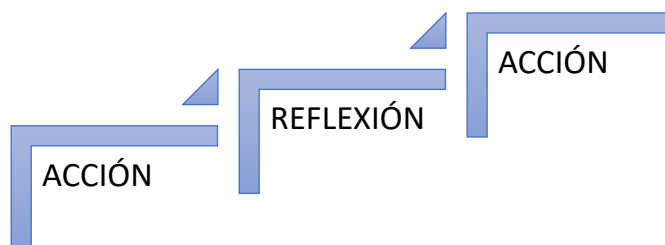
Kaplun, 2002, p.48, afirma que:

“Si se pudo caracterizar al primer tipo de educación como el que se propone que el alumno APRENDA y el segundo como el que busca que el receptor HAGA, podría resumirse la finalidad de este modelo en la siguiente formulación: QUE EL SUJETO PIENSE y que ese pensar lo lleve a transformar su realidad”

Poniendo gran énfasis en el diálogo, en el intercambio, en la interacción de los participantes, entendiendo a la educación:

“como un proceso permanente, en que el sujeto va descubriendo, elaborando, reinventando, haciendo suyo el conocimiento. Un proceso de acción-reflexión-acción que él hace desde su realidad, desde su experiencia, desde su práctica social, junto con los demás. Y en el que hay también quien está ahí -el "educador/educando"- pero ya no como el que enseña y dirige, sino para acompañar al otro, para estimular ese proceso de análisis y reflexión, para facilitárselo; para aprender junto a él y de él; para construir juntos.”
(Kaplun, 2002, p.45)

Es decir, básicamente este modelo es autogestivo basado en la participación activa del sujeto en el proceso educativo, en donde lo más importante es el ejercicio crítico de los estudiantes y no la trasmisión de datos e información.

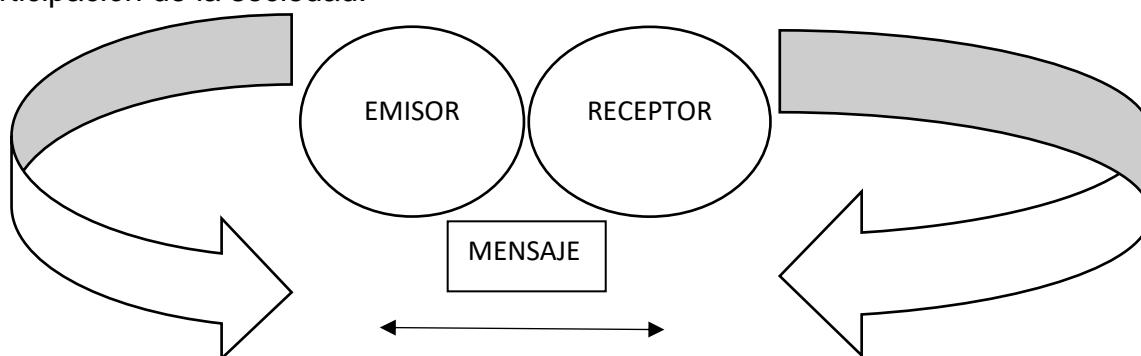


En este sentido, (Freire,1977) citado en (Kaplun, 2002, p.19) afirma que:

Aun cuando los educandos necesiten alguna información indispensable para la prosecución del análisis -puesto que conocer no es adivinar-, nunca hay que olvidar que toda información debe ir precedida de cierta problematización, Sin ésta, la información deja de ser un momento fundamental del acto del conocimiento y se convierte en la simple transferencia que de ella hace el educador a los educandos".

La comunicación en este modelo es fundamental basada principalmente en el dialogo, pero no en un diálogo lineal dado por un emisor que habla y un receptor que escucha, sino que es un dialogo por dos o más personas o incluso hasta comunidades humanas que comparten conocimientos, ideas, sentimientos, experiencias y vivencias.

En este sentido, el esquema de comunicación que se desprende de este modelo es un esquema bidireccional y permanente acompañado de la participación de la sociedad.



De ahí que, se requiere establecer en el ámbito educativo una comunicación con todos los actores implicados, así como con la sociedad basada en el dialogo permanente, kaplun, 2002:61 afirma que para conseguir esta comunicación social democrática y eficaz debe:

1. Estar al servicio de un proceso educativo transformador, en el cual los sujetos destinatarios vayan comprendiendo críticamente su realidad y adquiriendo instrumentos para transformarla.
2. Ha de ser una autentica comunicación, es decir, tener como metas el dialogo y la participación.

Por ello, que actualmente existe la preocupación ante la participación social en el ámbito educativo ya que la acción educativa no es solo responsabilidad de la escuela, es una responsabilidad compartida que requiere de la intervención de todos los actores educativos, directivos, maestros, padres de familia, estudiantes y sociedad en general.

2.3.1 Los actores educativos y su relación con los padres de familia

Es evidente el hecho de que al existir una buena comunicación entre padres, maestros y autoridades educativas es pieza clave en el aprendizaje de los estudiantes.

Una buena comunicación entre padres y maestros resulta clave para que el alumno pueda alcanzar el éxito en sus estudios. Es muy importante que ambas partes, tanto padres como maestros mantengan una comunicación fluida, hoy quiero darte algunas ideas para que tanto si eres padre como si eres maestro puedas mantener esa buena relación.

Autores como, Grant y Ray (2013) plantean:

La necesidad de apuntar a la formación de los profesores en un enfoque culturalmente sensible a la relación o participación de las familias. Este enfoque parte de aceptar la diversidad de los estilos familiares como algo que puede incrementar la vida escolar y el mejor funcionamiento del aula. También ayuda al profesor a ser más respetuoso con los distintos tipos de familias y a comprender el funcionamiento y las relaciones familiares, así como las implicaciones que tienen para el alumno y las dificultades de muchas familias para participar en la escuela y colaborar con ella.

De modo que la participación de los padres de familia en la escuela, así, como la comunicación efectiva con los diversos actores educativos se hace fundamental al interior de las instituciones educativas y por esta razón su participación no debe reducirse simplemente a pagos de cuotas o a trámites meramente administrativos, la participación de estos actores debe estar encaminada pedagógicamente con la escuela, es decir, debe existir una verdadera colaboración por parte de la familia y la escuela. En donde los padres de familia reciban información precisa acerca de las actividades que se realizan y se realizarán en la institución, así como información referente a los resultados obtenidos por sus hijos a fin de mantener un contacto periódico con la escuela y manifestar su interés por las actividades y metas educativas.

De ahí que, las familias y las instituciones educativas deben desarrollar una relación y comunicación entre todos los actores involucrados en el proceso educativo en donde se comparta la responsabilidad educativa, mediante un modelo de “superposición de las esferas de influencia entre la escuela, familia y comunidad para trabajar en conjunto con el propósito de guiar y apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes” (Epstein 2011, p. 43).

En este mismo sentido Casals (2011), afirma que “...tan importante que los dos principales factores que conforman la educación de nuestros hijos tengan buenos unos buenos canales de comunicación si la familia y la escuela actúan en consonancia, sus efectos educativos suman. Si se contradicen restan”

Por lo cual, no podemos dejar de lado que tanto la Familia como la Escuela son instancias que repercuten de manera directa en la autonomía, responsabilidad y educación de los estudiantes y no pueden trabajar de manera aislada una de la otra ya que a lo largo del tiempo se hace necesaria la colaboración de ambas instancias a fin de alcanzar la calidad educativa de la institución y favorecer el logro educativo de los estudiantes.

Autores como, Grant y Ray (2013) plantean la necesidad de apuntar a la formación de los profesores en un enfoque culturalmente sensible a la relación o participación de las familias. Este enfoque parte de aceptar la diversidad de los estilos familiares como algo que puede incrementar la vida escolar y el mejor funcionamiento del aula. También ayuda al profesor a ser más respetuoso con los distintos tipos de familias y a comprender el funcionamiento y las relaciones familiares, así como las implicaciones que tienen para el alumno y las dificultades de muchas familias para participar en la escuela y colaborar con ella.

En conclusión, podemos afirmar que la colaboración entre estos agentes educativos es un factor clave en la mejora de la educación. Pero el grado de conexión entre estos tres mundos va a depender de las actitudes, prácticas e interacciones.

2.3.2 La comunicación efectiva en los centros escolares

De modo que la participación de los padres de familia en la escuela, así, como la comunicación afectiva con los diversos actores educativos se hace fundamental al interior de las instituciones educativas y por esta razón su participación no debe reducirse simplemente a pagos de cuotas o a trámites

meramente administrativos, la participación de estos actores debe estar encaminada pedagógicamente con la escuela, es decir, debe existir una verdadera colaboración por parte de la familia y la escuela. En donde los padres de familia reciban información precisa acerca de las actividades que se realizan y se realizarán en la institución, así como información referente a los resultados obtenidos por sus hijos a fin de mantener un contacto periódico con la escuela y manifestar su interés por las actividades y metas educativas.

Por lo tanto, la política educativa se ve obligada a reafirmar y establecer de manera clara el papel primordial y formativo que tienen los padres de familia dentro de la acción educativa, dándole un nuevo significado a su acción dentro de las instituciones.

En México existe el fundamento legal para el establecimiento de las relaciones de cooperación entre la familia y la escuela, sin embargo, la realidad es que no conjuntan esfuerzos para el logro de los fines educativos. Más aún, los organismos encargados de regular la educación, reportan una falta de integración de los padres de familia en las actividades escolares (SEP, 2004).

Una verdadera comunicación se lleva cabo cuando se sabe escuchar, es decir, una “comunicación efectiva es una forma de comunicación, que logra que quien transmite el mensaje lo haga de modo claro y entendible para su interlocutor/es, sin que genere confusión, dudas o interpretaciones erróneas.” (Web, s/a).

En otras palabras, el mensaje debe emitirse de manera clara y concisa a fin de que el mensaje llegue al receptor con toda claridad y sin malas interpretaciones.

En la educación debe encaminarse por emitir una comunicación efectiva con todos los actores implicados a fin de generar mejores canales de comunicación y trabajar colaborativamente a favor de los aprendizajes.

La escuela es un elemento importante en la estimulación e implementación entorno a la participación de los padres de familia, la institución puede favorecer dicha participación o puede impedirla por ello se hace necesaria la propuesta del director como líder pedagógico, es decir, un modelo de liderazgo participativo en la dirección de los centros que requiere, paralelamente, una cultura de colaboración del profesorado, donde los equipos directivos puedan convertirse en vertebradores de la dinámica colegiada de la escuela, capaces de

propiciar el trabajo en equipo de los profesores y el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros (Bolívar y Moreno, 2006, p.23).

Puesto que la mayoría de los padres y madres de familia desconocen las funciones que pueden realizar dentro de la institución, no se sienten convocados y por tanto no ejercen en su plenitud su derecho a participar, es decir, no existe una cultura de participación definida y clara para los padres de familia además los canales de comunicación por parte de la escuela no son los más adecuados.

Con respecto a lo anterior (Carlisle, Stanley y Kemple, 2005; Chait, Gareis y Brennan, 2010; Epstein, 2011; Feyl, 2000), citado en (Bazán 2014, p.58) afirman que los padres de familia participan de manera más efectiva en la educación cuando:

- Valoran como positiva la participación de los padres
- Consideran como parte de la función del docente y los directivos el fomento de la participación de los padres en la educación de sus hijos
- Se preocupan por conocer las características socioeconómicas y culturales de la familia para educar las acciones que realizan a estas circunstancias
- Promueven la adquisición de competencias en los padres para participar de diferentes formas en la educación
- Desarrollan acciones para que los padres se sientan bienvenidos en la escuela
- Promueven la participación de los padres como voluntarios en el apoyo del aprendizaje de los hijos y en la toma de decisiones en la escuela

En este sentido la escuela debe fomentar el involucramiento de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, así como mantenerlos comunicados e informados ya que a través de una comunicación efectiva con los padres y demás miembros de la comunidad educativa haciendo conciencia de todo lo que implica una buena comunicación entre ambas partes para el fomento de los aprendizajes y la calidad educativa. Cuidando que el emisor (Docentes o autoridades educativas) emitan el mensaje de manera clara y sin distorsiones al receptor (padres de familia y/o alumnos).

La comunicación eficaz entre dos personas se produce cuando el receptor interpreta el mensaje en el sentido que pretende el emisor, por lo tanto, la Escuela y la Familia deben establecer una comunicación constante y fluida apostando a elevar la calidad y logro educativo de los estudiantes.

CAPITULO III EL BINOMIO DE LA EDUCACIÓN: LA ESCUELA Y LA FAMILIA

Los padres como responsables legales e inmediatos de la educación de sus hijos tienen la responsabilidad y el derecho del cumplimiento escolar, en este sentido su participación en la educación resulta necesaria para la mejora de la calidad educativa, sin embargo, y como ya se ha expuesto en el capítulo anterior actualmente la familia se ha enfrentado a grandes cambios sociales y culturales dejando una gran diversidad familiar que modifican el estilo de vida y el sistema de enseñanza de sus hijos.

En consecuencia, se requiere articular e integrar a todos los actores educativos para enfrentar estos cambios y exigencias que la sociedad actual demanda, es importante no olvidar el papel primordial que tiene la familia en la educación de sus hijos atendiendo a un enfoque integral en donde participen autoridades educativas, directores, docentes, padres de familia y estudiantes a fin de incrementar los aprendizajes y los resultados educativos de los estudiantes y del plantel escolar.

3.1 El funcionamiento escolar y su relación con la participación de los padres

La escuela es una organización formal que para su funcionamiento requiere de la participación y colaboración de todos sus miembros (Amarante, 2000, p.10) afirma que se requiere una estructura coherente y organizada, dirigida hacia el logro de las finalidades educativas.

En este sentido, no cabe duda de la importancia que tiene dentro del proceso educativo la relación Familia- Escuela, al ser los principales e inmediatos agentes socializadores y responsables de la educación de los estudiantes para ello se hace necesario que la Escuela y la Familia trabajen de manera conjunta y cooperativa a favor de la educación.

Actualmente, se requiere orientar la participación de las familias más allá de pagos de cuotas, celebraciones (festivales) o bien meramente a juntas escolares. La participación debe asociarse a las formas de trabajo colectivo al interior de la escuela, en la resolución de los problemas educativos de sus hijos en compañía de las autoridades educativas y profesores de la institución, es decir, se hace necesaria la colaboración y comunicación estrecha entre la familia y la escuela.

Sin embargo, los padres no siempre participan cuando son inducidos, debido al desconocimiento e inseguridad sobre lo que ellos pueden hacer. Es por ello, que se hace necesario construir una “cultura de participación” activa, informada y responsable en la cual estén integrados y participen todos los miembros de la comunidad educativa teniendo claro el gran valor y peso que tiene la participación de todos los miembros en la educación de los estudiantes.

“La organización escolar es la encargada de organizar la vida del centro para que los resultados educativos e instructivos sean óptimos y guarden relación con lo que la política educativa prevé”. (Requejo casado, 2010, párr. 1). Teniendo un amplio conocimiento de la realidad educativa, visión y metas a futuro, excelente organización y flexibilidad para trabajar en equipo y delegar la participación a todos los actores involucrados en el ámbito educativo.

Amarante (2000), firma que toda actividad organizativa requiere:

- Definir metas, fines y objetivos
- División y estructura de funciones
- Distribuir tareas
- Coordinar el trabajo
- Organizar tiempos y espacios
- Rendir cuentas

Sin embargo, y de acuerdo a (Amarante, 2000, p. 23) menciona que en toda estructura organizativa existen dos formas de relacionarse:

1. De línea: De forma lineal y ligada a la labor de gobierno, jerárquica, formalizada, de integración y coordinación.
2. De “Staff”: De forma horizontal, ligada a la labor técnica, funcional y flexible, abierta, de diferenciación y especialización.

En consecuencia, la escuela debe dar iniciativa de coordinarse con la familia por medio de programas, talleres, órganos de participación formal como los consejos de participación social y asociaciones de padres de familia a fin de impulsar las acciones de participación Familia-Escuela con un enfoque pedagógico y no meramente burocrático.

Los padres deben entender que “participar exige salir de sí mismo y tomar posición ante los hechos que lo rodean (...) pues es considerada un medio para alcanzar metas, que supone un alto grado de apertura, exige vínculos de acuerdo, consenso y trabajo en equipo” (Amarante, 2000, p. 51).

En pocas palabras, participar exige compromiso e intervención en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones.

(Epstein, 2002) citado en (Bazán, 2014, p. 52), menciona que existen seis formas en las que los padres de familia pueden participar en la educación:

1. Crianza: La cual se centra en acciones para promover hábitos, valores y conductas que facilitan la adaptación en las escuelas.
2. Comunicación con la escuela: Prácticas dirigidas a mantener y compartir información con docentes y directivos, con el propósito de favorecer el desempeño del hijo y la gestión de la escuela.
3. Apoyo del aprendizaje en casa: Incluye la supervisión y ayuda en la realización de actividades extraescolares que sustentan el aprendizaje del currículo escolar.
4. Toma de decisiones: Involucra acciones como el formar parte de organizaciones que participan en la toma de decisiones relativas a la gestión escolar.
5. Voluntariado: Implica el involucramiento de los padres en actividades dirigidas a utilizar los recursos de la comunidad para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el funcionamiento efectivo de la escuela.
6. Colaboración con la comunidad: Comprende acciones destinadas a utilizar los recursos de su comunidad con el propósito de favorecer la gestión de la escuela y el aprendizaje.

En este sentido, se hace necesario capacitar al personal docente para que pueda orientar y valorar la participación de los padres de familia dirigida a favor de la educación reconociendo a los padres de familia como un aliado en la educación de los estudiantes.

Finalmente, la escuela es la responsable de fomentar el involucramiento y participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos. Esta debe informarlos e involucrarlos en asuntos pedagógicos y de gestión de esta manera la participación cobrará un significado y se ira eliminando su concepción burocrática.

Además, cabe resaltar que una participación activa entre Familia-Escuela orientará hacia un buen funcionamiento escolar y por ende se verá reflejado en el logro educativo de los estudiantes.

3.1.1 Las dimensiones de la gestión escolar

La escuela es una organización dinámica y compleja que debe atender múltiples aspectos, requerimientos y expectativas para lograr un buen funcionamiento escolar. Un buen funcionamiento escolar es fruto de una acertada organización o dicho de otra manera de una adecuada gestión educativa ya que la organización escolar le da vida a la institución y es a través de esta organización o también denomina gestión educativa que se logran los resultados educativos óptimos y en estrecha relación con lo que la política educativa prevé.

De acuerdo con (Loera, 2003), citado en el (Modelo de gestión estratégica (MGEE), 2009, párr. 2.)

Se entiende por gestión escolar el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, los ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica.

Con relación a lo anterior, Martínez (2012) hace una comparación entre gestión y administración concluyendo que:

El concepto de gestión no es sinónimo de administración escolar, aunque si la incluye. La organización escolar se relaciona con la cultura escolar, consecuencia de la gestión, y esta requiere siempre un responsable, que ha de tener capacidad de liderazgo; sin embargo, la gestión escolar no es solo función del director, pues incluye el trabajo colegiado y los vínculos que se establecen con la comunidad externa.

En toda gestión escolar institucional deberá estar presente la capacidad de innovar y apostando hacia un buen funcionamiento escolar. En este sentido, la gestión escolar adquiere un sentido cuando entran en juego las experiencias, las capacidades, las habilidades, las actitudes y los valores de todos los actores educativos, para alinear sus propósitos y dirigir su acción a través de la selección de estrategias y actividades que les permitan asegurar el logro de los objetivos propuestos, sin embargo para poder llegar a un buen funcionamiento escolar es necesario que se visualice a la institución educativa como un sistema y a su vez está compuesto de sub sistemas que permiten su buen y óptimo desarrollo.

La SEP (2009), a través del Modelo de gestión Educativa Estratégica (MGEE), sostiene que “la gestión en el campo educativo se ha clasificado, para su estudio, en tres categorías de acuerdo con el ámbito de su quehacer y con los niveles de concreción en el sistema: institucional, escolar y pedagógica.” (SEP, 2009 p. 56).

Así mismo, el análisis de la gestión de la escuela se lleva a cabo a través de cuatro dimensiones para conocer la realidad educativa de una determinada institución.

1. Pedagógica curricular, en donde se hace la revisión de factores como: planeación, evaluación, clima de aula, uso del tiempo destinado a la enseñanza y recursos de apoyo, es decir analiza y reflexionar acerca del proceso de enseñanza de los estudiantes.
2. Organizativa, Esta dimensión considera la interrelación del colectivo docente y de éste con los padres de familia además que considera la asignación de responsabilidades a los diferentes actores de la escuela:

las comisiones docentes (actos cívicos, seguridad e higiene, cooperativa o tienda escolar y guardias, entre otras), así como la operación del Consejo Técnico Escolar.

3. Administrativa, se refiere a la coordinación de recursos humanos, materiales, financieros y de tiempo, además de garantizar acciones de seguridad e higiene y control de la información relativa a los actores de la escuela, cumplimiento de la normatividad, así como la relación con la supervisión escolar en sus funciones de enlace entre las normas y disposiciones de la autoridad administrativa.
4. Participación social, Esta dimensión involucra la participación de los padres de familia y de otros miembros de la comunidad donde se ubica la escuela con el propósito identificar la forma en que el colectivo, directivo y docentes, conocen, comprenden y satisfacen las necesidades y demandas de los padres de familia, así como la forma en que se integran y participan en las actividades del centro escolar, principalmente en aquellas que desde el hogar pudieran favorecer los aprendizajes de los estudiantes. Así como las características de las relaciones que la escuela establece con las familias para apoyar corresponsablemente la formación integral de sus hijos. Un punto clave que puede favorecerlas es mantenerlos informados de los conocimientos, debilidades o ausencias que manifiestan sus hijos al inicio del ciclo escolar, así como de lo que los profesores se proponen lograr en relación con los aprendizajes de los alumnos al término del ciclo escolar, y cómo la familia puede apoyar para que esto suceda.

La dimensión número cuatro denominada “Participación social” puntualiza claramente la participación de los padres de familia en la escuela a través de dos estándares:

- Estándar 1.6 “Participación de los padres en la escuela”, el cual puntualiza lo siguiente:

-

La escuela incorpora a los padres de familia en diversas actividades que tienen conexión con el aprendizaje. Desde la escuela se convoca a los padres de familia para que acudan a ella con múltiples motivos, como el de participar en las clases que se imparten a los hijos, participar en

actividades creativas junto a ellos o en talleres donde se les dan elementos para apoyar de mejor manera el aprendizaje.

- Estándar 1.7 “Apoyo al aprendizaje en el hogar” el cual afirma que:

Cuando los padres de familia se incorporan de esta forma a la escuela, tienen más posibilidades de brindar el apoyo que requieren sus hijos. El aprendizaje es más significativo y eficaz cuando en el hogar los alumnos hay padres de familia capaces de continuar en parte con la tarea de enseñar. Además, la comunidad en general apoya el desarrollo integral de los alumnos estimulando la permanencia en la escuela y promoviendo valores y actitudes favorables a la vida escolar.

Las cuatro dimensiones de la gestión escolar son muy importantes en conjunto y por sí mismas, ya que al ser parte de todo lo que acontece en la institución y al estar relacionadas entre sí, son consideradas herramientas útiles y necesarias para observar, criticar e interpretar lo que sucede al interior de la institución, en pocas palabras, el funcionamiento escolar puede ser traducido a través del óptimo desarrollo de las cuatro dimensiones de la gestión escolar y la participación e involucramiento de los diversos actores educativos.

3.1.2 La autonomía escolar: Cambio educativo

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta actualmente el Sistema Educativo Mexicano, es elevar la calidad educativa de los centros escolares, y que a su vez esta calidad se refleje sin duda en el logro educativo de los estudiantes.

Arroyo Guadiana (2016), afirma que:

Para mejorar la calidad en la educación básica implica, en primera instancia reestructurar la gestión de la escuela, tomando en cuenta que esto es un proceso de cambio a largo plazo, cuyo origen son el conjunto de prácticas escolares que se llevan a cabo cotidianamente por todos los actores escolares como son: el supervisor, director, subdirectores técnico y administrativo, docentes, alumnos, padres de familia y personal de apoyo. (Arroyo Guadiana, 2016, p. 10)

En este sentido, todos los actores implicados en el proceso educativo deben de trabajar conjuntamente llegando y/o formando acuerdos a favor de la educación.

El plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 emitido por el entonces presidente Enrique Peña Nieto señalaba que la educación de calidad sería un elemento fundamental para elevar la competitividad mexicana.

En este mismo sentido, El Programa Sectorial de Educación (SEP, 2013) y los acuerdos secretariales pusieron un renovado énfasis en la gestión de autonomía de las escuelas para potenciar el logro de los alumnos y el impacto de la educación en las comunidades.

Documentos oficiales como el Acuerdo Secretarial 717 señala que la autonomía de gestión debe entenderse como “la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece” (SEP, 2014, párr. 3).

De ahí que, el tema de la autonomía de gestión escolar se convirtió en un eje fundamental en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto. A través de su reforma educativa 2013, se pretendió abordar el tema de la gestión escolar enfatizándola dentro de seis objetivos principales:

1. Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
2. Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
3. Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
4. Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros.
5. Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
6. Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

Como se puede observar el objetivo número tres se refiere al fortalecimiento de la gestión de las escuelas, de acuerdo al documento de Escuelas de Calidad (2017) la autonomía de gestión escolar se define:

“... Como la potestad de las escuelas públicas de educación básica del sistema educativo nacional para tomar decisiones adecuadas a las características de los estudiantes que atienden y al contexto en que realizan su labor, con el fin de

mejorar permanentemente la calidad, la equidad y la capacidad de inclusión del servicio educativo que ofrecen, para lo cual, en cada una de ellas, se deberá constituir y mantener operando un colectivo docente que, bajo el liderazgo del director, proponga y desarrolle una Ruta de mejora que cuente con la participación de la comunidad escolar, y en la que prevalezca una visión común, coordinación y colaboración efectivas entre directivos, docentes, alumnos, padres de familia o tutores y autoridades educativas.” (Escuelas de Calidad, 2017, párr. 1)

En este mismo sentido, el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017, se centró en otorgarle un lugar central a la escuela dentro del Sistema Educativo Nacional.

Este nuevo énfasis se orienta hacia una educación de calidad y en la obtención de mejores aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a las características de cada escuela.

Escuelas con autonomía de gestión:



Tomado de SEP, s/a: web "La Escuela al Centro"

Macías (2017), afirma que: “Esta propuesta representa un cambio importante en la educación y en la concepción de los centros educativos, considerándolos como los espacios desde los cuales se generan las estrategias más pertinentes para optimizar los logros de los alumnos y alumnas”. Pues se considerará la realidad educativa y las características de cada escuela a fin de dar respuesta a problemáticas específicas de cada centro educativo.

Para el fortalecimiento de la autonomía de gestión, Macías (2017) apunta que las escuelas requieren de:

- Atención permanente de las autoridades educativas, no para dar solución a sus situaciones, sino para acompañar en el proceso de identificación y solución de las mismas.
- Liderazgo de los directores y directoras.
- Trabajo colegiado del colectivo docente.
- Supervisión permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Asesoría y apoyo para el desarrollo escolar
- Corresponsabilidad de los padres de familia y de la comunidad en general

Para lograr una educación de calidad la cual desarrolle el máximo logro de las facultades del sujeto: analizar, razonar y discutir se hace necesaria la colaboración, participación y trabajo en equipo de todos los actores involucrados en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje: maestros, directivos, padres de familia, alumnos, ex alumnos y la comunidad en general.

La escuela es un elemento importante en la estimulación e implementación entorno a la participación de los padres de familia, la institución puede favorecer dicha participación o puede impedirla por ello se hace necesaria la propuesta del director como líder pedagógico, es decir, un modelo de liderazgo participativo en la dirección de los centros que requiere, paralelamente, una cultura de colaboración del profesorado, donde los equipos directivos puedan convertirse en vertebradores de la dinámica colegiada de la escuela, capaces de propiciar el trabajo en equipo de los profesores y el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros (Bolívar y Moreno, 2006, p 132).

La escuela y los profesores constituyen un referente básico para conseguir que los alumnos lleguen a ser ciudadanos responsables y participativos. Es por ello que es necesario contar con directivos y profesores que se

comprometan con el fomento de la participación por parte de los padres en la institución escolar sin limitarse meramente al pago de cuotas sino asociarse a actividades de carácter pedagógico.

Sin embargo, la autonomía de gestión, debe llevarse a cabo mediante una ruta de mejora en la cual los miembros de la comunidad educativa establecen un plan de acción posterior a realizar el diagnóstico interno escolar a fin de dar solución a las problemáticas y/o retos existentes de la institución.

La ruta de mejora, es un plan de gestión de las escuelas que implica 5 procesos:

1. Planeación
2. Implementación
3. Seguimiento
4. Evaluación
5. Rendición de cuentas

En pocas palabras, la Ruta de mejora es un medio para el desarrollo de la autonomía de gestión escolar, permite a las escuelas ordenar y sistematizar sus procesos de mejora, así como focalizar los esfuerzos de la autoridad educativa. De tal manera, la autonomía de gestión se convierte en un elemento fundamental para que las escuelas alcancen los objetivos que se plantean, desde una perspectiva de la educación, situada en una realidad que sólo puede ser entendida y atendida por sus miembros.

En este sentido y para finalizar, la autonomía de gestión escolar se entenderá a la condición mediante la cual la comunidad escolar cuente con el derecho y la capacidad de tomar decisiones para generar mejores ambientes en favor del aprendizaje, en función de su contexto, con base en relaciones de colaboración y corresponsabilidad en sus procesos y resultados, en un marco normativo nacional que considere la normatividad aplicable y vigente en materia de Autonomía de Gestión Escolar.

3.2 La participación de los padres de familia orientada al logro educativo de los estudiantes

Hablar de contextos que promueven aprendizajes, sugiere referirnos a las escuelas en un sentido amplio, o bien a las aulas en un sentido focalizado. Al abordar el término de “logro educativo” nos centraremos en la segunda cuestión, aulas que promueven contextos para el aprendizaje, sin embargo, para poder contextualizar aquello que sucede dentro del aula y que puede o no ser traducido en términos de logro educativo, se hace indispensable recurrir al concepto de práctica docente.

Autores como Rosario Ortiz (2010), define la práctica docente como una actividad que se ejerce más o menos de forma regular, dinámica, en constante movimiento precisamente por los procesos que implica, procesos de aula en los cuales hay protagonistas, actividades, interacciones, contenidos y circunstancias particulares que la hacen única e irrepetible, en un sentido estricto.

En México con la modificación del artículo tercero constitucional y a través de la Reforma Educativa 2013 se pretendió desarrollar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política; por medio de un currículo el cual define lo que los alumnos debían aprender.

El Modelo educativo (SEP, 2017b), señalaba que este planteamiento curricular se “orienta en la edificación de los cuatro pilares de la educación”, retomados a partir del informe de Jacques Delors: *La educación encierra un tesoro*; estos cuatro pilares son aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, los cuales aportan al desarrollo de los aprendizajes clave y, así mismo, a que los alumnos aprendan a aprender.

(Coll, 1990, p. 2001,), afirma que el aprendizaje se entiende como un proceso de construcción de significados fruto de una intensa actividad mental constructiva del alumnado orientada al establecimiento de relaciones y conexiones entre, de un lado, los conocimientos y experiencias previas, y de otro, los contenidos del currículo.

Altet (2005), considera dos tipos de conocimientos, los teóricos y los prácticos.

Los conocimientos teóricos, los ubica en el orden declarativo: conocimientos de las disciplinas, de lo científico, de lo pedagógico, lo didáctico y lo curricular, mientras que los saberes prácticos, que están contextualizados y se adquieren en una situación laboral, son producto de las experiencias cotidianas de la profesión y también llamados saberes empíricos o de experiencia.

Así mismo, la autora distingue algunas categorías fundamentadas desde la psicología cognitiva:

- a) saberes sobre la práctica: saberes procedimentales sobre cómo hacer algo.
- b) saberes de la práctica que corresponden a la experiencia (aquellos que resultan de una acción exitosa, de la praxis) y a los condicionales (el saber cuándo y dónde; los distintos tipos de saber hacer, saberes de acción a menudo implícitos).

Otros enfoques conceden un espacio más grande a los conocimientos profesionales que derivan de la experiencia práctica, la corriente fenomenológica, por ejemplo, que describe la experiencia vivida por el maestro, plantea que el conocimiento práctico sería indisoluble de sus vivencias personales.

En este sentido el Perfil de egreso de un nivel escolar define el logro educativo que el estudiante alcanza al término del mismo y lo expresa en rasgos deseables. Este logro es el resultado del aprendizaje progresivo del estudiante a lo largo de los niveles educativos previos.

Ortiz (2005), define al logro educativo como el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que debe asimilar el estudiante en el proceso pedagógico. Por otro lado, López (2011) define el logro educativo como desarrollar capacidades de expresión verbal y escrita, comprensión de lectura y habilidades de razonamiento, sin separarse de la formación cívica y social que se proporcione a los alumnos.

Debido a la importancia que tiene el logro educativo en la práctica educativa y en consonancia con los factores asociados a alcanzar dicho logro, existen estudios que señalan que la educación de los padres es una variable que promueve o dificulta el logro en los alumnos: Schmelkes (1997) y Méndez-Ramírez (2011); en donde se afirma que el tamaño de la familia guarda una

estrecha relación con el rendimiento académico en este mismo sentido, Ladrón de Guevara (2000), señala que los padres también influyen sobre el rendimiento de los hijos desde la infancia y hasta la edad adulta.

Por otro lado, Vallejo-Casarín y Mazadiego-Infante, 2006; afirman que la violencia escolar genera problemas como la deserción e impide que se alcance el logro educativo deseado en los estudiantes.

Finalmente, Del Tronco, (2013), postula que otro factor asociado al logro educativo es el acceso a libros de texto.

La ley establece que los padres no solo deben brindar educación a sus hijos, estos tienen la responsabilidad y la obligación de ceder parte de su tiempo a la institución a la cual se encuentran inscritos sus hijos integrándose, participando e informándose en las actividades que se llevan a cabo y en las que puede intervenir y/o participar.

Pues actualmente se concibe a la escuela como un simple servicio, que hace frente a una demanda social, una especie de guardería en donde el padre o madre de familia tiene la idea vaga que la educación de sus hijos es responsabilidad total de la escuela y de los propios maestros olvidando que ellos son los educadores innatos de sus hijos, por ello la relevancia y pertinencia de hacer conciencia en los padres de familia que su participación en la escuela es valiosa e importante ya que sin ella difícilmente se podrá alcanzar una educación de calidad para sus hijos.

Vila, I, (1998, p. 106), firma que generalmente en la escuela existen dos formas de relacionarse con la familia:

1. Trato informal: La cual tiene dos maneras de llevarse a cabo mediante fiestas y el contacto que se establece en las entradas y salidas.
2. Trato formal: El cual se lleva a cabo por medio de reuniones de clase y entrevistas.

Así mismo, al interior de las instituciones existe un consejo de participación escolar en el que, de manera institucional, se establecen las formas para que las familias participen en la gestión escolar. En este sentido, la institución deberá promover y facilitar la participación de los padres de familia a fin de lograr canales de comunicación, coordinación y participación a favor del logro educativo de los estudiantes.

Gordon y Louis (2009) citados en (Bazán, 2015, párr. 3) ponen de manifiesto que la participación de los padres tiene una significativa influencia en el rendimiento de los estudiantes (...) No basta, limitarse a una participación formalista y burocrática.

Según el Michigan Department Of Education (2001), los hijos cuyos padres participan más en la educación tienden a:

- Obtener mejores calificaciones y a alcanzar más altos niveles educativos.
- Reprobar menos exámenes y ganar más créditos.
- Asistir con más regularidad en la escuela.
- Mostrar mejores habilidades sociales, mejor conducta y adaptarse mejor a la escuela.
- Tener mayor probabilidad de acceder a la educación superior.

Se requiere crear en la institución educativa estructuras de participación orientadas a elevar la calidad educativa y el logro educativo de los estudiantes.

El Modelo de Gestión Estratégica (2010) afirma que se debe:

Transformar la gestión de la escuela para mejorar la calidad de la educación básica tiene varios significados e implicaciones; se trata de un proceso de cambio a largo plazo, que tiene como núcleo el conjunto de prácticas de los actores escolares —directivos, docentes, alumnos, padres de familia, supervisores, asesores y personal de apoyo—, y conlleva a crear y consolidar distintas formas de hacer, que permitan mejorar la eficacia, la eficiencia, la equidad, la pertinencia y la relevancia de la acción educativa. (Modelo de Gestión Estratégica, 2010, p. 11)

Es necesario crear y promover en la institución educativa una cultura de participación en donde se lleve a cabo una participación efectiva por parte de las familias más allá de representaciones formales, celebraciones y reuniones se debe trabajar en conjunto con todos los actores educativos a fin de crear redes de trabajo en donde se le de apertura a los padres de familia a relacionarse, participar y opinar en asuntos académicos en conjunto y supervención de profesores y autoridades educativas.

Epstein (2011) y Hepworth y Riojas-Cortes (2012), afirman que:

La participación de los padres en la educación resulta beneficiosa para el éxito escolar cuando ésta procura coadyuvar a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y el funcionamiento de la escuela, se basa en una relación de respeto y confianza con los docentes, fomenta el valor del aprendizaje y el desarrollo de actitudes positivas hacia la escuela y se enfoca en el desarrollo de habilidades para apoyar de manera efectiva el aprendizaje de los hijos.

En definitiva, y de acuerdo a toda la literatura revisada y expuesta se hace necesaria la existencia de fomentar y formar redes de comunicación y colaboración que involucren no solo a las autoridades educativas o docentes de la institución, sino que los padres de familia sean involucrados en las tareas educativas de los estudiantes a fin de mejorar los resultados de los alumnos y elevar el logro educativo.

Capítulo IV: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo tiene como finalidad presentar la metodología utilizada en la presente investigación, Primeramente, se presenta la metodología, tipo, objetivo, preguntas de investigación y los sujetos participantes. Posteriormente, se describen los instrumentos utilizados: cuestionario, observación no participante y entrevista los cuales me permitieron recabar la información suficiente y necesaria para la presente investigación.

Finalmente, se presentan las fases de la investigación utilizadas para dar sustento a todo el trabajo académico realizado.

4.1 Metodología

Actualmente la política educativa pone mayor énfasis en la participación de los padres de familia como pieza clave en la educación. Se argumenta la necesidad de que las instituciones educativas cuenten con una vinculación activa entre padres de familia y escuela a fin de garantizar una educación de calidad a los alumnos. Es por ello que, para conocer la escuela, la participación de los padres de familia y la participación de los demás actores educativos, a favor de la educación, es necesario determinar el tipo de investigación que fundamente este proceso.

La presente investigación se realizó con base a un enfoque cualitativo apoyada de instrumentos como la entrevista, cuestionario y una guía de observación.

Como ya se mencionó anteriormente, el objetivo principal de esta investigación es: Describir la participación y comunicación entre el binomio Familia- Escuela, en la Secundaria Federal 337T y sus efectos en el funcionamiento escolar y el logro educativo de los estudiantes.

Por tal motivo se decidió optar un enfoque cualitativo que permitió comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984,párr.1), en este caso y para fines de esta investigación el enfoque cualitativo me permitió medir, observar y estudiar con precisión las variables de estudio: Participación Familia-Escuela, Comunicación, Funcionamiento Escolar y Logro Educativo, variables que son el eje y punto de partida de este estudio.

De modo que el propósito de utilizar una metodología cualitativa en la investigación fue básicamente describir, explorar, indagar y comprender las experiencias y vivencias de los sujetos participantes respecto a las cuatro variables de investigación; Participación de los Padres de familia con la Escuela, Comunicación Familia-Escuela, Logro Educativo y Funcionamiento Escolar.

Así mismo, aborde el binomio Familia- Escuela en conjunto a todos los actores implicados en el acto educativo con el fin de recabar aquellos datos que permitieron obtener la perspectiva y puntos de vista de los sujetos participantes en relación a las dimensiones de estudio.

Las cuales me ayudaron a llegar al objetivo general de la investigación y responder las preguntas de investigación:

4.2 Objetivo General

- Describir la participación y comunicación entre el binomio Familia-Escuela, en la Secundaria Federal 337T y sus efectos en el funcionamiento escolar y el logro educativo de los estudiantes.

4.3 Preguntas de investigación

- ¿De qué manera la escuela propicia una comunicación con los padres de familia?
- ¿Cómo se involucran los padres de familia en las actividades académicas de sus hijos?
- ¿De qué manera contribuyen los padres de familia en el funcionamiento escolar?
- ¿Qué efectos tiene la participación entre los padres de familia y la escuela respecto a las acciones escolares y el rendimiento escolar de los estudiantes?

4.4 Contexto y Escenario de la Escuela Secundaria Federal 337T

El trabajo de campo se llevó a cabo en la Secundaria Federal 337T perteneciente al sector público de Educación Básica, ubicada en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Fig. 1. Mapa de localización de la escuela



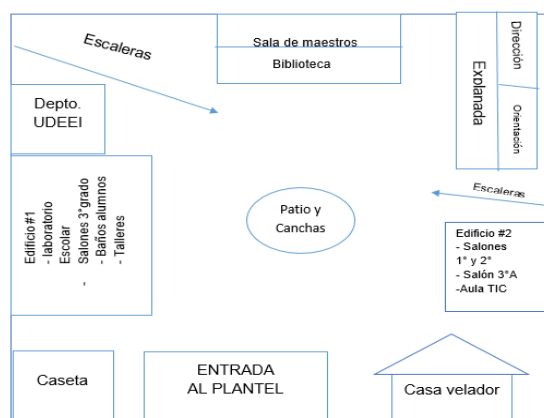
Google Maps (2019)

La escuela se encuentra en una zona muy concurrida y de fácil acceso a la avenida principal y a los diferentes medios de transportes que abastecen a la localidad.

La población es semi rural que tiene muy arraigados los usos y costumbres de sus antepasados y que predominan de generación en generación, se llevan a cabo celebraciones como: desfiles, fiestas patronales verbenas, la semana santa y la celebración de día de muertos.

Respecto a la infraestructura de la escuela, está conformada por 2 edificaciones de dos niveles en las cuales se distribuyen: 12 aulas, tres para cada grado escolar, la biblioteca, el aula TIC, el departamento de orientación y trabajo social, la dirección escolar, el departamento de UDEEI, la sala de maestros, el laboratorio escolar, los talleres, los baños de alumnos y profesores, una bodega, el patio principal, la explanada, las canchas de futbol y básquetbol, la caseta de entrada y finalmente la casa de velador.

Las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma:



Cuadro 1. Mapa Espacial de las instalaciones de la escuela.

Otro dato importante es la matrícula total que conforma la institución, la cual es de un total de 324 alumnos distribuidos de la siguiente forma:

1° Grado		
Grupos	Alumnos	
	A	46
	B	45
	C	45
TOTAL		136
2° Grado		
Grupos	Alumnos	
	A	32
	B	32
	C	33
TOTAL		97
3° Grado		
Grupos		
	A	30
	B	31
	C	30
		91
MATRICULA TOTAL		324 ALUMNOS

Tabla 1. Matrícula de la institución. Elaboración Propia, 2019.

Es importante resaltar que la Escuela Federal 337T anteriormente se llamaba “Profa. Dolores Castarrica Albarrán” y era considerada una escuela para trabajadores, sin embargo, durante el ciclo escolar 2017-2018 cambio su nombramiento.

“La escuela obtuvo su reconocimiento como escuela diurna en el ciclo 2017-2018, debido al aumento de matrícula, ya que al aumentar la demanda por alumnos de edades entre 11 y 12 años ya no era considerada una escuela de trabajadores eso dio pauta para convertirse en una secundaria diurna”. (Prefecta Escolar, 2018)

Finalmente, la planta docente de la institución está constituida por un director escolar, una subdirectora administrativa, una secretaria administrativa y tres asistentes de control escolar, una orientadora escolar, una trabajadora social, una profesora de UDEEI, una contralora, dos prefectas y 18 docentes que imparten las diferentes áreas del currículo de educación secundaria.

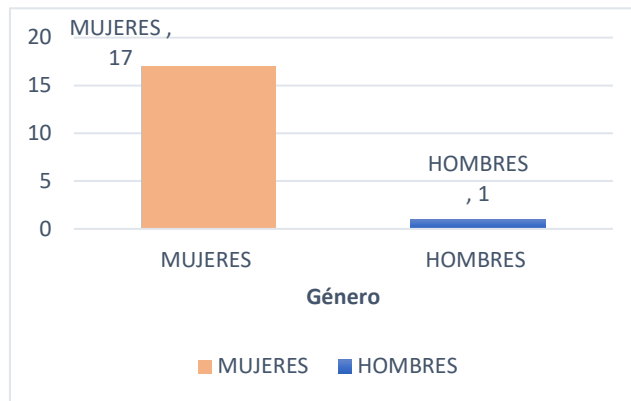
4.5 Sujetos participantes

El criterio que tome para seleccionar a los participantes de esta investigación, fue elegir seis alumnos de cada grado escolar de los diferentes grupos de la institución con el fin de obtener diversos puntos de vista de los diferentes grados y grupos de la institución en relación al tema de investigación.

En este punto la Orientadora y la Trabajadora social del plantel me apoyaron en la selección de los alumnos tomando en cuenta características puntuales como: trayectoria académica (promedios altos de 9 y 10, promedios medios 7y 8 y promedios bajos de 6 o alumnos con problemas de conducta o materias reprobadas), la poca o nula participación del padre de familia en la institución, es decir, padres de familia que asisten y se encuentran pendientes de las actividades de sus hijos y de la institución y padres que de plano no se paran en la escuela a menos que sea para una junta de boletas o un caso muy necesario (llamado de dirección o citatorio), fin de obtener no solo una perspectiva acerca de la participación de los padres de familia en la escuela, sino tener información suficiente y necesaria para abordarla y dar respuesta a las preguntas de investigación.

Así mismo, participaron los 18 padres de familias de los alumnos previamente involucrados con el propósito de obtener una perspectiva que contrastará la información brindada por sus hijos acerca de su participación y comunicación en la institución escolar y así tener elementos suficientes para fundamentar los resultados.

En la gráfica 1 podemos apreciar la población total de padres de familia que participaron en la investigación los cuales 17 fueron mujeres representando un 94% y solo uno varón representando el 6%.



Gráfica 1. Población de padres de familia seleccionados

Es importante resaltar que se contó con el apoyo de las autoridades educativas: director y Subdirectora Administrativa, así como de la Orientadora Escolar, Trabajadora social y Prefectas de la institución a lo largo de toda la investigación brindando su apoyo para cualquier tema y/o situación que se presentará.

4.6 Instrumentos

Para la obtención de los datos se utilizaron tres instrumentos:

1. Observación no participante (Anexo 1) durante las sesiones del “Taller de Padres”, estructurada de acuerdo a las variables “participación” y “comunicación” a fin de obtener una visión general entorno a como se lleva a cabo la sesión y como es la participación de los padres de familia en dicho taller, así como el tipo de comunicación que se efectúa y la relación Padres de Familia-Escuela.

2. Cuestionarios, se aplicaron cuestionarios a padres y alumnos (ANEXO 2) con el propósito de obtener un sondeo entorno a la manera en la que se lleva a cabo la participación de los padres de familia en la institución, contrastando la información de ambos actores e indagando un poco sobre la relación entre Padres de Familia- Alumnos a fin de obtener resultados los más objetivos posibles.

El cuestionario de alumnos y padres está estructurado con preguntas abiertas y cerradas, un apartado de datos personales del alumno (nombre,

grado, grupo y número de hermanos en la institución). Un apartado de datos personales de los padres (edad, último nivel de estudios y ocupación).

Y con preguntas agrupadas en 4 dimensiones para su interpretación.

Las preguntas 1,2,3,4 pertenecen a la dimensión de *Participación*, las cuales permiten conocer la manera en la que el padre, madre o tutor participa en la escuela de su hijo (a) así como el grado de participación que este tiene con la escuela y con su propio hijo.

Las preguntas 4,5,6,7, corresponden a la dimensión de *Comunicación Familia-Escuela* a partir de ellas vamos a identificar el tipo de comunicación y la manera en que se efectúa, así como la comunicación entre los distintos actores educativos.

Las preguntas 8,9,10,11,12 corresponden a la dimensión de *Logro Educativo* traducido como el apoyo e involucramiento de los padres de familia mediante las cuales se obtendrá información acerca del involucramiento que tienen los padres de familia con la escuela y con su hijo, así como la manera en que los padres de familia participan en actividades relacionadas al rendimiento escolar de los estudiantes.

Finalmente, las preguntas 15,16,17,18,19 y 20 pertenecen a la dimensión de *Funcionamiento Escolar*, en donde se puede identificar la manera en que los padres de familia se involucran en asuntos relacionados al funcionamiento escolar de la institución y de la educación de sus hijos.

Estas preguntas como ya se mencionó anteriormente son de carácter abierto y cerrado y algunas de ellas se responden bajo la escala:

- Siempre
- Casi Siempre
- Algunas Veces
- Casi Nunca
- Nunca

Cabe resaltar que el cuestionario de alumnos tiene un apartado extra denominado "Mi Familia" en donde se realizan dos preguntas con relación a la configuración y el tipo de familia de los estudiantes.

3. Entrevista semi estructurada (VER ANEXO 3), En palabras de Hernández, 2014; 403, una entrevista semiestructurada se basa en una guía de asuntos o

preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.

Se realizaron dos guiones de entrevista el primer guion (Anexo 4) está diseñado para la orientadora escolar en donde a través de 6 preguntas se aborda la dimensión de participación de los padres de familia en la escuela, en las diferentes asociaciones o comisiones y en el proyecto Escuela para Padres.

El segundo guion de entrevista (Anexo 5) está diseñado para los directivos escolares y la trabajadora social está conformado de 10 preguntas mediante las cuales se abordan las dimensiones de estudio de la presente investigación.

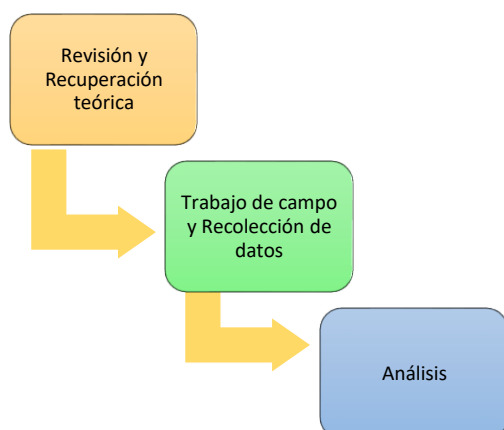
4.7 Fases de la investigación

A fin de lograr el análisis y la construcción del discurso pedagógico sobre la Participación Familia-Escuela: una comunicación necesaria para el buen funcionamiento escolar y el logro educativo, así como sus efectos en el funcionamiento escolar y el logro educativo de los estudiantes fue necesario dividir la investigación en tres niveles:

1. Revisión y Recuperación teórica
2. Trabajo de campo y Recolección de datos
3. Análisis

Finalmente, y después del análisis de la información se prosiguió a realizar las conclusiones sobre los hallazgos obtenidos que responden a los objetivos y propósitos de esta investigación.

Esquema 1. Fases de la investigación



Elaboración propia, 2019

Mediante la integración sistemática de los diferentes instrumentos pude obtener una visión más completa de la problemática y con ello generaré una aportación pedagógica que favorecerá a la institución educativa, la participación de y con los padres de familia y finalmente a favor de los estudiantes quienes son los actores principales en proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Capítulo V. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS HALLAZGOS OBTENIDOS EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Una vez realizada la investigación y recabado la información suficiente y necesaria, es preciso hacer una interpretación de los resultados y hallazgos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos.

Este último capítulo se centra en la descripción y análisis de los resultados obtenidos entorno a las variables de investigación.

En primer momento se abordó la relación Padres de Familia-Alumnos, posteriormente la relación Padres de Familia-Escuela y finalmente la voz de los Actores Educativos con el fin de responder el objetivo general planteado: *Describir la Participación y la Comunicación entre el binomio Familia- Escuela, en la Secundaria Federal 337T y sus efectos en el Funcionamiento Escolar y el Logro Educativo de los estudiantes.*

5.1 Relación Padres de Familia-Alumnos:

La participación en el ámbito escolar es una pieza clave en la vida académica de los estudiantes y para el buen funcionamiento escolar. Los padres son los responsables de la educación de sus hijos, por lo tanto, deben involucrarse y acercarse a las actividades que se lleven a cabo al interior de la escuela, hacer

equipo con todos los actores educativos que en ella intervengan a fin de obtener mejores resultados académicos y de gestión.

En la Secundaria Federal 337T turno vespertino, se estudió la participación de los padres de familia desde dos ópticas, Padres de Familia y Alumnos ambas con el propósito de obtener una visión amplia entorno a la manera en la que se lleva a cabo la participación de los padres de familia en la institución contrastando la información de ambos actores a fin de obtener resultados los más objetivos posibles.

5.1.1 Contexto e interacción al interior de la secundaria

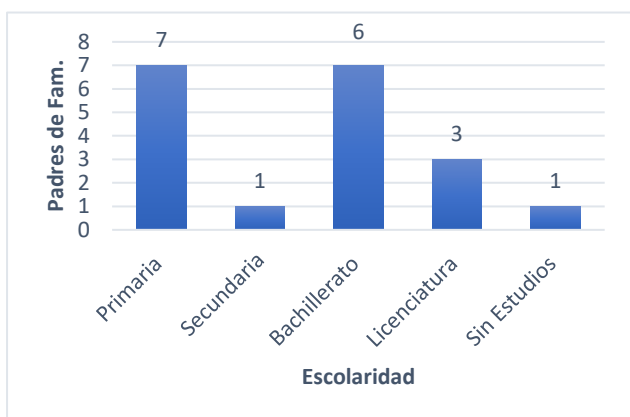
Se aplicó un cuestionario a 18 padres de familia y 18 alumnos estructurado con preguntas abiertas y cerradas partiendo de las variables: Participación, comunicación, Logro Educativo y Funcionamiento Escolar a fin de obtener información respecto a todas ellas desde dos perspectivas para contrastarlas y describir la participación efectuada al interior de la institución.

Lo primero que arrojaron estos cuestionarios fueron datos personales informativos de los padres de familia, como: edad, último nivel de estudios y ocupación, dando como resultado:

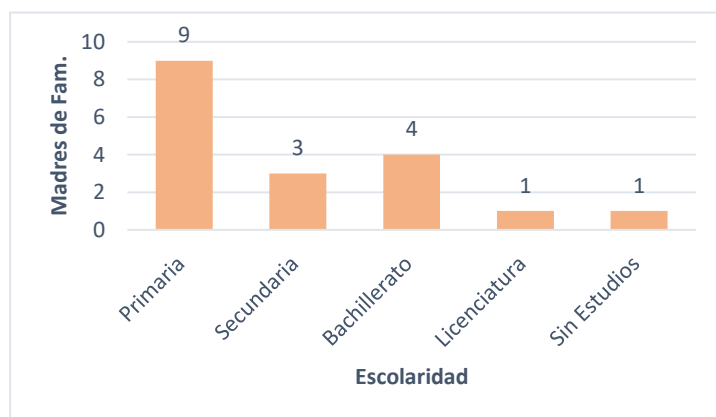
Que el rango de edad de los padres de los 18 alumnos entrevistados es de: [29-58] años en Padres y de [29-52] años en Madres, el promedio general de edades de los padres y madres de familia es de 41 años, es decir, es una población joven-adulta con ligeras variaciones de edad entre ellos.

El dato de la edad de los padres de familia me parece importante ya que los resultados nos muestran que: La escolaridad de los padres de familia varones (Gráfica 2) tenemos que siete de ellos cuenta con la primaria concluida, seis con el bachillerato concluido, tres con secundaria concluida, uno con licenciatura concluida y uno padre de familia no cuenta con estudios de ningún tipo. Por otro lado, la escolaridad de las madres de familia (Gráfica 3) tenemos que nueve de las 18 mamás cuentan con la primaria concluida, cuatro de ellas con el bachillerato concluido, tres de ellas con secundaria concluida, una mamá cuenta

con estudios superiores y una de ellas no cuenta con ningún tipo de estudios académicos.



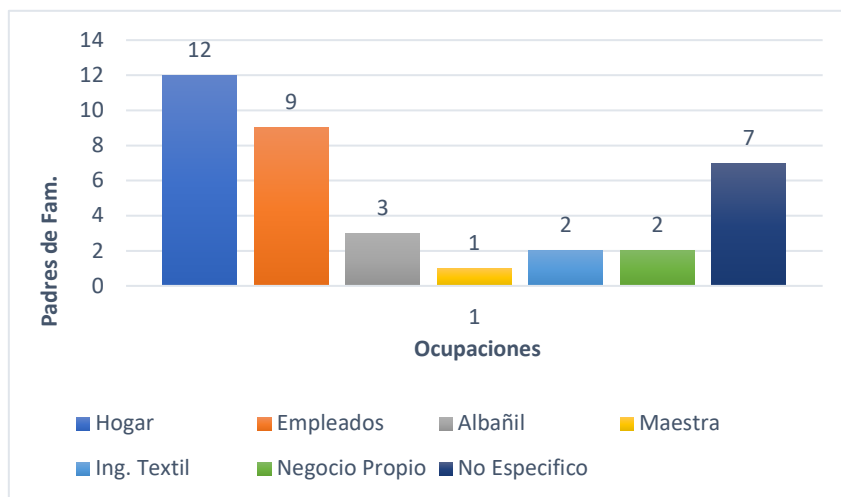
Gráfica 2. Escolaridad de Padres de Familia



Gráfica 3. Escolaridad de Madres de Familia

Expuesto lo anterior podemos concluir que la mayoría de los padres y madres de familia cuentan con estudios de educación básica (primaria, secundaria,) y solo tres de 18 padres son los que poseen estudios de nivel superior, así mismo, tenemos una mamá y un papá que no cuentan con estudios de ningún tipo este dato es importante ya los padres de familia exponen no estar lo suficientemente preparados para brindar apoyo a sus hijos en los temas y tareas académicas.

En consecuencia, de un nivel académico básico las ocupaciones de los padres y madres de familia, se concentran principalmente en: el cuidado y aseo del hogar, oficios como: chofer, cocinero, seguridad privada, recepcionista, jardinero albañiles. Solo una madre de familia es maestra, dos padres de familia son ingenieros textiles, otros dos padres de familia cuentan con un negocio propio y finalmente siete padres y madres de familia no especificaron su ocupación laboral.



Gráfica 4. Ocupación laboral de los 18 Padres y 18 Madres de Familia entrevistados

Los datos como ocupaciones y último grado escolar de los padres de familia fueron claves para entender el contexto en el que se desenvuelven ya que la mayor parte de los padres entrevistados cuenta con educación básica, esto quiere decir que saben leer y escribir, sin embargo, muy pocos padres cuentan con educación superior lo que resulta complicado ayudar a sus hijos con las tareas escolares y/o acudir a la institución escolar de manera frecuente puesto que se encuentran inmersos totalmente en el ámbito laboral con jornadas extensas que imposibilitan su participación en la institución.

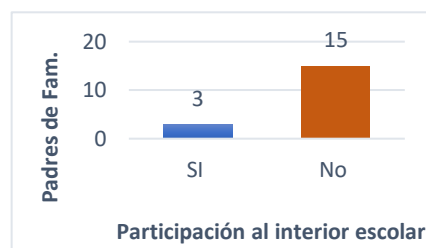
*“Se me complica ayudar a mi hijo en las tareas o el estar presente en la escuela cada que me llaman sea por festivales, actividades o las juntas. Por qué en mi trabajo no me dan tantos permisos. Si falto pierdo al trabajo y si pierdo el trabajo no comemos entonces como le hago” (EMF01-2018CDMX) **

La comunidad en la que se encuentra la Secundaria Federal 337T es una comunidad semi rural en donde la mayor parte de la población solo cuenta con estudios de educación básica y en donde la actividad productiva se concentra en actividades asalariadas como:

*A lo largo del capítulo se incluyen fragmentos de las diferentes entrevistas realizadas a los padres y madres de familia durante el trabajo de campo, a los que se les asignó un código para identificarlos. Estos códigos están compuestos de la siguiente forma: La Letra E, se refiere a entrevista, se utilizó MF para madre de familia o PF para padre de familia, seguido al año que se realizó y finalmente la entidad.

chofer, cocinero, seguridad privada, recepcionista, jardinero, albañilería, actividades laborales que demandan un amplio horario laboral por lo cual los padres de familia argumentan no tener el tiempo suficiente para estar presentes en la institución y/o participar activamente.

La (gráfica 5), nos muestra las respuestas de los padres de familia respecto a su participación al interior de la escuela o el estar inmersos en alguna asociación y/o comisión.



Gráfica 5. Participación de los padres al interior de la escuela

Tres padres de familia respondieron si estar presentes y participar en las actividades que la escuela organiza y 15 de ellos contestaron no participar ni acudir a los llamados y/o actividades organizados por la institución.

Este tema lo considero un punto importante en la dinámica de participación al interior de la escuela ya que la mayoría de los padres de familia argumentan su poca o nulo involucramiento a consecuencia de:

- Su falta de tiempo debido a las largas jornadas de trabajo
- Su poca preparación académica impidiéndoles involucrarse en las actividades escolares
- El desconocimiento de los objetivos educativos, la misión, visión y valores de la escuela
- La poca interacción y comunicación con los maestros y autoridades educativas
- Desconocen sus deberes y derechos que tienen con la educación de sus hijos y la escuela

No son lo suficientemente conscientes entender que la responsabilidad educativa es también tarea de ellos y no solo de la escuela, que se necesita de las dos partes para brindar una verdadera educación de calidad.

Para los padres de familia participar e involucrarse con la escuela se queda simplemente en el plano de:

- Asistir a las juntas y firmas de boletas de sus hijos
- Proveer a sus hijos los materiales escolares necesarios
- Cooperar monetariamente para las actividades escolares
- Mandar a sus hijos a la escuela

Los pocos padres que participan son aquellos que siempre lo hacen y que ya son ubicados por los docentes y directivos por su presencia y participación activa en la institución. Tal es el caso de una mamá de 3°B que afirma:

“Para mí la participación en la escuela de mi hijo es importante ya que es una forma de demostrarle que estoy con él, que lo apoyo además que conozco la manera en que se llevan a cabo las actividades en la escuela, conozco a sus maestros.... de alguna forma es como estar cerca de mi hijo” (EMF04-2018CDMX)

Es muy común que actualmente los padres de familia no se involucren activamente en las actividades organizadas por la institución debido a las múltiples actividades que realizan o a las amplias jornadas de trabajo lo que imposibilita responder a las demandas educativas, es fundamental sensibilizar a los padres y madres de familia para que visualicen el papel fundamental que tiene en la educación de sus hijos, para ello se hace necesario que la Escuela y la Familia trabajen conjunta y cooperativamente a favor de la educación.

5.1.2 Comunicación: Alcances y Límites para una buena participación.

La comunicación es otro factor importante en la participación y en todas las relaciones humanas. Una buena comunicación dará como resultado mejores

procesos de interacción y efectos positivos en los diferentes ámbitos sociales del ser humano.

En el ámbito educativo la comunicación es esencial, los docentes, directivos y demás actores educativos deben motivar este factor tan necesario en las escuelas.

En el caso de los padres de familia de la Secundaria 337T, los directivos, la orientadora y trabajadora social velan por que exista una comunicación efectiva con los padres de familia.

Sin embargo, es una tarea compleja por que como ya se mencionó anteriormente la mayoría de los padres de familia no participan y los pocos que lo hacen son los mismos de siempre y los padres de los alumnos regulares.

Para indagar entorno la participación de los padres de familia se les preguntó a los alumnos quien era su tutor escolar considerando que por tutor escolar la escuela lo representa como la persona que está a cargo del alumno durante el proceso educativo y el tutor de grupo es un profesor de la misma institución encargado del acompañamiento y tutoría de todo un grupo.

Teniendo esto claramente diferenciado, 14 alumnos afirmaron que su tutor era su mamá, dos de ellos contestaron que ambos padres eran tutores, un alumno respondió que su tutor era su papá y un alumno no contesto. Lo que nos indica que, las madres de familia son quienes están más al pendiente de la educación de sus hijos.

Con el objetivo de fomentar la comunicación activa de los padres de familia con los docentes, directivos e incluso con sus hijos, la escuela ha implementado actividades como:

1. Actividades Deportivas (Reilly, torneos, etc.)

Mediante las cuales se busca la participación de los padres de familia fomentando el ejercicio, el trabajo en equipo, la sana convivencia con otros padres.

2. Muestras pedagógicas

Donde participan todos los grupos desarrollando un tema específico y adaptándolo al currículo para posterior exponerlo a sus padres, maestros y demás compañeros.

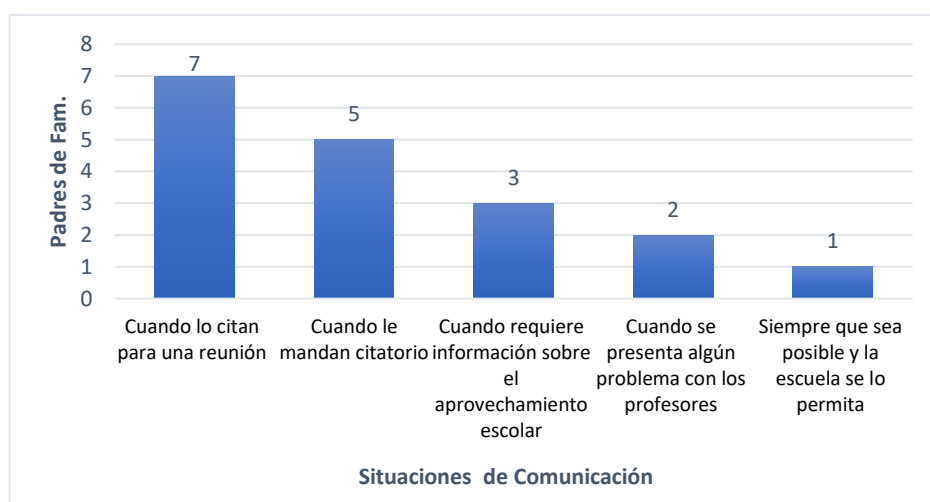
3. Escuela para Padres

Un proyecto que se enfoca en brindar las herramientas suficientes y necesarias a los padres de familia en temas de la vida cotidiana y escolar a fin de que ellos puedan tener una mejor comunicación con sus hijos y personal de la institución para efectuar una buena comunicación y llevar a cabo los procesos de gestión escolar.

Sin embargo, y pese a todas estas estrategias la respuesta de los padres de los alumnos irregulares no es buena, siempre están los mismos padres de familia, así como los argumentos de falta de tiempo para poder asistir.

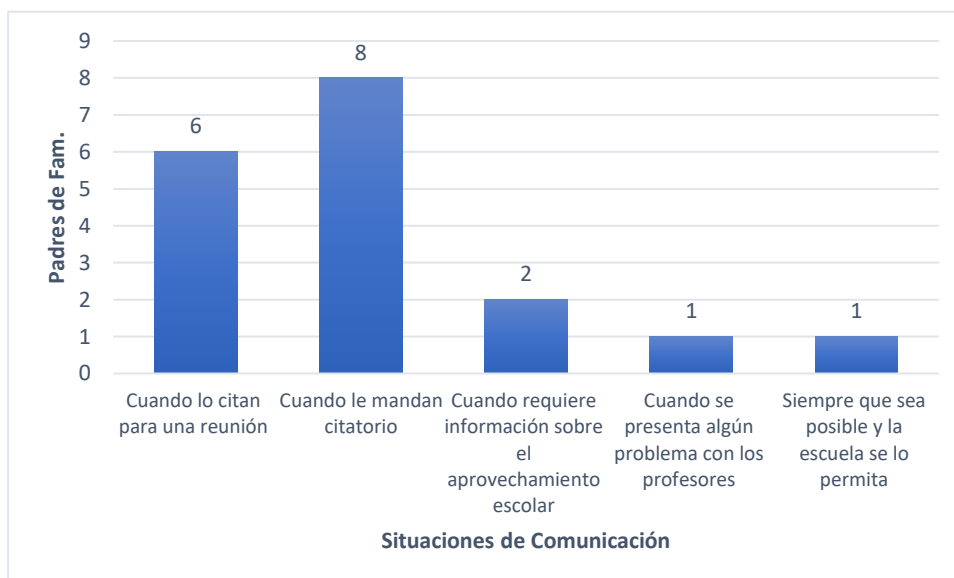
Como podemos observar la (gráfica 6), nos muestra las respuestas obtenidas por los alumnos en relación a las principales situaciones en las que sus padres tienen una comunicación directa con la escuela.

Teniendo como resultado que cinco alumnos afirmaron que sus padres tienen una comunicación directa cuando son llamados a través del citatorio por las autoridades educativas por algún tema en específico como conducta y/o aprovechamiento, siete alumnos contestaron que la comunicación padres de familia escuela se lleva a cabo cuando sus padres son citados para alguna junta o reunión escolar (platicas, eventos y asambleas generales), tres alumnos afirman que la comunicación se lleva a cabo cuando sus papás acuden a la institución para conocer y/o preguntar acerca de su aprovechamiento escolar, dos alumnos puntualizan que la comunicación se lleva a cabo cuando sus padres se presentan a la escuela para resolver algún problema con los profesores y solo uno de ellos afirmo que la comunicación escuela- familia se efectúa cuando los padres asisten a la institución de manera voluntaria a la institución.



Gráfica 6. Comunicación Padre de Familia-Escuela (Respuestas Alumnos)

Por otro lado, la (gráfica 7) representa las respuestas obtenidas por los padres de familia en relación a la misma interrogante teniendo como resultado que para ellos la comunicación Padres de Familia- Escuela se lleva a cabo cuando asisten a la institución por un llamado de citatorio, mientras que seis de ellos afirman que la comunicación se produce cuando asisten a los llamados escolares (juntas y firma de boletas), tres más dicen tener una comunicación directa con la escuela cuando asisten voluntariamente y siempre que le sea posible a la institución a informarse sobre el aprovechamiento de sus hijos y solo un padre de familia afirman tener una comunicación cuando se presenta algún problema con los profesores y se reúnen para dar solución.



Gráfica 7. Comunicación Padre de Familia-Escuela (Respuestas Padres de Fam.)

Dicho lo anterior y teniendo claras estas dos visiones de los alumnos y padres de familia, podemos afirmar que para los padres de familia la principal situación en la cual tienen una comunicación directa con la escuela, es cuando les mandan citatorio contrario a lo que los alumnos piensan para ellos una comunicación directa con la institución y con los actores educativos se lleva a cabo cuando asisten a las reuniones o juntas escolares. Es decir, para los alumnos es importante la presencia y acompañamiento de sus padres en temas académicos, así como la relación con sus profesores.

Finalmente, la limitante principal para mantener una comunicación activa y efectiva Padres de Familia- Escuela, es la falta de tiempo como se ha mencionado anteriormente la mayoría de los padres de familia trabajan y los hijos

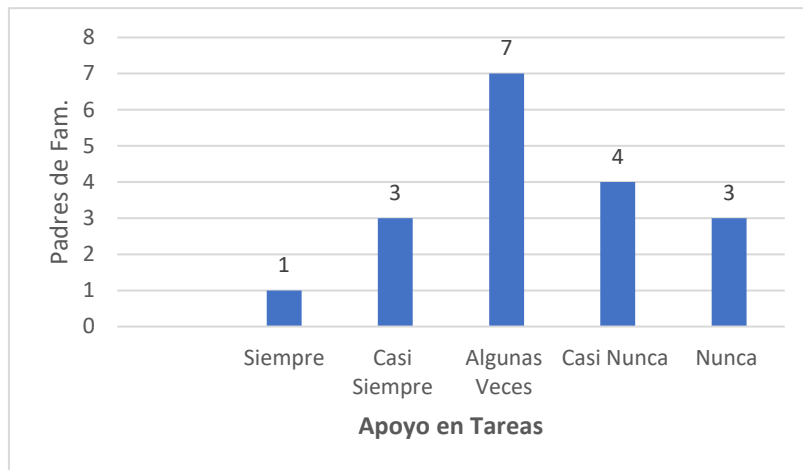
quedan al cuidado de abuelos, familiares (tíos, primos, vecinos) y hermanos mayores. En este sentido, se complica la presencia de los padres de familia en la escuela y mantener una comunicación con los actores educativos como lo mencionaron los padres de familia entrevistados, para ellos tener una comunicación con los profesores y autoridades educativas es cuando asisten a un llamado por motivo de queja, citatorio y/o juntas de boletas. Así mismo el capital cultural es otra limitante para que los padres de familia se acerquen a la institución, la mayoría de los padres no se siente lo suficientemente capaz de ayudar a los hijos en temas académicos/escolares por desconocer el tema o por poseer solamente la educación básica.

5.1.3 Logro Educativo y Participación Familiar

La participación de los padres de familia en la escuela y la comunicación efectiva con los diversos actores educativos se hace fundamental al interior de las instituciones educativas y su participación no debe reducirse simplemente a pagos de cuotas o a trámites meramente administrativos, el involucramiento de estos actores debe estar encaminada pedagógicamente con la escuela, debe existir una verdadera colaboración por parte de la familia y la escuela.

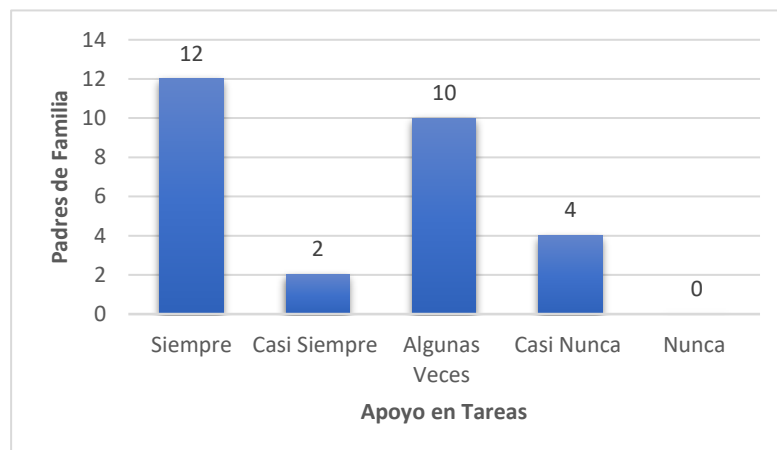
En donde los padres de familia reciban información precisa acerca de las actividades que se realizan en la institución, así como información referente a los resultados obtenidos por sus hijos a fin de mantener un contacto periódico con la escuela y manifestar su interés por las actividades y metas educativas.

La gráfica 8, muestra las respuestas de los alumnos en relación a si reciben ayuda por parte de sus padres en la realización de tareas, un alumno respondió siempre recibir ayuda, tres alumnos respondieron que casi siempre se les ayuda a la tarea, siete alumnos respondieron que algunas veces recibían ayuda mientras que cuatro alumnos afirmaron nunca recibir ayuda y finalmente tres alumnos respondieron nunca recibir ayuda por parte de sus padres.



Gráfica 8. Padres de Familia y la realización de tareas (Respuestas Alumnos.)

La gráfica 9, muestra el contraste de la gráfica 8 y las respuestas de los alumnos respecto a si apoyan a sus hijos en la realización de tareas, dando como resultado, que 12 padres de familia afirmaron siempre ayudar a sus hijos en la tarea, dos de ellos respondieron que casi siempre lo hacen, 10 papás dijeron hacerlo algunas veces mientras que cuatro dijeron que casi nunca lo hacen.



Gráfica 9. Padres de Familia y la realización de tareas (Respuestas de Padres de Fam.)

Vale la pena resaltar que en esta interrogante los padres de familia respondieron a dos opciones por ello, los resultados dan un total de 28 respuestas.

Un dato alarmante que se debe destacar es que los padres de familia afirman apoyar siempre a sus hijos a las tareas, sin embargo, los alumnos afirman no recibir ayuda en la realización de sus tareas escolares. (Ver gráficas 8 y 9)

En relación a lo anterior, la (gráfica 10), muestra las respuestas de los alumnos entorno a las principales razones por las cuales sus padres no se

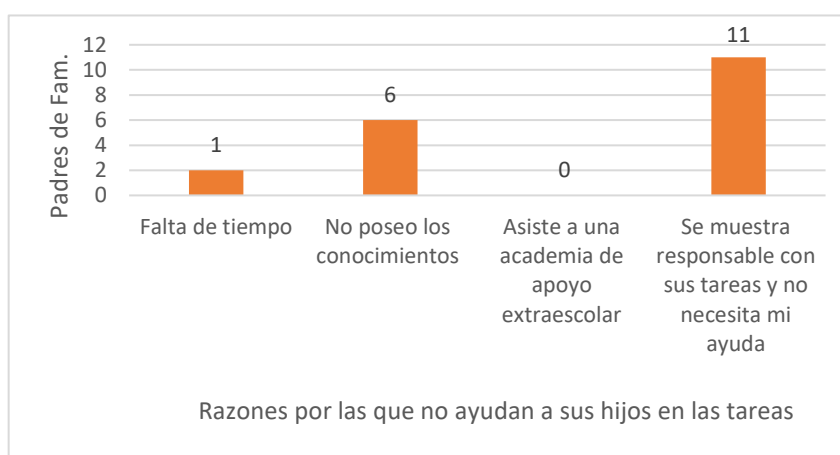
involucran en la realización de tareas. Ocho alumnos afirmaron que sus padres no disponen del tiempo para hacerlo, siete de ellos dijeron mostrarse responsables en la tarea por lo cual no necesitaban ayuda de sus padres, tres alumnos respondieron que sus papás no contaban con los conocimientos suficientes para apoyarlos en las tareas y/o actividades académicas.



Gráfica 10. Impedimentos en el apoyo de la realización de tareas (Respuestas Alumnos)

La gráfica 11, corresponde a las respuestas por parte de los padres de familia en relación a las razones por las cuales no apoyan a sus hijos en la realización de tareas.

11 padres de familia afirmaron que sus hijos se muestran responsables para hacer su tarea por lo cual no intervienen, seis de ellos reconocieron no tener los conocimientos necesarios para apoyarlos y uno de ellos respondió no tener tiempo para hacerlo.



Gráfica 11. Impedimentos en apoyo de la realización de tareas (Respuestas Padres de Familia)

Expuesto lo anterior, es curioso ya que la mayoría de los padres de familia afirman siempre ayudar a sus hijos en la realización de sus tareas, mientras que al mismo tiempo afirman no ayudarlos porque los hijos se muestran responsables para realizar la tarea. Es contradictoria su respuesta y evidencia su nulo apoyo en la realización de las tareas escolares de sus hijos, solo un padre de familia fue muy honesto y respondió no disponer del tiempo para apoyar a su hijo.

Conforme a las respuestas obtenidas por parte de los padres de familia puedo deducir que los padres de familia aseguran que sus hijos no necesitan su ayuda para la elaboración de tareas escolares ya que ellos las hacen solos sin ningún problema, sin embargo, el problema realmente es que, aunque ellos quieran ayudarlos no cuentan con los conocimientos para hacerlo y su tiempo es muy limitado por su horario laboral, por lo tanto, asumen que sus hijos pueden hacerlo sin su ayuda.

Pasa lo mismo con los alumnos prefieren no pedir ayuda de sus padres y realizar sus tareas ellos solos pues la mayor parte del tiempo la pasan a cargo de otras personas como abuelos o tíos y algunos de ellos cuidan de sus hermanos pequeños mientras sus padres regresan de trabajar.

Otro aspecto relevante en torno al logro educativo y la participación de los padres de familia, fue el preguntarles si conocían las problemáticas y/o dificultades que presentan sus hijos en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo como resultado que 13 padres de familia respondieron estar enterados, cuatro de ellos reconocieron no saberlo y un padre de familia no contestó la pregunta.

Para los padres de familia, contribuir en el logro educativo de sus hijos es:

- Prever los materiales suficientes y necesarios para trabajar en la escuela
- Informarse acerca de su aprovechamiento escolar
- Revisar y apoyar en la realización de tareas
- Revisar las tareas

En este sentido, es evidente que la escuela debe planear, organizar y elaborar estrategias que favorezcan la participación, el logro educativo de los estudiantes y a su vez el buen funcionamiento escolar.

Es fundamental que la escuela establezca una relación cordial entre los actores educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados

y se cumplan las metas escolares. Al mismo tiempo, se forjen mejores y sanas relaciones a fin de solucionar y evitar conflictos en la escuela y con los actores educativos.

5.1.4 Funcionamiento Escolar: ¿Resultado de una buena participación y comunicación escolar?

La Familia, la Escuela y el entorno escolar son tres esferas importantes en la vida escolar del alumno, de acuerdo a Episten (2001), “de acuerdo al grado en que se «compartan intersecciones» y se solapen tendrán sus efectos en la educación de los alumnos.”. En este sentido, la implicación activa de los padres en la escuela debe orientarse más allá de la presencia a las juntas de boletas, cooperaciones monetarias o faenas.

Su participación debe estar dirigida a intervenir en los aspectos de gestión escolar, del desarrollo social, emocional y académico de los estudiantes, por ello la importancia que se promueva la participación activa en los centros escolares ya que cuando los padres participan vivamente en colaboración con los docentes y con el centro escolar, los estudiantes incrementan su rendimiento académico y, además, el centro mejora su calidad educativa, por lo que se considera que estos son centros más eficaces en el desempeño de su labor formativa (López Rupérez Francisco 2014).

En la secundaria 337T, los padres de familia afirman tener conocimiento del funcionamiento y la manera en que se rige la escuela, al conocer: (Ver gráfica 12)

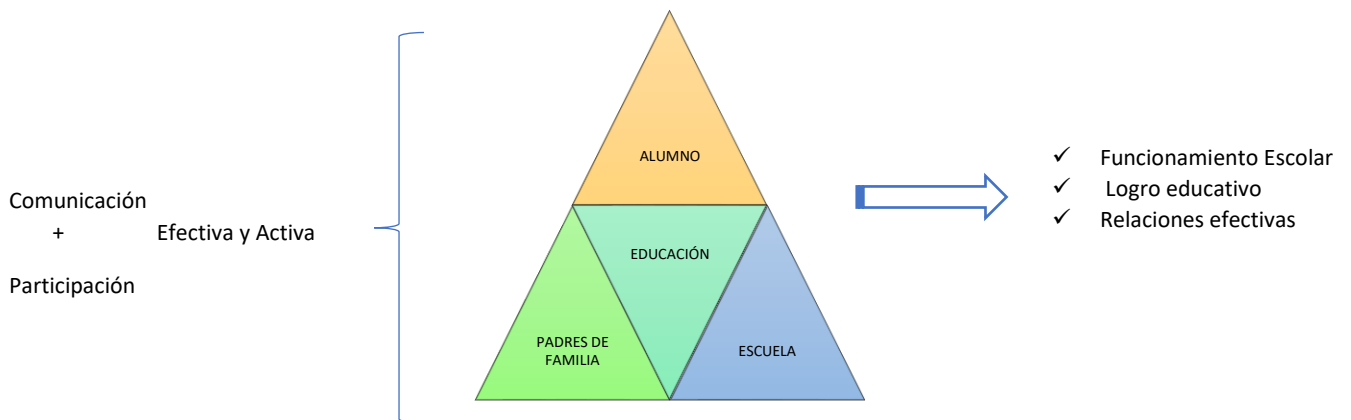
- El reglamento escolar
- El calendario escolar
- Los maestros y autoridades educativas



Gráfica 12. La participación de los padres y el Funcionamiento Escolar (Respuesta Padres de Fam.)

En la gráfica 12 podemos observar que los padres de familia siguen percibiendo la participación desde una perspectiva muy amplia en donde se pierde de vista su objetivo educativo y se minimiza a un requisito administrativo.

La escuela Secundaria Federal 337T, debe transmitir a los padres de familia la importancia de la triada en la educación:



Esquema 2. Triada Educativa (Elaboración Propia)

Los padres de familia deben sentirse parte de la institución, los maestros y directivos deben de buscar alternativas y planear entorno a la mejora educativa y el buen funcionamiento escolar, tomando en cuenta las características de la población de los alumnos y de la situación de los padres de familia.

5.2 Apoyo e Involucramiento de los Padres de Familia

La relación Familia- Escuela, es un elemento clave en la educación de sus hijos. Los padres son los principales e inmediatos agentes socializadores y responsables de la educación de los estudiantes para ello se hace necesario que la Escuela y la Familia trabajen de manera conjunta y cooperativamente a favor de la educación.

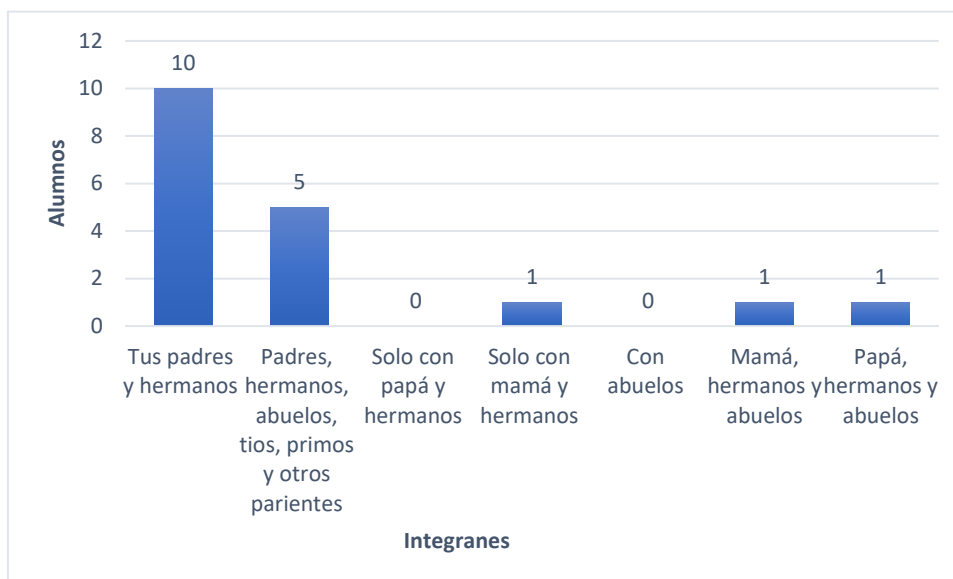
La participación de los padres de familia al interior de la escuela se da de diferentes maneras, cada padre de familia entiende la participación como un requisito administrativo y por ende la llevan a cabo de esa forma.

La escuela debe concientizar a los padres de familia que participar exige compromiso e intervención en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones educativas.

A fin de conocer las formas en las que los padres de familia participan y se relacionan en la escuela, se aplicó un cuestionario a los estudiantes centrado en percibir la dinámica familiar y el tipo (s) de familia (s) que predomina en la institución.

La primera pregunta se centró en indagar acerca de la conformación y el tipo de familia de los estudiantes.

Como podemos ver la (grafica 13), muestra los resultados obtenidos en relación con la conformación de la familia de los estudiantes, teniendo que 10 de los 18 estudiantes viven con sus padres y hermanos, 5 con sus padres hermanos, abuelos, tíos, primos etc., 1 alumno vive solo con su mamá y hermanos, 1 alumno afirma vivir con su mamá hermanos y abuelos y 1 más respondió vivir con papá y hermanos y abuelos.



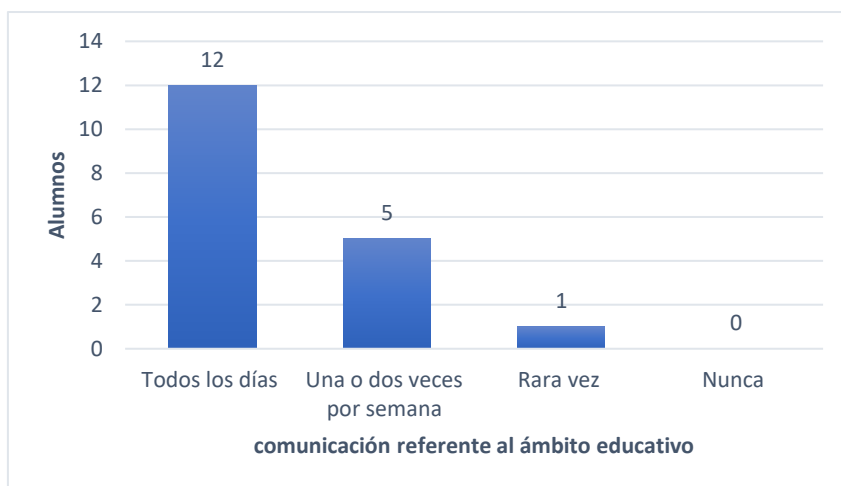
Gráfica 13. Conformación Familiar

De acuerdo a las respuestas anteriores de nuestra muestra representativa de alumnos podemos concluir que los tipos de familia que más predominan en la Secundaria Federal 337T son:

- La familia nuclear
- La familia extensa
- La familia monoparental

Con relación a lo anterior, (la gráfica 14), muestra el nivel de comunicación en relación al ámbito educativo que existe al interior de la familia de los estudiantes. Entendiendo la comunicación como platicas referentes a su aprovechamiento escolar, con su día a día en la escuela o sobre algún tema académico a fin de que los alumnos sientan apoyo e interés por parte de sus padres sobre su trayectoria académica y las actividades que desarrolla diariamente.

Dando como resultado que 12 alumnos respondieron tener una comunicación de este tipo en su familia todos los días, pues sus padres les preguntan ¿Cómo les fue en su día?, ¿Qué hicieron? Etc. cinco alumnos respondieron tener este tipo de comunicación y platicas solo dos veces por semana, un alumno dijo tener una comunicación de este índole muy raramente una vez a la semana con su familia.



Gráfica 14. Comunicación Familiar

Por lo tanto, podemos concluir que tenemos múltiples tipos de familia al interior de la institución con una dinámica y necesidades diferentes, en donde existe una comunicación entre los alumnos y su familia se lleva a cabo todos los días o por lo menos una a dos veces por semana.

En donde el reto de la institución es planear y/o diseñar actividades que integren estas características, el horario disponible de los padres de familia a fin de aumentar el nivel de participación en la institución favoreciendo el logro educativo de los estudiantes y el funcionamiento escolar a favor de una educación de calidad.

5.2.1 Escuela para Padres en la escuela 337T

El Taller de padres fue otra dimensión de estudio en la presente investigación, se recurrió a la observación no participante la cual (Sampieri 2014:399) afirma que debemos “adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones”.

El observador tiene un papel activo en la indagación, pero puede asumir diferentes niveles de participación, en este caso la observación fue no participante, por lo tanto, mi nivel de participación fue pasiva puesto que me encontré presenciando los hechos, pero no interactúe directamente con los sujetos observados.

La observación se realizó durante las ocho sesiones que conformaron la “Escuela para Padres” organizada por las autoridades educativas, la orientadora escolar y la trabajadora social de la secundaria 337T.

La observación partió de las dimensiones de estudio: *Participación, Comunicación y Logro Educativo*, con el objetivo de obtener una visión general entorno al desarrollo de cada sesión y conocer la participación de los padres de familia en dichas sesiones, así como el tipo de comunicación que se efectúa y su relación entorno al logro educativo de los estudiantes.

5.2.1.1 ¿En qué consiste Escuela para Padres?

La Escuela Secundaria Federal 337T, lleva a cabo cada ciclo escolar “La escuela para padres” un espacio de reflexión al interior de la institución que busca el intercambio de información y vivencias entre los padres de familia con las autoridades educativas, los maestros y profesionales de un área determinada afín de mantener una comunicación activa y ser un equipo de trabajo para resolver las problemáticas que pudiesen presentarse durante el trayecto formativo de sus hijos.

“La escuela para padres es una estrategia educativa que se lleva implementando desde hace más de 10 años en la escuela, es un trabajo entre directivos, orientación educativa y trabajo social mediante la cual se busca hacer un estrecho vínculo entre la familia y la escuela a fin de favorecer a los alumnos.”

(Araceli Fuentes Corea, 2019. Trabajadora social Escolar)

A lo largo del ciclo escolar 2018-2019 la Escuela Secundaria 337T turno vespertino llevaron a cabo siete sesiones de “Escuela para padres” durante los meses de septiembre de 2018 a junio de 2019.

El objetivo principal de “Escuela para Padres” fue:

“Brindar estrategias que fortalezcan la labor educativa de los padres o tutores con sus hijos y formar una alianza de trabajo con los padres de familia a beneficio de la educación de los estudiantes” (Lizeth Ávila Monroy, 2019. Orientadora Escolar.)

Como ya se mencionó anteriormente el proyecto “Escuela para Padres” estuvo a cargo del Departamento de Orientación, Trabajo Social y contó con el apoyo y respaldo del director escolar y de la Subdirectora Administrativa.

Su planeación cambia cada ciclo escolar dependiendo de las necesidades educativas. La Pedagoga Lizeth Ávila Monroy quien funge como Orientadora escolar comenta que la forma en que se lleva a cabo la selección de temas a abordar durante las sesiones de Escuela para Padres es de la siguiente manera:

“Al inicio de ciclo escolar en base de un diagnostico se detectan las necesidades, fortalezas y perfil de las familias que se integran al proceso del ciclo escolar. Con los padres se lleva a cabo una entrevista entre el asesor de grupo y ellos, primero se solicita información vía escrita con un instrumento que se conforma alrededor de 8 preguntas, el cual es contestado por los padres. Este se elabora con el departamento de servicios de asistencia educativa. Los casos más “delicados” se trabajan en el departamento antes mencionado. (Lizeth Ávila Monroy orientadora Educativa, 2019)

Durante estos 10 meses de sesiones pertenecientes al ciclo escolar 2018-2019 se abordaron diferentes temas de relevancia y de acuerdo a las necesidades que la institución detecto a principio de ciclo escolar, entre las temáticas que destacan tenemos:

- Sesión 1: Iniciando una nueva aventura

El objetivo de esta sesión fue dar la bienvenida a los padres de familia de los diferentes grados y grupos escolares, dar una breve pero concisa introducción de la forma de trabajo de la institución, presentar a las autoridades educativas, ponentes y presentar el proyecto Escuela para Padres.

- Sesión 2: Estrés, ansiedad, frustración ¿y ahora que hacemos?

El objetivo de la sesión estuvo centrada en abordar el tema de estrés, ansiedad y frustración centrada en la edad de los estudiantes, brindando a los padres información y estrategias para manejar estas situaciones de manera responsable e identificando cada conducta para poder abordarla.

- Sesión 3: Cutting*

Esta sesión no pudo llevarse a cabo ya que el ponente tuvo un contratiempo y se tuvo que cancelar la sesión.

- Sesión 3: El afecto cura (cutting)

Esta sesión fue de las que más asistencia tuvo y en donde los padres de familia participaron activamente durante todo su desarrollo. El tema abordado fue el Cutting y al ser un tema delicado y de mayor atención por padres, maestros y autoridades educativas, el ponente fue muy atinado en presentar casos reales en instituciones así como videos y noticias referentes al tema. Los padres de familia no se limitaron a preguntar sobre sus causas, consecuencias y sobre todo en como erradicar y prevenir el tema.

- Sesión 4: Previniendo el bullying mediante la cultura de la paz

La sesión se concentró básicamente en cómo identificar, prevenir y erradicar el bullying en los diferentes ámbitos de la vida. Así como fomentar una cultura de la paz para una convivencia más sana y basada en el respeto.

- Sesión 5: Amistad, noviazgo y relación de pareja en la adolescencia

La sesión se basó en enfatizar la importancia del respeto y responsabilidad en los temas de relevancia para los adolescentes y de los cuales están expuestos a cualquier tipo de abuso. El ponente ofreció a las padres estrategias para abordar los temas con sus hijos de manera que se sientan acompañados y seguros.

**Cabe resaltar que la sesión tres no se llevó a cabo debido a que el ponente no se pudo presentar a causa de un contratiempo y la temática de cutting se pasó a la siguiente sesión.*

- Sesión 6: Día Internacional de la Mujer

Esta sesión estuvo enfocada en resaltar y conmemorar la labor de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida. Para esta sesión se pidió principalmente la participación de las madres de familia sin embargo, no se descartó la participación de los padres de familia.

- Sesión 7: Normas en el hogar

Esta sesión fue la última del ciclo de conferencias, se abordó el tema de normas en el hogar resaltando la importancia del trabajo colaborativo entre todos los miembros de hogar y el delegar responsabilidades. Posterior al tema se dio paso a la clausura.

Durante el desarrollo de estas 7 sesiones se contó con la participación de tres ponentes, dos ponentes externos a la institución con formación docente y psicológica y un profesor de la institución quien se encargó de dar la última sesión y hacer la clausura del taller.

Referente al tema de los ponentes la orientadora educativa, comenta que:

“Se contacta con ponentes de instituciones externos que aborden y manejen las temáticas solicitadas por la institución, es decir, la secundaria. Y se inicia la planeación del taller. Algunos ponentes solicitan cuota de recuperación otros no, porque son particulares. Entre los perfiles de los ponentes tenemos licenciados, maestros, doctores en psicología, pedagogía, comunicación por citar ejemplos. Instituciones como el Centro de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA, Centro de ATENCIÓN Juvenil (CAJ), Inmujeres, Centro de Salud, Protección civil etc., no generan cuota”. (Lizeth Ávila Monroy Orientadora Escolar, 2019)

Las sesiones se llevaban a cabo cada primer viernes de mes, en un horario de 18:00 hrs a 20:00 hrs en el laboratorio escolar. La escuela se encarga de darle difusión a las sesiones entre los alumnos de los diferentes grados.

La orientadora educativa y la trabajadora social se encargan del diseño e impresión de la invitación física para los padres (Ver Anexo 6), el diseño de la invitación cambia de acuerdo a la temática que se abordará, esta invitación se entregaba a cada alumno con días de anticipación para que la entregarán a sus padres y asistieran a la sesión.

5.2.1.2 Análisis y Resultados de Escuela para Padres

Para poder registrar cada sesión recurrí a una guía de observación (Anexo 1), en la cual durante estos diez meses fui registrando el desarrollo de cada una de las sesiones, resaltando detalles como: tema, hora de llegada de los padres, hora de llegada del ponente, inicio de la sesión, asistencia de los padres, el desarrollo de las sesiones en general y finalmente la actitud de los padres de familia durante toda la sesión y su relación con las dimensiones de estudio: *participación, comunicación logro educativo*.

La guía de observación que se ocupó para el registro de las observaciones está estructurada en seis apartados de la siguiente manera:

i. Datos generales

Centrado en recabar información general como fecha, nombre de la escuela, ubicación, situación observada, tiempo de la observación y el nombre de quien realiza la observación.

ii. Datos informativos de la sesión

Datos informativos de cada sesión, tales como: número de sesión, nombre del ponente, lugar en donde se lleva a cabo la sesión, hora de llegada de los papás y del ponente y la hora de inicio de la sesión.

iii. Desarrollo de la Sesión

Se registró el desarrollo de la secuencia didáctica de la sesión, las actividades realizadas, así como el horario en el que se van desarrollando.

iv. Dimensiones de estudio

En este apartado básicamente se registró la: *Participación, Comunicación, Logro Educativo y Funcionamiento Escolar*.

v. Actitud de los padres

Este apartado resalta la actitud que tienen los padres de familia durante las sesiones a fin de hacer un breve análisis al final de todas las sesiones y determinar si existió una actitud positiva, negativa, participativa o indiferente por parte de los padres de familia.

vi. Observaciones y Notas

Al final de la guía de observación se tiene un espacio para observaciones y/o notas relevantes o para aquellos detalles que van apareciendo durante la observación.

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron mediante la observación durante las siete sesiones asistidas a la Escuela para Padres.

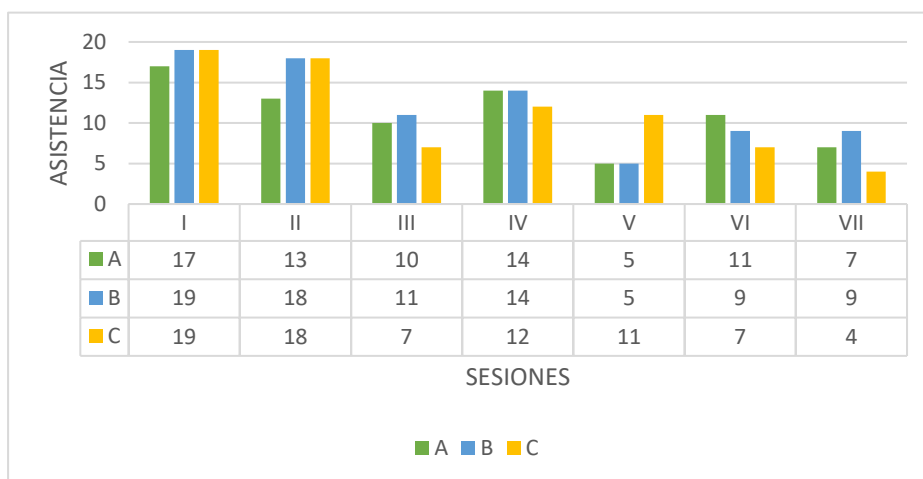
Primeramente, se presenta la asistencia general y por grupos de los padres de familia a las ocho sesiones realizadas por la institución, posteriormente se abordarán las dimensiones de estudio y finalmente la actitud de los padres de familia durante las sesiones.

5.2.1.3 Reflexión sobre la participación de los padres de familia durante las siete sesiones impartidas

Durante 10 meses se desarrolló la Escuela Secundaria Federal 337T la “Escuela para padres” un espacio dedicado a los padres y/o tutores de los alumnos con el objetivo de contribuir en su función como educadores brindándoles estrategias para la resolución de problemas relacionados a los estudiantes en los ámbitos personal, social y educativo.

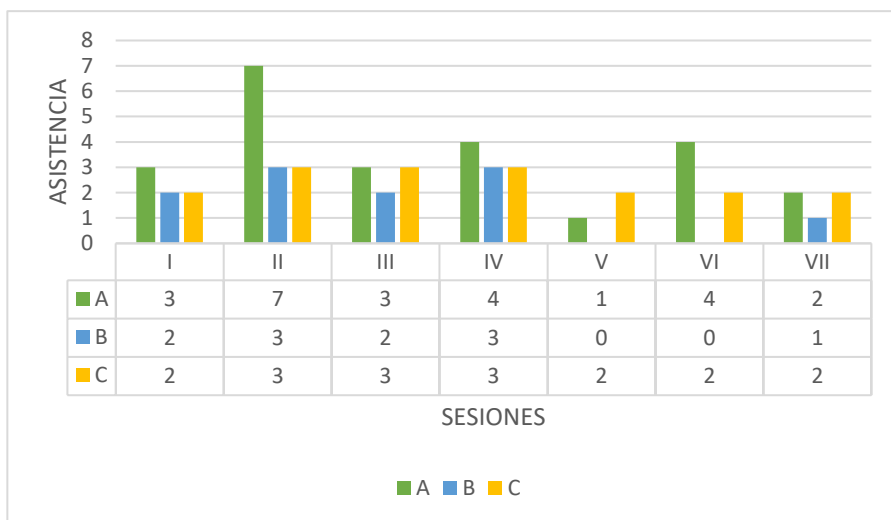
Durante estas siete sesiones la asistencia por parte de los padres de familia de los diferentes grados y grupos fue la siguiente:

La (gráfica 15), nos muestra la participación de los padres de primer año de los grupos A, B, C, en donde podemos observar que los padres de primer año tienen una participación activa durante todas las sesiones del taller de padres, sin embargo, se puede también notar que los papás del el 1° A y del 1°B son los que más asisten a comparación con los papás del grupo 1°B.



Gráfica 15 Asistencia de los padres de primer grado

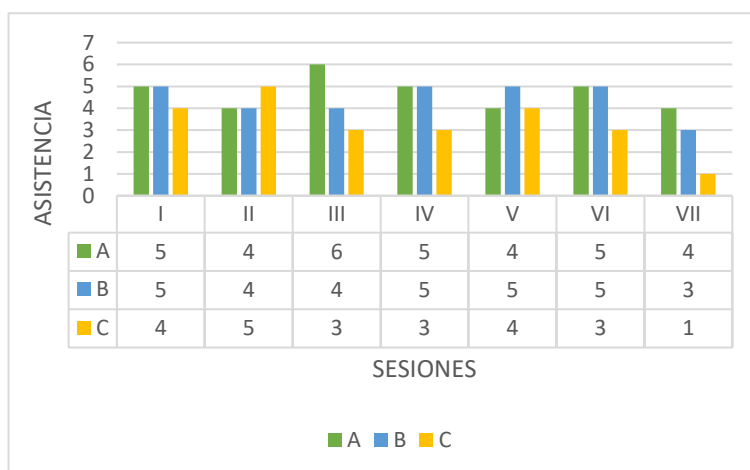
En este mismo sentido, la (gráfica 16), nos muestra la asistencia de los padres de segundo año de los grupos A, B, C en donde se muestra que el 2ºA es el grupo que tuvo mayor participación durante las seis sesiones del taller cosa contraria del grupo 2ºB el cual la participación de los padres fue muy poca e incluso en la sesión cinco y a la sesión seis no asistió ningún papá.



Gráfica 15. Asistencia de los padres de familia de segundo grado

Finalmente, la (gráfica 17), muestra la asistencia de los padres de familia de los grupos de tercero resaltando que fue muy poca en relación al número de asistentes de los grados y grupos anteriores.

El 3ºA fue el grupo quien más asistentes tuvo a lo largo de estas seis sesiones, seguido del 3ºB y finalmente el 3ºC fue el grupo con menos padres presentes a las sesiones del taller.



Gráfica 17. Asistencia de los padres de familia de tercer grado

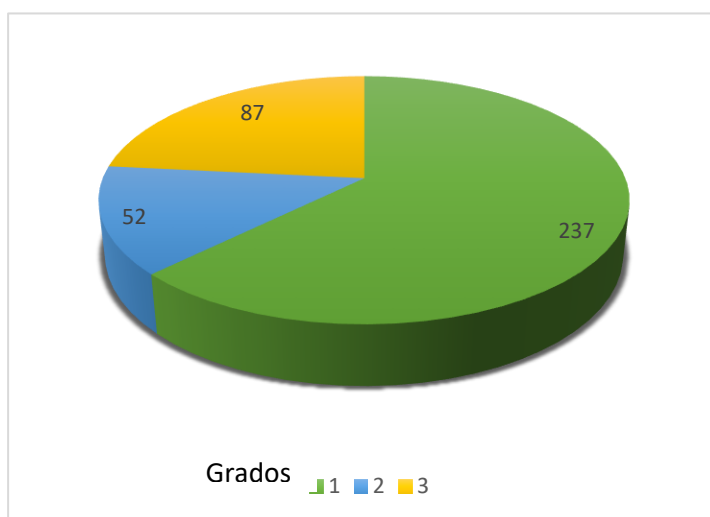
De acuerdo a los resultados obtenidos en torno a la asistencia de los padres y madres de familia durante las siete sesiones brindadas puedo afirmar que los temas que mayor interés y asistencia por todos los padres de familia fueron:

- La sesión #1: De bienvenida e Integración
- La sesión # 2: Estrés, ansiedad, frustración ¿y ahora que hacemos?
- La sesión #3: Cutting

Temáticas que son de gran relevancia social y que mayormente prevalecen en los estudiantes y en sus entornos sociales.

Sin embargo, no se deja de lado la importancia de los demás temas expuestos pues hubo una asistencia constante por parte de los grupos primero y tercero que prevaleció de la sesión cuatro a la siete.

Expuesto lo anterior se puede concluir que los padres de primer grado son los que más presencia tuvieron durante las siete sesiones con un total de 237 asistentes, posteriormente con un total de 87 asistentes los padres de segundo año ocupan el puesto dos en asistencia al taller y finalmente con un total de 52 asistentes los padres de tercer año se colocan al final del conteo. (Ver gráfica 18).



Gráfica 18. Asistencia total por grado

En conclusión, se puede afirmar de acuerdo a los resultados obtenidos que los padres de primer año fueron los que más participaron y asistieron a las ocho sesiones organizadas por la institución, evidentemente es “normal” ya que los padres de familia se preocupan y quieren estar pendientes de sus hijos y su

integración en la institución así como conocer los sistemas de gestión y los profesores que conforman la institución, tema contrario a los padres de segundo y tercer año que ya están familiarizados con la institución y la plantilla docente algunos padres asisten de manera voluntaria a las sesiones y otros principalmente los de tercer año porque sus hijos tienen problemas de conducta o aprovechamiento y el asistir representa el interés y seguimiento a la llamada de atención de profesores, autoridades educativas y/o el tutor.

5.2.1.4 Dimensiones de Estudio de Escuela para Padres

- Participación

La participación durante todas las sesiones fue numerosa, nutrida y constante por parte de los padres de familia, durante las dos primeras sesiones se mostraban tímidos y solo interactuaban con papás de su mismo salón, se limitaban a preguntar y simplemente escuchaban atentos y tomaban notas.

La sesión tres no se pudo llevar a cabo por un contratiempo por parte del ponente, sin embargo, el tema se quedó pendiente para la sesión cuatro.

En la cuarta sesión se repuso el tema de la sesión tres que quedó pendiente, en esta sesión hubo una interacción más dinámica y la participación aumentó además el ponente Francisco B. incluía en sus presentaciones dinámicas de socialización y los motivaba a participar poniéndoles situaciones y ejemplos de la vida real con relación al tema abordado.

El tema de la sesión fue “Cutign” (el acto de cortarse las muñecas con objetos afilados hasta producirse heridas superficiales), fue de las sesiones en donde más participación hubo por parte de los padres de familia, preguntaban y exponían sus preocupaciones acerca del tema, además ellos mismos propusieron armar una comisión de seguridad escolar integrada por padres y profesores de la institución a fin de evitar y erradicar esta práctica del cutting entre los jóvenes de la institución ya que se había detectado esta problemática en varios alumnos.

Para la sesión número cinco, seis y siete los padres de familia ya se sentían integrados y se percibía la asistencia constante además cada sesión se integraban nuevos padres de familia.

La sesión ocho y de clausura ya se hacía visible la participación de los padres de los diferentes grados escolares a lo largo de diez meses se formó un canal de comunicación entre los padres de familia-docentes-especialistas-autoridades educativas y alumnos. El objetivo central de “Escuela para Padres” había dado frutos muy significativos y favorables para todos los actores educativos, ya que se había formado un canal de comunicación más dinámico y flexible en donde todos aportaban a favor de la educación y el aprovechamiento de sus hijos.

Así mismo, y para incentivar el compromiso y la participación de los padres se les otorgo un reconocimiento a aquellos que asistieron a todas las sesiones realizadas, el director escolar junto a la orientadora y trabajadora social entregaron los reconocimientos a los padres y agradecieron su compromiso, tiempo y dedicación durante las ocho sesiones. Este gesto fue muy significativo para los padres ya que se les estaba reconociendo su compromiso y dedicación con la escuela, pero principalmente con sus hijos.

- **Comunicación**

La comunicación fue otro elemento que resalto durante las ocho sesiones ya que los tres ponentes mantuvieron una comunicación efectiva con los padres de familia, generando un espacio de confianza, seguridad y en donde se dio prioridad al dialogo para la resolución de dudas, preguntas, sugerencias y observaciones al final de cada sesión.

Además, el director, la orientadora escolar y la trabajadora social siempre estaban presentes durante las sesiones y participaban en conjunto con los padres de familia o bien resolvían sus inquietudes acerca de algún tema en específico o en relación al tema abordado.

- **Logro educativo**

La participación de los padres y su relación con el logro educativo de los estudiantes se hizo visible durante todas las sesiones ya que las temáticas

abordadas estaban pensadas en los alumnos y su desarrollo social, familiar y escolar.

Como bien lo afirmo la orientadora escolar el principal objetivo de Escuela para Padres es brindar herramientas y estrategias a los padres para que sean capaces de resolver problemáticas entorno al proceso escolar de sus hijos y fuera del ámbito educativo.

“Si los padres de Familia trabajan en conjunto con la escuela los alumnos serán los más beneficiados y en consecuencia su aprovechamiento escolar aumentará” (Catalina Trujillo, 2019. Subdirectora Escolar)

- **Actitud de los padres de familia durante las sesiones**

Las actitudes más relevantes durante las ocho sesiones por parte de los padres de familia fueron:

- ✓ Mostrarse atentos y participativos
- ✓ Preguntaban dudas
- ✓ Respetosos con los demás asistentes
- ✓ Proponían temas y/o daban ejemplos de su vida personal
- ✓ Mostraban interés y preocupación por sus hijos y su aprovechamiento escolar

En este sentido puedo afirmar que Escuela para Padres sensibiliza, motiva y promueve en los padres mayor interés por sus hijos por la institución y por la importancia de su papel como padres educadores y su compromiso con la institución.

5.3 La voz de los actores educativos...

Una pieza clave en toda investigación está en recuperar la voz de los actores, para ello recurrí a la entrevista semi estructurada (Ver anexo 3), esta entrevista fue aplicada a la orientadora educativa, la trabajadora social, la subdirectora administrativa y al directivo a fin de conocer sus puntos de vista a cerca de la participación de los padres de familia en la institución escolar y la relación con el logro educativo de los estudiantes, así como del funcionamiento de la misma institución.

Cabe resaltar que todo lo dicho por los entrevistados es importante y de gran relevancia, sin embargo, quiero puntualizar las respuestas de cada uno en relación a ¿Cuál era su opinión acerca de la participación de los padres de familia en la escuela?

“La participación de los padres en la escuela es muy valiosa para nosotros como institución ya que al tener a los padres como aliados el trabajo educativo se vuelve más enriquecedor y los más beneficiados son nuestros estudiantes” (Araceli Fuentes Corea, 2019. Trabajadora Social)

“La participación de los padres de familia es fundamental en la escolarización de los alumnos, son un elemento importante para la escuela y para los estudiantes en la escuela estamos conscientes del gran valor que tiene su participación por eso implementamos acciones en las que puedan participar y sentirse parte de la institución” (Catalina Trujillo, 2019. Subdirectora Escolar)

“Opino que es un gusto contar con la participación de los padres y que reconozco que un buen número de ellos ha brindado su apoyo en muchas ocasiones. Es muy importante porque se fortalecen para enfrentar con más elementos las diferentes necesidades de sus hijos.” (Lizeth Ávila, 2019. Orientadora Escolar)

“El padre de familia si es importante que tenga presencia en las escuelas no solamente en la firma de boletas, no solamente cuando se le manda un citatorio, sino que ellos mismo se den cuenta que son pieza clave en la educación de sus hijos” (Director Escolar, 2019)

Para concluir podemos destacar que para las cuatro autoridades educativas la participación de los padres de familia en la escuela resulta necesaria y valiosa para la labor educativa y repercusión en el aprendizaje de los estudiantes.

5.4 Reflexiones finales de la investigación

Después de presentar los resultados y la información obtenida durante el trabajo de campo, es necesario realizar un breve análisis respecto a las dimensiones de estudio de la presente investigación.

- **La participación de los padres de familia: Dinámicas de interacción al interior de la Secundaria.**

Como ya se mencionó en los capítulos anteriores actualmente existe un gran énfasis en aumentar la calidad y la innovación en la educación básica mexicana por ello que las políticas educativas están orientadas a cumplir con dicho objetivo.

Así mismo, para llegar a cumplir al objetivo de la calidad educativa el tema de la participación social en la educación se ha vuelto eje primordial en las instituciones, sin embargo, y pese a todo los objetivos planteados resultan ser que la participación en las escuelas es mucho más difícil de sobrellevar.

La participación de los padres de familia al interior de la Secundaria Federal 337T es visible existen órganos de participación como Asociación de Padres, Órgano de Participación Social en donde los padres de familia pueden intervenir de manera voluntaria y en conjunto con las autoridades educativas y maestros en temas como organización de eventos, faenas escolares, guardias escolares, comisiones de seguridad e higiene y apoyo en los clubs escolares como el huerto escolar.

Además, cada ciclo escolar la institución apertura la “Escuela para Padres”, espacio de reflexión entre padres de familia, ponentes expertos en

temas específicos y docentes. En donde las autoridades educativas en conjunto con el departamento de orientación y trabajo social tienen como meta aumentar la participación de los padres de familia en conjunto con toda la comunidad educativa a fin de elevar el logro educativo de los estudiantes.

Tal como lo afirma Pérez Serrano (2006), “participar se refiere a una dinámica mediante la cual los individuos se relacionan entre sí, es decir, es la intervención que tienen los ciudadanos en acciones a través de un marco legal el cual debe propiciar las condiciones suficientes y necesarias para que se puedan llevar a cabo y tengan un impacto favorable.”

Sin embargo, no todos los padres de familia de la matrícula total de los estudiantes participan y colaboran, es cierto que existe participación por parte de los padres de familia en la institución, pero aún falta mucho apoyo de los padres ya que siempre son los mismos padres de familia los que participan.

Es evidente que el tema de la participación no es algo sencillo y debe trabajarse en conjunto con todos los implicados en la labor educativa para tener buenos resultados.

- **Comunicación: Alcances y Límites para una buena participación.**

La comunicación es algo vital en el desarrollo de la persona y en los diferentes ámbitos en los que se encuentra inmerso, social, familiar, laboral y educativo. En la escuela la comunicación es un elemento vital y que se encuentra presente en todas las acciones que ahí se llevan a cabo.

En cuanto a la comunicación y los padres de familia se puede resaltar que existen una comunicación cordial y respetuosa entre los padres de familia y las autoridades educativas el director escolar se muestra interesado en escuchar las peticiones y sugerencias de los padres de familia además junto con su equipo de trabajo orientadora y trabajadora social trabajan en acciones que impliquen la participación de los padres y no solo se quede en simples acciones como la asistencia en junta de boletas o citatorios escolares.

A lo largo de mi investigación se observó la participación tal como lo afirma Gento Palacios (1994), y sus seis niveles de participación según el peso y

responsabilidad que tiene la dirección del centro sobre los participantes y viceversa. En este sentido, se pudo constatar que en la institución están presentes tres niveles de participación y comunicación en relación con los padres de familia.

- Nivel 1: Información: los padres de familia simplemente se limitan a ser informados de las acciones realizadas.
- Nivel 2: Consulta: Este nivel es el que más se hace presente en la institución ya que como ya lo he reiterado las autoridades educativas toman en cuenta a los padres de familia para la toma de decisiones.
- Nivel 3: Elaboración de propuestas: Al existir padres de familia que se muestran responsables entorno a su participación dentro de la institución ya que ellos mismos asumen esta responsabilidad y elaboran propuestas y/o iniciativas tal como paso en la sesión “Cutting” de Escuela para padres en donde los padres de familia mostrando su preocupación y relevancia del tema al ser una práctica muy común entre los estudiantes que consiste en rayarse los brazos, antebrazos, abdomen, muslos y piernas con objetos afilados como tijeras, navajas etc. propusieron formar una comisión de seguridad y evitar esas prácticas en los estudiantes.

En este sentido la comunicación juega un papel primordial ya que para realizar cualquier propuesta y/o cambio deben existir redes de trabajo entre maestros, directivos y padres de familia, por lo tanto, aún hay trabajo por hacer en esta dimensión hasta llegar a tener una participación autogestiva por parte de los padres de familia.

- **Logro educativo y Participación Familiar**

La labor educativa es una acción compartida entre la familia y la escuela, no se debe delegar mayor responsabilidad a una sola parte al contrario se debe trabajar en conjunto a favor del logro educativo de los estudiantes.

Esta dimensión es una de las cuales se debe trabajar más en la Secundaria 337T ya que se debe concentrar mayor participación por parte de los

padres de familia en relación la formación educativa de sus hijos ya que los cuestionarios aplicados a los padres y a los alumnos revelaron que la mayoría de los padres de familia no están muy al pendiente de los estudiantes académicamente debido a la falta de tiempo ya que las horas de trabajo de los padres de familia no les permite realizar esas acciones dando como resultado delegar la tarea escolar exclusivamente a la escuela. Ortiz (2005), define al logro educativo como el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que debe asimilar el estudiante en el proceso pedagógico.

En este sentido la los padres de familia deben recobrar su responsabilidad en el ámbito educativo.

Para ello la escuela ha hecho múltiples esfuerzos por acercar a los padres de familia a participar, sin embargo, aún falta hacer más flexible y autentica esta participación a favor del logro educativo de los estudiantes.

- **Funcionamiento Escolar: ¿Resultado de una buena participación y comunicación escolar?**

La escuela es una organización formal que para su funcionamiento requiere de la participación y colaboración de todos sus miembros padres de familia, directivos, docentes y alumnos.

Se requiere de un trabajo colaborativo entre todas las partes implicadas eso es algo que el director de la Escuela Federal 337T tiene claro por tanto trabaja en colaboración con la orientadora escolar y la pedagoga para atraer a los padres de familia a participar.

“Para que el estudiante tenga éxito escolar existen tres factores principales, el estudiante, la escuela y los padres. Los padres son los que encaminan a los muchachos los educan desde casa y son ellos quienes incluso tienen más autoridad que nosotros como escuela. Cuando los papás nos ayudan se obtiene mejores resultados no solo para los estudiantes sino también para la misma escuela” (Director Escolar, 2019)

Resulta más difícil llevar a cabo una alianza Familia-Escuela no es tarea sencilla por todas las implicaciones que esta conlleva, es un trabajo arduo y que no se dará de un día para otro, sino que se necesita del compromiso de todos los implicados para llevar a cabo una buena participación y gestión educativa que repercuta positivamente a favor de los estudiantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS

El deber ser de la política educativa tiene claramente definidos los derechos y obligaciones que tienen los padres de familia en relación con la educación de sus hijos, nos describen ampliamente cómo, que hacer y los órganos o asociaciones en las que se pueden intervenir al interior de la escuela. Sin embargo, en la realidad educativa esta es completamente diferente por qué son muy pocos los padres de familia que participan activamente en la escuela.

La falta de tiempo, las condiciones socioculturales, económicas, la conformación de la familia y el desconocimiento del tema acerca de cómo, de qué manera y a través de que consejos al interior de la escuela (asociación de padres de familia, consejo de participación escolar, mesa directiva y de participación), se puede llevar a cabo la participación efectiva por parte de los padres de familia al interior de la escuela son barreras que actualmente están presentes en la mayor parte de las escuelas mexicanas.

A pesar de todas estas limitantes la Escuela Secundaria 337T, ha promovido diversas acciones para fomentar la participación de los padres de familia, tales como: eventos deportivos, escuela para padres, kermes y reallys. Pero pese a estas iniciativas la presencia de los padres de familia no es la esperada su respuesta de participación es poca y los que van son siempre los mismos o los mismos padres que integran la asociación de padres de familia, el consejo de participación a los padres de los alumnos regulares.

La escuela debe buscar un mecanismo que ayude a incrementar la participación y no se recurra a pedir su asistencia condicionándola con la calificación del estudiante o a cambio de un estímulo educativo. Esta participación deberá orientarse a la mejora educativa, a la toma de decisiones

con los demás actores educativos a fin de garantizar una educación de calidad y un buen funcionamiento escolar integrando a los padres en los diferentes procesos de gestión.

Así mismo, la escuela debe fortalecer los canales de comunicación con los padres de familia, si bien es cierto que la escuela tiene una comunicación bidireccional en el que se da prioridad al dialogo a fin de compartir y expresar ideas, sentimientos y conocimientos a favor de la institución. La escuela debe pulir este ámbito haciendo consientes a los padres de familia, que la acción educativa no es solo responsabilidad de la escuela, es una responsabilidad compartida que requiere de la intervención de todos los actores educativos, directivos, maestros, padres de familia, estudiantes y sociedad en general.

De modo que la participación de los padres de familia en la escuela, como la comunicación efectiva con los diversos actores educativos se hace fundamental al interior de las instituciones educativas y no debe reducirse s a pagos de cuotas, faenas de limpieza o a trámites meramente administrativos, la participación de estos actores debe estar encaminada pedagógicamente, es decir, debe existir una verdadera colaboración por parte de la familia y la escuela. En donde los padres de familia reciban información precisa acerca de las actividades que se realizan y se realizarán durante el ciclo escolar, así como brindarles la información clara y concisa referente a los resultados obtenidos por sus hijos a fin de mantener un contacto periódico con los maestros, directivos, orientadoras manifestando su interés por las actividades y metas educativas.

En este sentido y de acuerdo a lo observado a lo largo de esta investigación se recomienda a la institución:

- Implementar acciones y mecanismos que fortalezcan la participación de los padres de familia al interior de la institución y en los organismos sociales al interior de esta.
- Informar y hacer conciencia en los padres de familia acerca de la gran importancia que tiene su participación, presencia e interacción con los maestros y directivos en el logro educativo de sus hijos. Así como, informar sobre sus derechos y obligaciones en la educación de sus hijos.
- Fomentar una comunicación activa, efectiva y flexible entre las autoridades educativas y profesores a fin de trabajar en conjunto y encaminados a contribuir a la calidad educativa.

- Promover actividades extraescolares como muestras pedagógicas, cine debates, club de lecturas, reallys y talleres con el objetivo de formar lazos de comunicación entre todos los actores educativos estimulando la participación y el reconocimiento de su labor educativa.
- Gestionar con asociaciones y/o la alcaldía local actividades de capacitación y difusión en temas educativos sociales.
- Generar en los padres de familia el sentimiento de pertenencia en la institución y en los procesos educativos y no solo en los eventos de mejoramiento físico de la institución.
- Seguir fomentando y fortaleciendo la comunicación bidireccional entre los padres de familia-autoridades educativas-maestros y alumnos.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre todos los involucrados en el proceso educativo.
- Incluir en la planeación escolar anual actividades en donde se priorice la interacción, participación y comunicación con los padres de familia.

Las escuelas enseñan, pero no educan, la educación se realiza en casa. La participación de los padres en la escuela es pieza clave en la obtención de resultados positivos en los estudiantes.

Las escuelas deben fomentar el trabajo colaborativo y la comunicación entre padres-escuela-alumnos-sociedad. Es decir, tanto los padres como los maestros, la escuela y la comunidad deben estar en una comunicación constante y fluida cuyo fin sea la mejora de la calidad educativa.

REFLEXIÓN FINAL

Mi reflexión ante esta investigación es muy gratificante ya que el estudiar un hecho educativo, problemática o situación desde el campo y el adentrarnos al mundo real de la educación te hace mirar la situación desde otra perspectiva, mirar más allá de los libros, de la teoría, de la política educativa, te hace darte cuenta que existen múltiples limitantes para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje tal cual se dicta.

A lo largo del desarrollo de esta investigación me puede dar cuenta que la participación de los padres de familia debe dejar de traducirse meramente en trámites administrativos, asistencia a juntas o faenas escolares.

Debe concientizarse, sensibilizar y hacer partícipes a los padres de familia en los diferentes ámbitos y eventos escolares con carácter pedagógico.

Actualmente, es muy común que los dos padres de familia estén inmersos en el ámbito laboral, sin embargo, no podemos dejar que ese limitante de tiempo nos impida llevar a cabo una participación real en la escuela.

Las escuelas mexicanas tienen un gran reto, incorporar estrategias para que los padres asistan a la escuela de manera voluntaria y estén pendientes de lo que sucede en su interior, debemos desaparecer la idea de que es únicamente responsabilidad de la escuela la educación de los estudiantes.

Se debe resaltar la importancia que tiene el papel del padre de Familia en la escuela y en la educación de sus hijos.

Como pedagoga espero a futuro poder tener la oportunidad de colaborar en investigaciones, talleres y ponencias de sensibilización dirigidos a padres y madres de familia e incluso a docentes y directivos para abordar y discutir sobre la importancia y beneficios que la participación de todos los actores educativos ofrece a favor de la educación.

REFERENCIAS

- Altet, E. (2005). La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas. En L. Paquay, M. Altet, E. Charlier, P. Perrenoud.
- Amarante, M. (2000). Gestión Directiva. Módulos de perfeccionamiento docente 1 al 4. Magisterio del río de plata. Argentina.
- Arnaut, Alberto (2006). La función de apoyo técnico-pedagógico: Su relación con la supervisión y la formación continua, en La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio—Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México, pp. 17-26.
- Arroyo Guadiana. (2016). Gestión Escolar y Las Dimensiones en el Proceso de Calidad. Estudio de Caso Escuela de Tiempo Completo de Educación Primaria. UPN: México. Recuperada de: <http://200.23.113.51/pdf/31819.pdf>
- Autonomía de Gestión EN. Escuelas de calidad. Recuperado de: http://escuelascalidad.edomex.gob.mx/autonomia_gestion
- Banco Mundial. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview> consultado febrero 2018, Última actualización: Sep. 19, 2017, Consultado, febrero de 2018.
- Bazán A. (2014). Familia-Escuela-Comunidad Teorías en la Práctica. Universidad Autónoma Del Estado De Morelos: México. Juan Pablos.
- Bazán Ramírez, A. Vega Alcántara (Coord.). (2014). Familia-Escuela-comunidad: Teorías en la práctica. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Juan Pablos Editor.

- Bazán Ramírez, A., Castellanos Simons, D. y Limón Fernández, A. (2015). Familia-Escuela-Comunidad Volumen II: Investigación en psicología y educación. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Juan Pablos Editor.
- Bazán, A. (2015). Familia-escuela-comunidad Volumen II Investigación en psicología y educación. UNIVERSIDAD Autónoma Del Estado de Morelos. Juan Pablos Editor: México.
- Berjano, E. y Pinazo, S. (2001). Interacción social y comunicación. Prácticas y ejercicios. Valencia: Univ. de Valencia.
- Bohorquez, R. (2016). La Participación de Madres y Padres en las Actividades de sus Hijos (Tesis de licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional UPN. México.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación, 339, 119-146.
- Bolívar, A. (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. En Revista de Educación, 339. España. (Pp.119-146).
- Bolívar, A. (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. En Revista de Educación, 339. España. (Pp.119-146).
- Casals,R.(2011).Prevenir el fracaso escolar desde casa. Barcelona: Graó de Irif,SL.
- Castillo, D. (2003). Papeles de población. Recuperado de: www.redalyc.org/toc.oa?id=112&numero=429
- Chávez, Asencio, M. (2007). La Familia en el Derecho: Derecho de familia y relaciones jurídicas. Porrúa: México.
- COLL, C. (2001b). Lenguaje, actividad y discurso en el aula. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Comps.), Desarrollo Psicológico y Educación II. Psicología de la Educación (pp.387-413). Madrid: Alianza.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperada de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Dávalos, Roberto, “Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano”, Facultad de Filosofía e Historia / Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, La Habana, 1998.

De León Sánchez, B. (2011). La Relación Familia-Escuela y su Repercusión en la Autonomía y Responsabilidad de los Niños/as. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación 2011. Recuperado de:
http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

Declaración Universal de los Derechos Humanos General de las Naciones Unidas, (1948). Artículo 16:3.

Del Tronco, José (2013, coord.), La violencia en las escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones, México, FLACSO, en:
https://www.researchgate.net/publication/266001138_La_violencia_en_las_escuelas_secundarias_de_Mexico_Una_exploracion_de_sus_dimensiones

Departamento de Psicología de la Salud, (2007). Tema 6. Lenguaje y Comunicación. Psicología Básica. Recuperado de:
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4298/6/TEMA%206.LENGUAJE%20Y%20COMUNICACION.pdf>

El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica Ciencia Ergo Sum, vol. 23, núm. 3, 2016. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/html/index.html#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20familia%20procede%20del,%2C%20%E2%80%9Csiervo%2C%20esclavo%E2%80%9D.&text=Se%20hace%20evidente%20la%20divisi%C3%B3n,una%20jerarquizaci%C3%B3n%20en%20la%20familia.>

Enciclopedia Británica en español, (2009). La familia: concepto, tipos y evolución. Recuperado de:

http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFamilia_ConcTip&Evo.pdf

Engels, F. (1884). El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y El Estado. Editorial: Colofon.

Epstein, J. (2011). School, family and community partnerships. United States: Westview press

Epstein, J. (2011). School, Family, and Community Partnerships. Repairing Educators and Improving Schools. Nueva York, Westview Preess.

Etimología de familia. (s/a) Recuperado de: <http://etimologias.dechile.net/?familia>

Evolución del Sistema de Educativo Mexicano. Recuperado de: www.oei.es/historico/quipu/mexico/mex02.pdf

Flores de Gortari, Sergio y Orozco Gutiérrez, Emiliano. (1993). Hacia una comunicación administrativa integral. Editorial: Trillas, México.

García, M. A. (2002). La participación de los padres de familia en educación, siglos XIX y XX. En L. E. Galván (Coord.), Directorio de historia de la educación en México. México: CONACYT-CIESAS-UNAM. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_9.htm

Gento Palacios, M. (1994). Participación en la Gestión Educativa. Madrid, Santillana

Gob. Mx. (2017). Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Recuperado de: https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf

Gob.mx (2017). La escuela al centro del sistema educativo. Recuperado de: http://basica.sep.gob.mx/escuela_al_centro/nota15.html

Gob.mx (2017). Programas Escuelas de Calidad. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programas-escuelas-de-calidad>

Gob.mx. (2017). Qué es la participación Social. Recuperado de: http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que_es_la_Participacion_Social

Gob.mx. (2017). Qué es la participación Social. Recuperado de: http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que_es_la_Participacion_Social

Gonzales, O. (2014) Familia y escuela: escuela y familia: guía para padres y docentes nos entendamos. Desclee de brouwer.

Grant, B.K. & Ray, J.A. (2013). Home, Shool, and Community Collaboration. London.

Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. y Román Reyes, R. (2017). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. Ciencia Ergo Sum, 23 (3), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>

Gutiérrez, Díaz y Román (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. Ciencia Ergo Sum, vol. 23, núm. 3. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/html/index.html#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20familia%20procede%20del,%2C%20%E2%80%9Csiervo%2C%20esclavo%E2%80%9D.&text=Se%20hace%20evidente%20la%20divisi%C3%B3n,una%20jerarquizaci%C3%B3n%20en%20la%20familia.>

Hernández, M. (2003). "Comunicación y Trabajo Social", en Fernández García, T. y Alemán, C. (eds.). Introducción al Trabajo social. Madrid: Alianza, pp. 555-572.

INMUJERES, (2010). Glosario de Género, Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Kaplún, M. (2002). Modelos de educación y modelos de comunicación. En una pedagogía de la comunicación. La Habana: caminos

- Kñallinsky Ejdelman, E. (1999). "La participación educativa: Familia y escuela". Las palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC.
- Ladrón de Guevara, Carlos (2000), "Condiciones sociales y familiares y fracaso escolar", en Álvaro Marchesi Ullastres y Carlos Hernández Gil (ed.), El fracaso escolar, Madrid, Fundación para la Modernización de España, pp. 99-110.
- López Romo, E. (2016). Los once tipos de familias en México. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS): México. Recuperado de: <http://desastre.mx/mexico/en-mexico-existen-11-diferentes-tipos-de-familia-estudio/>
- López Romo, H. (2016). Los once tipos de familias en México. Datos diagnósticos tendencias, (47), p. 28 - 31. Recuperado de: http://www.amai.org/revista_amai/octubre2016/amai_47_octubre_2016.pdf
- López Rupérez Francisco. (2014). La participación de las familias en la educación escolar. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/publicaciones/estudioparticipacion/estudioparticipacion-cee.pdf?documentId=0901e72b81b3fe41>
- López Rupérez Francisco. (2014). La participación de las familias en la educación escolar. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/publicaciones/estudioparticipacion/estudioparticipacion-cee.pdf?documentId=0901e72b81b3fe41>
- López, L. (2011). Escuela centrada en el logro educativo. Oportunidades en las escuelas de tiempo completo. Guanajuato, México Consultado el 20 de julio de 2018. Recuperado de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SISPEE/Escuelas%20de%20Tiempo%20Completo/logro%20educativo.pdf>

- Macías, M. (2017). ¿Qué es la autonomía de gestión? Recuperado de:
<https://ineverycrea.mx/comunidad/ineverycreamexico/recurso/que-es-la-autonomia-de-gestion/0a605ab5-dd55-491a-8f8a-8890e64c3b7c>
- Márquez, L. (2014). La participación social en la escuela secundaria pública. Los padres y madres de familia como actores sociales: un estudio de caso (Tesis de doctorado). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México Recuperado de:
https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1221/III_Lorena_Márquez.pds_equence.
- Martínez, A. (2012). La gestión escolar. Consultado el 18 de julio de 2018. Recuperado de:
<http://psicopangela.blogspot.com/2012/06/gestionescolar-evaluacion.html>
- Michigan Department Of Education, (2001). What Reserch Says About Parent Involvement In Children's Educación In Relation to Academic Achievement. Recuperado de:
http://www.chsd.us/barryton/docs/Parent_Involvement_Guide.pdf
- Miranda López F. (2010). La reforma curricular de la educación básica. En Alberto Arnaut y Silvia Giorguli, (coord.). Los grandes problemas de México. (pp.35-61). México, D.F.: El Colegio de México.
- OCW-2016. Comunicación interpersonal y habilidades sociales en las relaciones de ayuda profesional. Recuperado de:
https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/13598/mod_resource/content/2/Teor%C3%ADaDeConceptos%20y%20principios%20de%20la%20comunicaci%C3%B3n%20efectiva_2.pdf
- Ortiz Ocaña, Alexander Luis. (2005). Factores que inciden en el logro educativo. Centro de Estudios Pedagógicos y Didácticos (CEPEDID). Barranquilla, Colombia.
- Ortiz, E. (2011). Comunidad Educativa: ámbito de colaboración entre la familia y la escuela. En Maquilón, J.J, Mirete, A.B., Escabajar, A y Gímenez, A.M. (Coords.), Cambios educativos y formativos para el desarrollo humano y sostenible (pp.71-79). Universidad de Murcia.

Ortiz, R. (2010). Contextos de Aprendizaje. Recuperado de:
<http://www.fimpes.org.mx/phocadownload/Premios/2Ensayo2010.pdf>

Participación social. Recuperado de:
<http://psocial.edugem.gob.mx/psocial/index.php/consejos-escolares-de-participacion-social/>

Pasquali, 1979. Comprender la comunicación. Monte Ávila: Caracas

Perales, F. y Escobedo, M. (enero del 2016). La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras y disposiciones históricas Revista Electrónica de Investigación Educativa, 18, (1), p. 1 -13.
Recuperado de: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/738>

Perales, F. de J. y Escobedo, M. M. (2016). La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras u tradición educativa. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 18(1), 69-81. Recuperado de
<http://redie.uabc.mx/redie/article/view/738>

Pérez Serrano G. (2006). Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos. Ediciones Narcea S.A. Madrid, España.

Plan Nacional de Desarrollo (2013). Recuperado de:
http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf

Plan Nacional de Desarrollo (2013). Recuperado de:
http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf

Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Recuperado de:
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Programa Sectorial de Educación. Recuperado de:
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Reforma Educativa 2013. Resumen Ejecutivo. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf

Reformas al artículo tercero constitucional. Recuperado de:
<http://www.snte.org.mx/terceroconstitucional/galerias1/255/reformas-al-articulo-3-constitucional>

Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia. Recuperado de:
https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5f29a659-4363-41d8-b7d2-f5886b9057c0/reglamento_asoc_padres_familia.pdf

Requejo, (2010). EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ESCOLAR. Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6763.pdf>

Rodríguez, J. (1998). La Participación de los Padres de familia en la Escuela Primaria Pública: Naturaleza y Perspectiva (Tesis de maestría). Universidad de Colima. México.

Román Reyes, R. P. (2013). La familia como unidad de análisis en el estudio de la migración en E. A. Sandoval Forero, R. P. Román Reyes y R. Salas Alfaro, en Familia y Migración, 33. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Santizo, C. (2011.3). Gobernanza y participación social en la escuela pública. Relevancia y complejidad del análisis de políticas públicas. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 16(50), 751-773.

Schmelkes, Sylvia, Sonia Lavín, Francisco Martínez y Carmen Noriega (1997), La calidad en la educación primaria: un estudio de caso, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Internacional de Planificación Educativa de la UNESCO.

Secretaría de Educación Pública (SEP). Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, SEP, México, mimeografiado, 1992.

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2004). Reforma integral de la educación secundaria. Diagnóstico general de la educación secundaria en

el estado de Yucatán. Mérida, Yucatán, México: Dirección de Educación Secundaria, Departamento Técnico Pedagógico.

Secretaría de Educación Pública, (2009). Modelo de Gestión Educativa Estratégica. México: SEP. Recuperado de: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx/cepse/files/mode_lo_de_gestion_educativa_estrategica_modulo_1_pec.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2010). Programa Escuela Segura ¿Cómo construir ambientes protectores?, Guía para las familias. México: SEP. Recuperado de: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Guia%20para%20familias.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2017b). Modelo educativo para la educación obligatoria. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. Ley General de Educación. Recuperado de: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_220317.pdf

SEGOB. Acuerdo 717. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5436739&fecha=11%2F05%2F2016

SEP (2013a) Programa sectorial de educación 2013-2018. Disponible en línea en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569

SEP (2014) Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Disponible en línea en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014

SEP (S/A). La Escuela al Centro: Un nuevo esquema de organización y acompañamiento para las escuelas de educación básica. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51934/Presentacion_Mi_EscuelaAlCentro.pdf

SEP, (S/A). Padres educadores: Una propuesta para fortalecer su papel en la formación y aprendizajes de sus hijos. En Programa de formación para padres de familia a través de los consejos de participación social en las

- escuelas (seb/conapase). Recuperado de:
http://basica.sep.gob.mx/escuela_al_centro/documentos/padres/PadresEducadores.pdf
- SEP, 2011. Marco para la convivencia escolar. Recuperado de:
https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion_secundaria.pdf
- SEP. (2010). Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Recuperado de:
<http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/9915-Modelo%20de%20Gestion%20EducativaFINAL.pdf>
- Sosa, J.A. (2009). Evolución de la relación familia-escuela. Tendencias Pedagógicas, 14, 251-265.
- Taylor y Bogdan (1987) en Metodología cualitativa. Recuperado de:
http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html
- The Rockefeller Foundation (1999): "Communication and Social Change: A position paper and conference report". Communication for Social Change Consortium. Publications.
- TORRES, Rosa María 2001 Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. Quito: Instituto Frónesis.
- UNESCO, (2004). La Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>
- Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF). Recuperado de:
<http://www.unpf.mx/unpf/quienes-somos>
- Valladares, González A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. Medisur revista en internet. Recuperada de:
<http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402>
- Vallejo-Casarín, Alma y Teresa de Jesús Mazadiego-Infante (2006), "Familia y rendimiento académico", Revista de Educación y Desarrollo, vol. 3, núm. 5, pp. 55-59.

Vila, I. (1998). Familia, Escuela, Comunidad. I.C.E. Universidad de Barcelona.
Editorial: Horsori.

Web (s/a). Concepto etimológico de comunicación. Recuperado de:
<https://es.scribd.com/doc/87409598/Concepto-etimologico-de-Comunicacion>

Web, s/a. Concepto de comunicación efectiva. Recuperado de:
<https://deconceptos.com/ciencias-sociales/comunicacion-efectiva>

ANEXOS

ANEXO 1. Guía de observación Taller de Padres



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

Guía de observación “Taller de Padres”

I. Datos Generales

Fecha: _____

Escuela: _____

Ubicación: _____

Situación observada y contexto: _____

Tiempo de observación: _____

Observadora: _____

II. Pautas para la observación.

TEMA:	
Numero de Sesión	
Ponente:	
Lugar donde se lleva a cabo la sesión	
Hora de llegada de los papás	
Hora de llegada del ponente	
Hora de inicio	

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN

IV ACTITUD DE LOS PADRES

--

ANEXO 2. Cuestionarios



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Cuestionario para Alumnos

La finalidad de este cuestionario es obtener información sobre algunos aspectos relacionados con la participación de los padres de familia en la escuela.

Instrucciones: Responde con toda sinceridad las siguientes preguntas. Ten la seguridad de que la información proporcionada será utilizada para fines académicos y en beneficio de la institución.

1. Datos del Alumno (a).

- Nombre: _____
- Grado: _____
- Grupo: _____
- Hermanos en la institución: NO SI cuantos _____ Grado _____

2. Datos de los padres

	PADRE	MADRE
Edad		
Ultimo nivel de estudios		
Ocupación		

- Quien es tu tutor en la escuela: _____

3. Participación en la institución

1. ¿Tu padre, madre o tutor participa en alguna asociación o comisión dentro de la institución?

Si cual (es) _____

No Motivos _____

2. Tache la opción según sea el caso

Tú padre, madre o tutor asiste a la escuela a...	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Informarse sobre tu aprovechamiento					
Actividades para el cuidado y mantenimiento de la escuela.					
Eventos organizados por la escuela (festivales, eventos deportivos etc.)					

Juntas académicas sobre el proceso educativo de sus hijos					
Talleres o prácticas para ampliar la formación de las familias					

3. Del 1 al 10 como consideras la participación de tu madre, padre o tutor en la escuela (Valora su grado de participación marcando en la siguiente escala el número que más se acerque a su realidad).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No participa					Participa activamente				

4. Comunicación familia-escuela

4. ¿En cuál de las siguientes situaciones tu padre, madre o tutor asiste a la escuela?

- Cuando lo citan para una reunión
- Cuando me mandan citatorio
- Cuando requiere información sobre mi aprovechamiento escolar
- Cuando tengo un problema o lo mandan a traer los profesores
- Siempre que sea posible y lo requiera la escuela

5. Le informas a tu padre, madre o tutor acerca de los eventos que se realizan en la escuela
 Sí No ¿Por qué? _____

6. Define como es la comunicación con tus...

	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
- Profesores				
- Directivos				
- Padres				
- Hermanos				

7. Tacha la opción de acuerdo a lo que consideres...

Consideras que	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
La escuela fomenta la participación de los padres de familia					
La escuela programa las actividades de manera que los padres de familia puedan asistir					

La escuela mantiene una comunicación activa con los padres de familia					
Los maestros toman en cuenta a la participación de los padres de familia en las actividades escolares					

5. Logro educativo de los estudiantes

8. Tu padre, madre o tutor te ayudan a realizar tus tareas. Tacha la opción según sea el caso

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
---------	--------------	---------------	------------	-------

9. Si no te ayudan a realizar tus tareas o sólo lo hacen en algunas ocasiones, cuál crees que es la causa:

Tacha la o las opciones

- No puedo ayudar a mi hijo/a con la tarea porque no tengo tiempo
- No puedo supervisar la tarea porque no tengo los conocimientos necesarios para ayudarle
- Va a una academia y allí hace la tarea
- Se muestra responsable con la tarea que tiene que realizar a diario, no necesita mi ayuda

Otras, especificar: _____

10. Consideras que tu padre, madre o tutor conocen la manera en la que te enseñan y evalúan en la escuela

- Sí
- No
 ¿por qué? _____

11. Tus padre o tutor conocen las dificultades o problemáticas que tienes en alguna materia

- Sí
 ¿cuáles? _____

- No
 ¿por qué? _____

12. De qué manera te apoya tus padres o tutor en el ámbito escolar:
Tacha la o las opciones:

- Revisando sus tareas
- Apoyando y revisando la realización de tareas
- Previendo los materiales necesarios para trabajar en la escuela (Libros, fotocopias, cuadernos, etc.)
- Informándome acerca de su conducta y calificaciones

6. Funcionamiento escolar

Instrucciones: Tache la opción según sea el caso.

Tus padres o tutor...		Si	No	Poco (s)
15.	Conoce lo que la escuela pretende en este ciclo escolar			
16.	Conoce a las autoridades educativas (director, subdirectores (as).			
17.	Conoce a la orientadora			
18.	Conoce a tu tutor			
19.	Conoce el calendario escolar			
20.	Conoce el reglamento escolar			

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Dimensión: Mi Familia...

1. ¿Cómo está conformada tu familia?

2. EN TU CASA VIVES CON:

- A. Tus padres y hermanos
- B. Padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y otros parientes.
- C. Solo con papá y hermanos
- D. Solo con mamá y hermanos
- E. Con abuelos
- F. Otros (Escribe con quien o quienes)

3. ¿Con qué frecuencia conversan como familia?

- a) Todos los días
- b) Una o dos veces por semana
- c) Rara vez
- d) Nunca

Cuestionario para Padres

La finalidad de este cuestionario es obtener información sobre algunos aspectos relacionados con la educación de sus hijos (as). Para ello le pedimos de la manera más atenta que responda con sinceridad a las preguntas. Tenga la seguridad de que la información proporcionada será utilizada para fines académicos y en beneficio de la institución.

Instrucciones: Tache y/o conteste según se le pida.

I. Datos del Alumno

- Nombre: _____
- Grado: _____
- Grupo: _____
- Hermanos en la institución: NO cuantos _____ Grado _____

II. Datos de los padres

	PADRE	MADRE
Edad		
Ultimo nivel de estudios		
Ocupación		

III. Participación en la institución

1. ¿Participa en alguna asociación o comisión dentro de la institución?

Si cual (es) _____
 No Motivos _____

2. Tache la opción según sea el caso

De manera voluntaria usted asiste a...	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Informarse sobre el aprovechamiento de su hijo.					
Actividades para el cuidado y mantenimiento de la escuela.					
Eventos organizados por la escuela (festivales, eventos deportivos etc.)					
Juntas académicas sobre el proceso educativo de sus hijos.					
Talleres o prácticas para ampliar la					

formación de las familias					
---------------------------	--	--	--	--	--

3. Como padre/madre de familia ¿se considera una persona participativa y activa en la escuela de su hija (o)?

(Valore su grado de participación marcando en la siguiente escala el número que más se acerque a su realidad).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

No participo Participo activamente

4. Considera que posee la información necesaria para participar

Sí

No ¿Por qué? _____

IV. Comunicación familia-escuela

5. ¿En cuáles de las siguientes situaciones usted tiene un vínculo directo con la escuela de sus hijos?

- Cuando me citan para una reunión
- Cuando me mandan citatorio
- Cuando requiero información sobre el aprovechamiento de mi hijo (a)
- Cuando hay un problema con mi hijo (a)
- Siempre que sea posible y se me permita participar en la escuela

6. Suele estar informado acerca de los eventos que se realizan en la escuela

Sí

NO

¿Por qué? _____

7. Defina como es la comunicación con...

	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
- Profesores				
- Directivos				
- Con su hijo (a)				

8. Tache la opción de acuerdo a su

Considera usted que	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
La escuela fomenta la participación de los padres de familia					
la escuela programa las actividades de manera que favorezcan la participación de los padres de familia					
La escuela mantiene una comunicación activa con los padres de familia					
Se toma en cuenta la opinión de los padres de familia para la toma de decisiones escolares					

9. Conoce la forma o las actividades en las que puede participar en la escuela

Sí ¿cuáles?

No ¿por qué?

V. Logro educativo de los estudiantes

10. Ayudo a su hijo (a) a realizar sus tareas. Tache la opción según sea el caso

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca

11. Si usted no ayuda a su hijo (a), o sólo lo hace en algunas ocasiones, cuál es la causa
Tache la o las opciones

- No puedo ayudar a mi hijo/a con la tarea porque no tengo tiempo
- No puedo supervisar la tarea porque no tengo los conocimientos necesarios para ayudarlo
- Va a una academia y allí hace la tarea
- Se muestra responsable con la tarea que tiene que realizar a diario, no necesita mi ayuda

Otras,

especificar: _____

12. Conoce la manera en la que enseñan y evalúan a su hijo

Sí

No

¿por qué? _____

13. Identifica las dificultades o problemáticas que tiene su hijo en alguna materia

Sí

¿cuáles?

No

¿por qué? _____

14. De qué manera apoya a su hijo (a) en el ámbito escolar:

- Revisando sus tareas
- Apoyando y revisando la realización de tareas
- Previendo los materiales necesarios para trabajar en la escuela (Libros, fotocopias, cuadernos, etc.)
- Informándome acerca de su conducta y calificaciones

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

VI. Funcionamiento escolar

Instrucciones: Tache la opción según sea el caso.

Conoce...		Si	No	Poco (s)
15.	Conoce lo que la escuela pretende en este ciclo escolar			
16.	Conoce a las autoridades educativas (director, subdirectores (as).			
17.	Conoce a los profesores de la escuela			
18.	Conoce al tutor de su hijo (a)			
19.	Conoce el calendario escolar			
20.	Conoce el reglamento escolar			

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 4. Guion de Entrevista Orientadora



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

GUION DE ENTREVISTA A LA ORIENTADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SECUNDARIA 337T TURNO VESPERTINO

Fecha: _____

Entrevistada: _____

Cargo: _____

Entrevistadora: _____

Buenas tardes profesora, le agradezco su tiempo al brindarme esta entrevista.

1. Que funciones desempeña en la institución
- 2.Cuál es la relación que tiene su función educativa con la participación de los padres de familia en la escuela
3. En cuanto a la participación de los padres de familia en la escuela...
 - En qué actividades participan y de qué manera lo hacen
 - Como son convocados a participar con la institución (Forma y motivos)
 - De qué manera se vincula esta participación con los aprendizajes de los estudiantes
4. Existe algún taller, comisión o programa en la institución en donde se incluya a los padres de familia, ¿Cuál?
5. Como es llevado a cabo
6. Taller para padres de familia
 - 6.1 Como es la planeación del taller para padres, es decir, como se prepara, como se convoca y como se lleva a cabo
 - 6.2 Que propósito tiene el taller para padres de familia
 - 6.3 Desde cuando se fundó y por que
 - 6.4 A cargo de quien o quienes esta este proyecto
 - 6.5 Que temáticas son abordadas
 - 6.6 Como se deciden esas temáticas
 - 6.7 De qué manera participan los padres de familia en los talleres
 - 6.8 Cada cuando se realizan
 - 6.9 Como se vincula el taller de padres de familia con el logro educativo de los estudiantes

ANEXO 5. Guion de Entrevista directivos y trabajadora social



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
GUIÓN DE ENTREVISTA A DIRECTIVOS Y TRABAJADORA SOCIAL

Fecha: _____

Entrevistada: _____

Cargo: _____

Entrevistadora: _____

Buenas tardes profesor (a), le agradezco su tiempo al brindarme esta entrevista.

1. ¿Qué funciones desempeña en la institución?
2. ¿Cuál es la relación que tiene su función educativa con la participación de los padres de familia en la escuela?
3. En cuanto a la participación de los padres de familia en la escuela:
 - 3.1 ¿En qué actividad participan y como la hacen?
 - 3.2 ¿Cómo son convocados por la escuela? (Forma y motivos)
 - 3.3 ¿De qué manera se vincula la participación de los padres de familia con el aprendizaje de los alumnos?
4. ¿De qué manera describiría la participación de los padres en la escuela? (obstáculos y límites)
5. ¿Considera usted que existe una buena comunicación Escuela- Padres de familia?
 - 5.1 ¿Cómo son las relaciones de los padres de familia con los actores educativos (maestros, directivos, alumnos)
6. ¿De qué manera la escuela incorpora la participación de los padres?
7. ¿Cree que los padres de familia conozcan la importancia de su participación en la escuela?
8. ¿Tiene la escuela alguna estrategia para fomentar y/o incrementar o elevar la participación de los padres de familia?
9. ¿De qué manera contribuyen los padres de familia en el funcionamiento escolar?
10. En su opinión ¿Qué efectos tiene la relación Familia-Escuela entorno al funcionamiento escolar y el logro educativo de los estudiantes?

ANEXO 6. Invitaciones Escuela para Padres

